PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

INFORME FINAL DEL PROYECTO

TEMA:

DISEÑO DE UN MUSEO DE SITIO INTERPRETATIVO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL SITIO ARQUEOLÓGICO INKA HUASI EN CARANQUI

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

ARQUITECTA

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

PLANIFICACIÓN URBANO - ARQUITECTÓNICA PARA TERRITORIOS EN DESARROLLO

AUTORA: GABRIELA SALOMÉ ENRÍQUEZ CISNEROS

ASESOR: ARQ. CARLOS MARROQUÍN

IBARRA, OCTUBRE – 2019

CERTIFICADO DEL ASESOR

Ibarra, 8 de Octubre de 2019

Mgs. Carlos Marroquín

ASESOR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(f:)

Mgs. Carlos Marroquín

C.C.: 100098478-9

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI):

(f:) ……

Mgs. Carlos Marroquín

C.C.: 100098478-9

(f): ……

Mgs. Marco Morales

C.C.: 170819941-7

(f): ……

Mgs. Raquel Acosta

C.C.: 100259560-9

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo GABRIELA SALOMÉ ENRÍQUEZ CISNEROS, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: "Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilizaciones de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia".

Ibarra, 8 de Octubre de 2019



f): ……..

GABRIELA SALOMÉ ENRÍQUEZ CISNEROS

C.C.: 100287244-6

AUTORÍA

Yo, GABRIELA SALOMÉ ENRÍQUEZ CISNEROS, portador de la cédula de ciudadanía N°100287244-6, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad del autor, y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.



f): ……..

GABRIELA SALOMÉ ENRÍQUEZ CISNEROS

C.C.: 100287244-6

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos Carlos, Glory, Luis Carlos y Paulo por su apoyo incondicional, mi esposo José Luis por su inquebrantable amor y paciencia, a mi hija Camila quien me incentivo a retomar mis estudios, mi hijo Anthony por su cariño y comprensión ante mis ausencias, mis amigos: Conchita por sus consejos de aliento en todo momento, Roberto por su compañía en las noches de cansancio, Ana Belén y Tatiana por ser mis cómplices y acompañarme durante esta experiencia de formación profesional, así mismo a mis docentes por transmitirme sus conocimientos que han permitido culminar con éxito mi carrera ; gracias por siempre creer en mi y motivarme a alcanzar mis metas, este es un sueño mas que hoy puedo compartir con ustedes, con todo mi cariño.

Gabriela Enríquez C.

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 1

1.1 ANTECEDENTES 12
1.2 PROBLEMÁTICA 13
1.3 JUSTIFICACIÓN 14
1.4 OBJETIVOS 15
1.5 ÁREA DE ESTUDIO 16
1.6 ESTRUCTURA DEL TRABAJO 18

Capítulo 2

2.1 LOCALIZACIÓN 21
2.2 ENTORNO MEDIATO 22
2.2.1 ENFOQUE PROVINCIAL 23
2.2.2 ENFOQUE CANTONAL 24
2.2.3 ENFOQUE LOCAL 25
2.3 ENTORNO INMEDIATO 26
2.3.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO 26
2.3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO 27
2.3.3 CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS 28
2.3.4 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ETNIAS 29
2.4 ETNIA CARANQUI 30
2.4.1 ORIGEN Y ECONOMÍA 30
2.4.2 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y VIVIENDA 30
2.4.4 VESTIMENTA 31
2.4.5 COMIDAS Y BEBIDAS TÍPICAS 31

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 3

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS 35

3.1.1 LÍNEA DE TIEMPO 35

3.1.2 RESEÑA HISTÓRICA 36

3.1.3 COSMOVISIÓN ANDINA 37

3.1.4 CAMINO REAL DE LOS ANDES 38

3.2 ESTRUCTURACIÓN DE BASES TEÓRICAS 39

3.2.1 CONCEPTOS BÁSICOS 39

3.2.2 CONCEPTOS DE VALORACIÓN PATRIMONIAL 41

3.2.3 CONCEPTOS DE INTERVENCIÓN PATRIMONIAL 42

3.2.4 CONCEPTOS URBANOS 43

3.2.5 TEORÍAS URBANAS 46

3.3 MARCO NORMATIVO 47

3.3.1 NORMATIVA INTERNACIONAL 47

3.3.2 NORMATIVA NACIONAL 48

3.3.3 NORMATIVA LOCAL 48

3.4 ESTRUCTURACIÓN BASES TÉCNICAS 49

3.4.1 REQUERIMIENTOS ESPACIALES – MUSEO 49

3.5 REFERENTES 51

3.5.1TERMAS ROMANAS DE CAMPO VALDÉS – GIJON, ESPAÑA 51

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 4

4.1 DISEÑO METODOLÓGICO 55

4.2 ALCANCES DE INVESTIGACIÓN 55

4.3 TÉCNICAS INVESTIGACIÓN 56

Capítulo 5

5.1 PARROQUIA CARANQUI 60

5.1.1 DELIMITACIÓN 60

5.2 ANÁLISIS URBANO 61

5.2.1 CRECIMIENTO URBANO 61

5.2.2 MORFOLOGÍA 62

5.2.3 ZONIFICACIÓN DEL SECTOR 63

5.2.4 ACCESIBILIDAD 64

5.2.5 MOVILIDAD 65

5.2.6 CONECTIVIDAD 66

5.2.7 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO 67

5.2.8 EQUIPAMIENTO RECREATIVO 68

5.2.9 ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS 69

5.2.10 HITOS IMPORTANTES 70

ÍNDICE GENERAL

5.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL 76

5.3.1 BIENES PATRIMONIALES 76

5.3.2 SITIO PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICO 77

5.3.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO A INTERVENIR 82

5.4 TABULACIÓN DE ENCUESTAS 84

5.4.1 ENCUESTA 84

5.4.2 RESULTADOS 84

5.5 DIAGNÓSTICO 85

5.5.1 MATRIZ DE DIAGNÓSTICO 86

5.5.2 MATRIZ DE DETERIORO 87

5.5.3 MARIZ DE INTERPRETACIÓN 88

5.5.4 MARIZ DE INTERVENCIÓN 89

Capítulo 6

6.1 DESCRIPCIÓN DE PROPUESTA 92

6.1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ESCALAS DE LA PROPUESTA 92

6.1.2 VISIÓN, PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS 92

6.1.3 PLAN MASA 93

6.1.4 ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA 94

6.2 PROPUESTA URBANA 95

6.2.1 PLANIFICACIÓN URBANA 95

6.2.2 ESQUEMA DE INTERVENCIÓN 96

ÍNDICE GENERAL

6.2.3 DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES 98

6.2.4 ELEMENTOS URBANOS DE INTERVENCIÓN 99

6.2.5 VISUALIZACIÓN URBANA DE INTERVENCIÓN 100

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA – MUSEO DE SITIO 101

6.3.1CONCEPTUALIZACIÓN 101

6.2.2 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO 102

6.3.3 ZONIFICACIÓN GENERAL 103

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO 104

6.4 VISUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA 121

6.4.1 VISUALIZACIÓN URBANA Y ARQUITECTÓNICA 121

Capítulo 7 7.1 BIBLIOGRAFÍA 130

Capítulo 8 8. ANEXOS 132

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMÁGENES

IMAGEN 1: FOTOGRAFÍA AÉREA PARROQUIA CARANQUI SECTOR INCA HUASI 12

IMAGEN 2: FOTOGRAFÍA AÉREA PARROQUIA CARANQUI SECTOR INCA HUASI 13

IMAGEN 3: FOTOGRAFÍA AÉREA PARROQUIA CARANQUI, PLAZA ATAHUALPA E INCA HUASI 14

IMAGEN 4: FOTOGRAFÍA AÉREA DE ZONA POBLADA DE CARANQUI VISTA DESDE IGLESIA SANTO DOMINGO 15

IMAGEN 5: FOTOGRAFÍA AÉREA DE ZONA POBLADA DE CARANQUI, 16

IMAGEN 6: FOTOGRAFÍA AÉREA CIUDAD DE IBARRA, ZONA CENTRO 18

IMAGEN 7: FOTOGRAFÍA AÉREA DE ZONA POBLADA DE CARANQUI, PLAZA ATAHUALPA E INKA HUASI 21

IMAGEN 8: COLLAGE DE FOTOGRAFÍAS DEL ENTORNO PATRIMONIAL MEDIATO EN CARANQUI QUE CORRESPONDEN A: (1) INKA HUASI, (2)PLAZA ATAHUALPA, (3)CALLE LA HUACA, (4)EXTERIOR DE IGLESIA NUESTRO SEÑOR DEL AMOR, (5) NAVE INTERIOR Y ALTAR DE LA MISMA IGLESIA 22

IMAGEN 9: FOTOGRAFÍA SATELITAL MUESTRA BIENES PATRIMONIALES DE IMBABURA 23

IMAGEN 10: FOTOGRAFÍA SATELITAL MUESTRA BIENES PATRIMONIALES EN EL CANTÓN IBARRA 24

IMAGEN 11: FOTOGRAFÍA SATELITAL MUESTRA BIENES PATRIMONIALES EN PARROQUIA CARANQUI 25

IMAGEN 12: MAPA PARROQUIA DE CARANQUI CON ZONA DE ESTUDIO 26

IMAGEN 13: FOTOGRAFÍA AÉREA DE CARANQUI, SECTOR PLAZA ATAHUALPA E INKA HUASI 27

IMAGEN 14: FOTOGRAFÍA AÉREA DE CARANQUI Y SU ENTORNO BIOFÍSICO 28

IMAGEN 15: DOS FOTOGRAFÍAS DE GRUPO DE PERSONAS DE LA CULTURA CARANQUI 30

IMAGEN 16: FOTOGRAFÍA DE INTY RAYMI EN CARANQUI EN PLAZA ATAHUALPA 19 DE JUNIO DE 2017 31

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMÁGENES

IMAGEN 17: VARIEDADES DEL MAÍZ Y CHICHA DE JORA 31
IMAGEN 18: FOTOGRAFÍA CONJUNTOS URBANOS EN CARANQUI, CALLE EMPERADOR CACHA 36
IMAGEN 19: FOTOGRAFÍA DE EL QHAPAQ ÑAN EN LATINOAMERICA 38
IMAGEN 20: FOTOGRAFÍA IGLESIA NUESTRO SEÑOR DEL AMOR 39
IMAGEN 21: FOTOGRAFÍA AÉREA DE SITIO ARQUEOLÓGICO INKA HUASI EN CARANQUI 40
IMAGEN 22: FOTOGRAFÍA AÉREA PARQUE BOYACÁ Y CALLE BOLIVAR EN IBARRA 42
IMAGEN 23: FOTOGRAFÍA DEL ESPACIO URBANO EN AV. ATAHUALPA 43
IMAGEN 24: FOTOGRAFÍA ESPACIO PÚBLICO PARQUE CENTRAL CARANQUI 43
IMAGEN 25: FOTOGRAFÍA ESPACIO PÚBLICO PLAZA CENTRAL EN PRAGA, REPUBLICA CHECA 44
IMAGEN 26: FOTOGRAFÍA CALLE SEMI-PEATONIZADA LA RONDA, QUITO 45
IMAGEN 27: FOTOGRAFÍA CALLE LOURDES PEATONIZADA CENTRO HISTÓRICO LOJA, LOJA 45
IMAGEN 28: FOTOGRAFÍA INTERIOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO ESPAÑA 49
IMAGEN 29: FOTOGRAFÍA DE PIEZAS DE COLECCIÓN DEL MUSEO, EXHIBICIÓN Y AMBIENTES DEL MUSEO ARQEUOLÓGICO MUSA, BOGOTÁ 50
IMAGEN 30: FOTOGRAFÍA PLANTA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y TERMAS ROMANAS CAMPO VALDES, MAQUETA DEL SITIO. 51
IMAGEN 31: FOTOGRAFÍA DE ACCESO AL MUSEO DE SITIO, INTERIOR DEL MUSEO Y YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TERMAS DE CAMPO VALDES EN GIJON, ESPAÑA 52
IMAGEN 32: MAPA PREDIAL PARROQUIA CARANQUI 60
IMAGEN 33: IZQ: MAPA PARROQUIA CARANQUI 1970-1980 DER: MAPA PARROQUIA CARANQUI 2015-2018 61
IMAGEN 34: MAPA PARROQUIA CARANQUI MUESTRA LA MORFOLOGÍA CON FOTOGRAFÍAS Y BOCETOS DE COMPOSICIÓN 62

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMÁGENES

IMAGEN 35: ZONIFICACIÓN DE PARROQUIA CARANQUI SEGÚN ORDENANZA 63

IMAGEN 36: MAPA PARROQUIA CARANQUI MUESTRA LA ACCESIBILIDAD VIAL DE LA PARROQUIA 64

IMAGEN 37: MAPA PARROQUIA CARANQUI MUESTRA LAS RUTAS DE RECORRIDO Y PARADAS DE BUSES 65

IMAGEN 38: MAPA PARROQUIA CARANQUI MUESTRA LA CONECTIVIDAD DE VIAS ARTERIALES, COLECTORAS Y LOCALES 66

IMAGEN 39: MAPA PARROQUIA CARANQUI CON RADIOS DE INFLUENCIA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO 67

IMAGEN 40: MAPA PARROQUIA CARANQUI CON RADIOS DE INFLUENCIA DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO 68

IMAGEN 41: MAPA PARROQUIA CARANQUI CON UBICACIÓN Y FOTOGRAFÍAS: SUPERIOR PLAZA ATAHUALPA; INFERIOR DE PARQUE CENTRAL 69

IMAGEN 42: MAPA PARROQUIA CARANQUI CON UBICACIÓN Y FOTOGRAFÍAS DE HITOS IMPORTANTES 70

IMAGEN 43: FOTOGRAFÍA AÉREA DE TOLAS EN CARANQUI Y MAPA DE 17 TOLAS SEGÚN MEMORIA COLECTIVA 71

IMAGEN 44: FOTOGRAFÍA AÉREA DE SITIO ARQUEOLÓGICO INKA HUASI, VESTIGIOS DE PISCINA INCA Y CASA INVENTARIADA EN CARANQUI 72

IMAGEN 45: FOTOGRAFÍAS DE IGLESIA NUESTRO SEÑOR DEL AMOR 73

IMAGEN 46: FOTOGRAFÍA AÉREA DE PLAZA ATAHUALPA EN CARANQUI 74

IMAGEN 47: FOTOGRAFÍA AÉREA DE PARQUE CENTRAL EN CARANQUI 75

IMAGEN 48: LADO IZQ. PLANO DE 1970-1980 BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS EN CARANQUI, LADO DER. PLANO 2018 BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS. 76

IMAGEN 49: FOTOGRAFÍAS E INFORMACIÓN DEL BIEN PATRIMONIAL BAÑOS DEL INCA-CARANQUI 77

IMAGEN 50: FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO ACTUAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO INKA HUASI EN CARANQUI 78

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMÁGENES

IMAGEN 51: FOTOGRAFÍA SUPERIOR DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN BAÑO INKA, FOTOGRAFÍAS INFERIORES CORRESPONDEN AL SITIO ARQUEOLÓGICO INKA HUASI EN CARANQUI 79

IMAGEN 52: MAPA SECTOR DE ESTUDIO ZONA DEL INKA HUASI 80

IMAGEN 53: SECTOR DE ESTUDIO EN PARROQUIA CARANQUI, UBICACIÓN DE NUEVO EQUIPAMIENTO 81

IMAGEN 54: SECTOR DE ESTUDIO, TRAMOS DE ANALISIS VIAL 82

IMAGEN 55: FOTOGRAFÍA DE TRANSEUTES EN CALLE LA HUACA EN CARANQUI 84

IMAGEN 56: RESUMEN GRÁFICO DE MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICA EN PARROQUIA CARANQUI 85

IMAGEN 57: MATRIZ DE INTERVENCIÓN EN PARROQUIA CARANQUI 89

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: DENSIDAD POBLACIÓNAL EN CARANQUI 29
ILUSTRACIÓN 2: MAPA DE UBICACIÓN DEL TERRITORIO OCUPADO POR LA CULTURA CARANQUI 30
ILUSTRACIÓN 3: LÍNEA DE TIEMPO DESDE 13000 a.C. HASTA ACTUALIDAD 35
ILUSTRACIÓN 4: CHAKANA ORDENADOR ANCESTRAL 37
ILUSTRACIÓN 5: INTERPRETACIÓN GRÁFICA DE TAMBO REAL 37
ILUSTRACIÓN 6: DIAGRAMA DE COMPRENCIÓN TEORÍA LUGARES CENTRALES 46
ILUSTRACIÓN 7: CORTE DE SECCIÓN DE VIAEN CALLE PRINCESA PACHA, CARANQUI 82
ILUSTRACIÓN 8: CORTE DE SECCIÓN DE VIA EN AV. ATAHUALPA 83
ILUSTRACIÓN 9: CORTE DE SECCIÓN DE VIA EN CALLE LA HUACA 83
ILUSTRACIÓN 10: MAPA MENTAL DE LA MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICA EN PARROQUIA CARANQUI 86
ILUSTRACIÓN 11: MAPA MENTAL DE LA MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICA EN PARROQUIA CARANQUI 88
ILUSTRACIÓN 12: MAPA MENTAL DE LA MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMÁTICA EN PARROQUIA CARANQUI 93
ILUSTRACIÓN 13: DIAGRAMADE PROPUESTA URBANA EN PARROQUIA CARANQUI 94
ILUSTRACIÓN 14: ESQUEMA DE PROPUESTA URBANA EN CARANQUI 95
ILUSTRACIÓN 15: PLANO DE PROPUESTA URBANA EN CARANQUI 96
ILUSTRACIÓN 16: PLANO Y DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA PROPUESTA URBANA EN CARANQUI 97
ILUSTRACIÓN 17: PLANO EXPLICATIVO DE PROPUESTA URBANA EN CARANQUI 98
ILUSTRACIÓN 18: PLANO DE IELEMENTOS DE NTERVENCIÓN URBANA EN CARANQUI 99
ILUSTRACIÓN 19: FOTOGRAFÍA DIGITAL DE INTERVENCIÓN URBANA EN CARANQUI 100
ILUSTRACIÓN 20: ESQUEMA GRÁFICO DEL CONCEPTO ARQUITECTÓNICO 101
ILUSTRACIÓN 21: PROGRAMA ARQUITECTÓNICO 102
ILUSTRACIÓN 22: ZONIFICACIÓN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA DE MUSEO DE SITIO INKA HUASI EN CARANQUI 103

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 23: IMPLANTACIÓN ARQUITECTÓNICA DE MUSEO DE SITIO EN CARANQUI 104

ILUSTRACIÓN 24: PLANTA DE SUBSUELO DEL MUSEO DE SITIO ARQUITECTÓNICO EN CARANQUI 105

ILUSTRACIÓN 25: PLANTA DE SECCION IZQUIRDA DE SUBSUELO DEL MUSEO DE SITIO I NKA HUASI CARANQUI 106

ILUSTRACIÓN 26: PLANTA DE SECCION DERECHA DE SUBSUELO MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 107

ILUSTRACIÓN 27: PLANTA BAJA GENERAL DEL MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 108

ILUSTRACIÓN 28: PLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 109

ILUSTRACIÓN 29: SECCION SUPERIOR DERECHA DE PLANTA BAJA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 110

ILUSTRACIÓN 30: SECCION INFERIOR DERECHA DE PLANTA BAJA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 111

ILUSTRACIÓN 31: SECCION INFERIOR IZQUIERDA DE PLANTA BAJA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 112

ILUSTRACIÓN 32: PLANTA BAJA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 113

ILUSTRACIÓN 33: PLANTA ALTA GENERAL DE MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 114

ILUSTRACIÓN 34: SECCION SUPERIOR IZQUIERDA DEPLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 115

ILUSTRACIÓN 35: SECCION SUPERIOR DERECHA DE PLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 116

ILUSTRACIÓN 36: SECCION INFERIOR IZQUIERDA DE PLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 117

ILUSTRACIÓN 37: SECCION INFERIOR IZQUIERDA DE PLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 118

ILUSTRACIÓN 38: PLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 119

ILUSTRACIÓN 39: FACHADAS DE MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI 120

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 40: FOTOGRAFÍA DIGITAL DE CAFETERIA EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI 121

ILUSTRACIÓN 41: FOTOGRAFÍA DIGITAL DE CEXTERIOR DEL MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI 122

ILUSTRACIÓN 42: FOTOGRAFÍA DIGITAL DE CAFETERIA EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI 123

ILUSTRACIÓN 43: FOTOGRAFÍA DIGITAL DE CAFETERIA EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI 124

ILUSTRACIÓN 44: FOTOGRAFÍA DIGITAL DE EXTERIOR DE CAFETERIA EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI 125

ILUSTRACIÓN 45: FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL INTERIOR DEL MUSEO EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI 126

ILUSTRACIÓN 46: FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL INTERIOR DE RECEPCION EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI 127

ILUSTRACIÓN 47: FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL INTERIOR DE REPOSITORIO EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI 128

ILUSTRACIÓN 48: FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL INTERIOR DE REPOSITORIO EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI 129

ÍNDICE DE TABLAS

TABLAS

TABLA 1: BIENES PATRINMONIALES EN IMBABURA 23
TABLA 2: BIENES PATRINMONIALES EN IBARRA 24
TABLA 3: CRECIMIENTO DE POBLACIÓN EN IBARRA 29
TABLA 4: GRUPOS ETNICOS EN IBARRA 29
TABLA 5: ZONIFICACIÓN DE PARROQUIA CARANQUI EN IBARRA 63
TABLA 6: BIENES PATRIMONIALES INVENTARIADOS EN LA PARROQUIA CARANQUI EN IBARRA 75
TABLA 7: TIPOLOGIA Y USO DEL ENTRONO AL SITIO INKA HUASI EN CARANQUI, IBARRA 80
TABLA 8: CARACTERÍSTICAS CORTE DE VIA PRINCESA PACCHA 82
TABLA 9: CARACTERÍSTICAS CORTE DE VIA AV ATAHUALPA 83
TABLA 10: CARACTERÍSTICAS CORTE DE VIA CALLE LA HUACA 83

CAPÍTULO

01

INTRODUCCIÓN

CONTENIDO

01 INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

1.2 PROBLEMÁTICA

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.4 OBJETIVOS

1.5 ÁREA DE ESTUDIO

1.6 ESTRUCTURA DEL TRABAJO

1.1 ANTECEDENTES



IMAGEN 1
FOTOGRAFÍA AÉREA PARROQUIA CARANQUI SECTOR INCA HUASI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

En la provincia de Imbabura, a las faldas del volcán del mismo nombre se encuentra la parroquia de Caranqui, donde según varios estudios recopilados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) definen a este territorio como uno de los cinco espacios Prehispánicos tardíos en el Ecuador.

Debido a que varios historiadores nacionales; mencionan que durante el periodo tardío, *Carangue* ha sido territorio habitado por los CARAS, conformado por etnias Caranquis, Cayambes y Otavalos; como una antigua cultura de importantes características que ha dejado un notable legado histórico para el Ecuador.

Es así que a esta cultura le suceden los Incas, quienes luego de una batalla se promulgan conquistadores de los Caras expandiendo el Tahuantinsuyo y años más tarde la conquista española que subyugó dejando ruinas para erigirse sobre estas.

Por lo tanto, se conoce que el asentamiento Inca ocupó gran parte del territorio del norte del país, esto incluye la parroquia Caranqui, en donde a fines de 2006 se encontraron evidencias arqueológicas, luego de haber realizado excavaciones exploratorias, operaciones de limpieza y al cabo de la recopilación de datos y el informe emitido por especialistas; se determina que en el Centro Histórico de Caranqui existe un yacimiento patrimonial arqueológico de características Incas llamado "Inka Huasi".

Actualmente el sitio arqueológico se encuentra inmerso en un entorno construido modernista, ante esto las autoridades procuran proteger el sitio mediante ordenanzas para así preservar el lugar patrimonial.

1.2 PROBLEMÁTICA



IMAGEN 2
FOTOGRAFÍA AÉREA PARROQUIA CARANQUI SECTOR INCA HUASI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

El Centro Histórico de Caranqui se encuentra al sur de la ciudad de Ibarra, a una altura de 2360 m sobre el nivel del mar sobre las faldas del volcán Imbabura; las características históricas, culturales y su ubicación geográfica le dan a este sector la singularidad de haber sido habitado por culturas de importancia ancestral y lo predispone para difundir una muestra de la pluriculturalidad del pueblo ecuatoriano donde muchos de sus habitantes continúan con sus prácticas ceremoniales ancestrales aun cuando el espacio público asignado no sea el adecuado.

A pesar de las intervenciones realizadas en la plaza principal, el parque central y sus conjuntos urbanos alrededor de este; el Centro Histórico de Caranqui presenta un evidente descuido en la conservación de sus inmuebles patrimoniales, espacios públicos que son subutilizados, la dificultad en la movilidad y accesibilidad, la baja densidad y en consecuencia la escaza actividad nocturna son sólo algunos síntomas que están llevando a la pérdida del patrimonio.

Actualmente en el Centro Histórico de Caranqui, conserva un yacimiento arqueológico de características Incas llamado "Inka Huasi", rodeado de modernas edificaciones que vulnera la preservación de este patrimonio. La expansión urbana y las transformaciones socio-culturales además del deterioro de los bienes patrimoniales, han contribuido a la perdida de conocimientos tradicionales y deterioro material de su entrono se convierte en irrecuperable desvalorizando patrimonio existente.

La parroquia de Caranqui posee un considerable asentamiento ancestral Inca de un valor histórico - cultural que debe ser conservado y protegido tanto como patrimonio tangible e intangible, que debe fortalecerse mediante la puesta en valor de este patrimonio.

1.3 JUSTIFICACIÓN



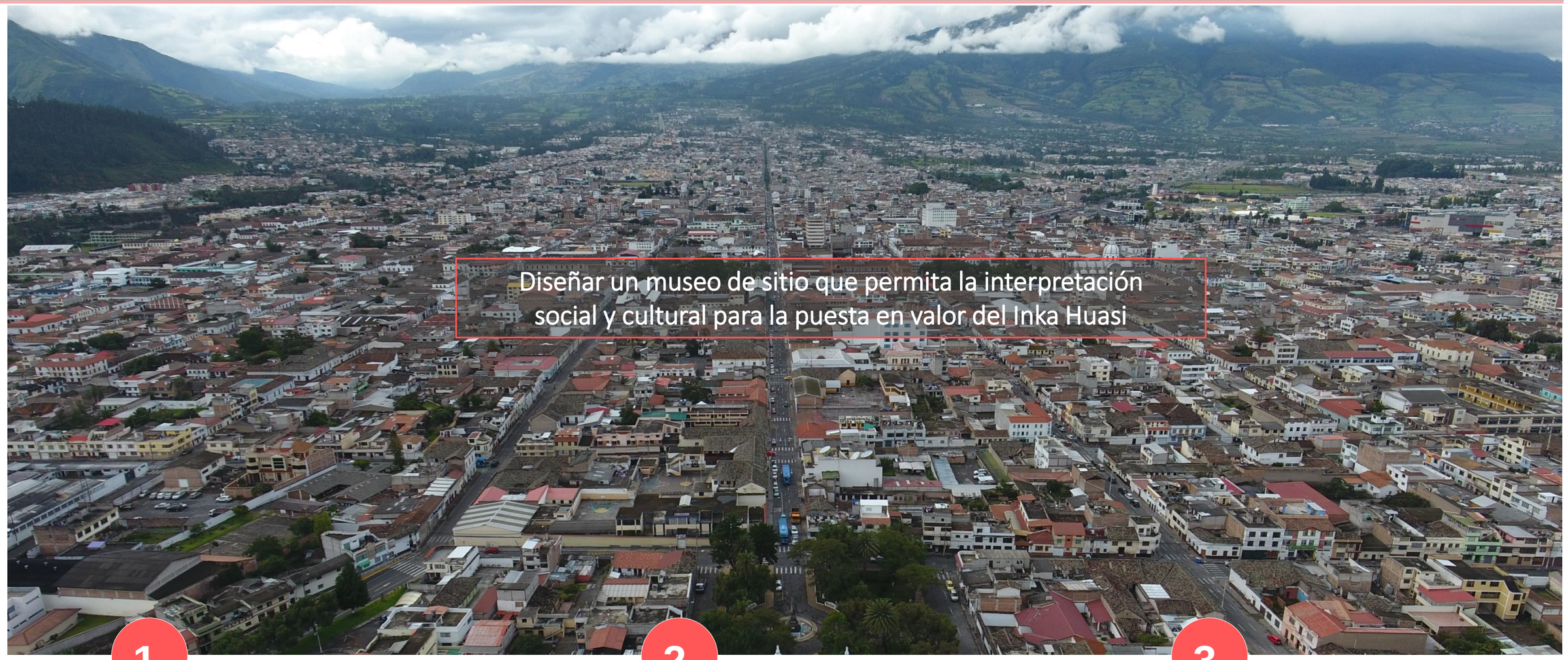
IMAGEN 3
FOTOGRAFÍA AÉREA PARROQUIA CARANQUI, PLAZA ATAHUALPA E INCA HUASI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

Debido a la expansión urbana de la ciudad de Ibarra, se observa un entorno moderno en la parroquia de Caranqui, dejando en segundo plano la riqueza patrimonial de un yacimiento arqueológico de características Incas llamado "Inka Huasi" junto con otros sitios que se hallan dentro de esta parroquia.

Considerando lo antes descrito y conociendo que los bienes culturales son un componente básico de la identidad de los pueblos que la constituyen, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en 1998 decreta en Caranqui una "Zona Arqueológica" luego, en julio del 2013 se actualiza el registro de bienes patrimoniales del Centro Histórico de Caranqui y en el 2014 la UNESCO considera el "Qhapaq Ñan" como Patrimonio Cultural de la Humanidad; ante esto es notorio que no se han ejecutado planes de mantenimiento y han dejado en notable abandono el yacimiento arqueológico Inka Huasi, Las Tolas de Caranqui, Plaza de la Candelaria, un camino ramificado del Qhapaq Ñan que son parte importante de nuestro patrimonio cultural.

Por lo tanto la manera de preservar el patrimonio no es posible únicamente por la aplicación directa de leyes, es necesario despertar en la sociedad el interés de mantenerlo, para esto se debe crear estímulos que eviten las acciones destructivas además de promover las investigaciones arqueológicas, crear museos y espacios adecuados para la interpretación y exhibición de los bienes arqueológicos, con la difusión de las actividades culturales que involucre acciones sobre el patrimonio cultural tangible e intangible con el empoderamiento de la población de la parroquia de Caranqui, creando un modelo de gestión endógeno.

1.4 OBJETIVOS



1

Identificar el estado de deterioro del patrimonio cultural arqueológico Inka Huasi mediante los conceptos de valoración para el patrimonio.

2

Desarrollar un esquema del recorrido para el equipamiento complementario próximo al sitio Inka Huasi.

3

Diseñar el museo de sitio interpretativo para la puesta en valor del Inka Huasi.

IMAGEN 4
FOTOGRAFÍA AÉREA DE ZONA POBLADA DE CARANQUI VISTA DESDE IGLESIA SANTO DOMINGO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

1.5 ÁREA DE ESTUDIO



IMAGEN 5
FOTOGRAFÍA AÉREA DE ZONA POBLADA DE CARANQUI,
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

1.5 ÁREA DE ESTUDIO

Dado que en 1606 se fundó la villa de San Miguel de Ibarra en el valle de Carangue; es reconocido por los residentes locales el Centro Histórico de Caranqui como el "centro antiguo" de la ciudad de Ibarra; ya que previo a la fundación de la ciudad existieron varios asentamientos humanos, entre estos se encuentra la civilización Inca que cronológicamente data entre 1450-1532.

Según varios historiadores, en la época de la Conquista española, Caranqui fue destruido por Sebastián de Benalcázar (1532-1534) en pretexto de buscar tesoros, con este acontecimiento se dio la destrucción de las manifestaciones arquitectónicas incaicas, para dar paso a construcciones españolas, en especial de uso religioso, que conllevaba el propósito de eliminar cualquier vestigio de alto valor simbólico que recordara a los incas sus ancestrales divinidades o situación es socioeconómicas y políticas anteriores.

Es así que en Caranqui se encuentran bienes patrimoniales de carácter religioso, restos de muros incas, yacimiento arqueológico, tolas, conjuntos urbanos, y otros elementos arquitectónicos que conforman los bienes patrimoniales, mismos que se han registrado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) con el fin de resguardar y velar por su mantenimiento y protección para lo cual se creó la organización local de preservación histórica FONSALCI (Fondo de Salvamento de Patrimonio Cultural, Cantón Ibarra).

A fines del 2006, se le comunica al FONSALCI sobre un lote próximo a la plaza Atahualpa donde se encontraron piedras talladas lo cual llevó a realizar excavaciones exploratorias, operaciones de limpieza y mediante un informe técnico se define el sitio como un yacimiento arqueológico denominado "Inka Huasi" o Piscinas del inca, que conformaría parte del "Tambo Real Inca".

Además, en Caranqui se encuentra un tramo del Qhapaq Ñan, camino andino de gran valor e importancia internacional considerado Patrimonio de la humanidad que comunicaba a las civilizaciones más antiguas de Latinoamérica.

Por otro lado las características históricas, culturales y su ubicación geográfica le dan a este sector la singularidad de haber sido habitado por culturas de importancia ancestral y lo predispone para difundir una muestra de la pluriculturalidad del pueblo ecuatoriano pues el Centro Histórico de Caranqui se encuentra al sur de la ciudad de Ibarra, a una altura de 2360 m sobre el nivel del mar sobre las faldas del volcán Imbabura por lo cual su topografía es irregular y con una pendiente muy pronunciada.
Es un sector de baja densidad poblacional que cuenta con suelo cultivable en su área rural y muchos de sus habitantes son descendientes de la cultura Caranqui por lo que continúan con sus prácticas ceremoniales ancestrales aun cuando el espacio público asignado no sea el adecuado.

A pesar de las intervenciones realizadas en la plaza principal, el parque central y sus conjuntos urbanos alrededor de éste, el Centro Histórico de Caranqui presenta un evidente descuido en la conservación de sus inmuebles patrimoniales, espacios públicos que son subutilizados, la dificultad en la movilidad y accesibilidad, la baja densidad y en consecuencia la escaza actividad nocturna son sólo algunos síntomas que están llevando a la pérdida del patrimonio.

Actualmente en el Centro Histórico de Caranqui se conserva un yacimiento arqueológico de características Incas llamado "Inka Huasi", rodeado de modernas edificaciones que vulnera la preservación de este patrimonio.

Es por ello que la propuesta se centra en la parroquia de Caranqui, en el Centro Histórico; específicamente en el área comprendida al norte la calle Princesa Cory, al sur la calle General Mihi y General Pintag, al este la calle Huiracocha y al oeste la calle Emperador Cacha; dentro de esta superficie se encuentra el lote del yacimiento arqueológico Inka Huasi.

1.6 ESTRUCTURA DEL TRABAJO



IMAGEN 6
FOTOGRAFÍA AÉREA CIUDAD DE IBARRA, ZONA CENTRO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

En primer lugar la puesta en valor del yacimiento arqueológico se dará en respuesta a la reinterpretación e intervención del espacio público inmediato, para ello se propone intervenir la movilidad que es uno de los ejes más importantes en relación a la problemática urbana; el trazado orgánico de las antiguas calles en el Centro Histórico de Caranqui respondía a características donde el peatón era el protagonista; con la intervención se propone recuperar este espacio de circulación recuperándolo como espacio prioritario, seguro y confortable para peatones; se aplicarán los conceptos urbanos de tránsito calmado y semi-peatonización, permitiendo al usuario disfrutar del espacio público.

A esto se sugiere establecer un esquema de intervención vial que conecte los sitios que conservan evidencias de lo que fue el "Tambo Real" Caranqui (muros incas, tolas, camino real); con lo cual el usuario podrá conocer sitios de gran valor simbólico, histórico y arqueológico promoviendo la importancia cultural del sector a largo plazo a través de la musealización urbana, complementando la propuesta arquitectónica de interés cultural con un Museo Interpretativo con el objetivo de promover la difusión cultural desde un espacio arquitectónico apropiado para este fin.

Por lo tanto el proyecto arquitectónico constará de dos fases; la primera está definida por una edificación nueva para el Museo Interpretativo, el mismo que contará con salas de exhibición, área administrativa, área de limpieza, espacios aptos para descanso además de un laboratorio especializado, un bodega en condiciones apropiadas para resguardar en óptimas condiciones el estado de piezas arqueológicas y la segunda fase consta del yacimiento arqueológico donde se propone un recorrido entre las ruinas y un espacio de observación que provea de una vista generalizada del sitio además de un esquema pictográfico de la reinterpretación de la piscina inca.

CAPÍTULO

02

CONTEXTO

CONTENIDO

02 CONTEXTO

2.1 LOCALIZACIÓN

2.2 ENTORNO MEDIATO

- 2.2.1 ENFOQUE PROVINCIAL
- 2.2.2 ENFOQUE CANTONAL
- 2.2.3 ENFOQUE LOCAL

2.3 ENTORNO INMEDIATO

- 2.3.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO
- 2.3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO
- 2.3.3 CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS
- 2.3.4 CARÁCTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ETNIAS

2.4 ETNIA CARANQUI

- 2.4.1 ORIGEN Y ECONOMÍA
- 2.4.2 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y VIVIENDA
- 2.4.4 VESTIMENTA
- 2.4.5 COMIDAS Y BEBIDAS TÍPICAS

2.1 LOCALIZACIÓN





IMAGEN 7
FOTOGRAFÍA AÉREA DE ZONA POBLADA DE CARANQUI, PLAZA ATAHUALPA E INKA HUASI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

Población en Parroquia Caranqui 16721 habitantes (2014) PDYOT 2015-2023

Extensión de parroquia: 2626,82km2 (2014) PDYOT 2015-2023

Latitud: 0.316667 Longitud: -78.1333. Por su ubicación a las faldas del volcán inactivo Imbabura, se clasifica como grado cuatro en amenaza sísmica y grado tres en riesgo volcánico.

Topografía irregular hacia el sur con pendiente promedio del 42%.

Clima templado, agradable y muy sano, la temperatura es de 15º y la humedad Relativa del 82,81 %

Altura de 2360 metros sobre el nivel del mar

Vientos de Sur a Norte con 37 Km/h

Asoleamiento de 12 horas con una inclinación máxima de 23º hacia el norte en junio y hacia el sur en diciembre.

LINDEROS PARROQUIA CARANQUI

Norte Parroquia urbana de San Francisco,

Sur Parroquia Rural de La Esperanza (faldas del cerro Imbabura)

Occidente Barrio El Ejido de Caranqui y Parroquia de San Antonio.

Oriente Barrio San Francisco.

FUENTE: IBARRA, G. A. (2015). ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON IBARRA 2015-2023. Ibarra.

2.2 ENTORNO MEDIATO











IMAGEN 8
COLLAGE DE FOTOGRAFÍAS DEL ENTORNO PATRIMONIAL MEDIATO EN CARANQUI QUE CORRESPONDEN A:
(1) INKA HUASI, (2)PLAZA ATAHUALPA, (3)CALLE LA HUACA, (4)EXTERIOR DE IGLESIA NUESTRO SEÑOR DEL AMOR, (5) NAVE INTERIOR Y ALTAR DE IGLESIA NUESTRO SEÑOR DEL AMOR.
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

Durante los últimos años según los censos realizados se considera que el Ecuador es el octavo país más poblado de Latinoamérica aun cuando su extensión territorial lo caracteriza como el cuarto país más pequeño; sin embargo su capital Quito, es una de las más antiguas y ha sido reconocida por la UNESCO en 1978 como *Patrimonio Cultural de la Humanidad* debido a los conjuntos urbanos e históricos mejor conservados.

Luego de este importante suceso en 1978 se crea en Ecuador el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) una entidad pública encargada de catalogar, documentar, proteger y difundir el patrimonio tangible e intangible del Ecuador.

De la misma forma el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) utiliza recursos humanos y tecnológicos con el fin de investigar, ampliar, consolidar y proteger el patrimonio existente .

2.2 ENTORNO MEDIATO

2.2.1 ENFOQUE PROVINCIAL

Debido a que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en el sistema SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano) identifica a nivel nacional 26 389 bienes inmuebles patrimoniales; se requiere una información precisa por provincia par la cual se filtra la categoría de información por cantones correspondientes a la provincia de Imbabura y se obtiene un total de 1458 bienes patrimoniales, los mismos que se muestran numéricamente en la siguiente tabla:

CANTÓN	BIENES PATRIMONIALES INVENTARIADOS	BIENES DE INTERÉS PATRIMONIAL
Antonio Ante	-	210
Cotacachi	3	-
Ibarra	319	259
Otavalo	1	111
Pimampiro	-	61
Urcuquí	494	-
TOTAL	**817**	**641**

TABLA 1
BIENES PATRINMONIALES EN IMBABURA
ELABORADO : : ENRÍQUEZ G, MAYO 2019

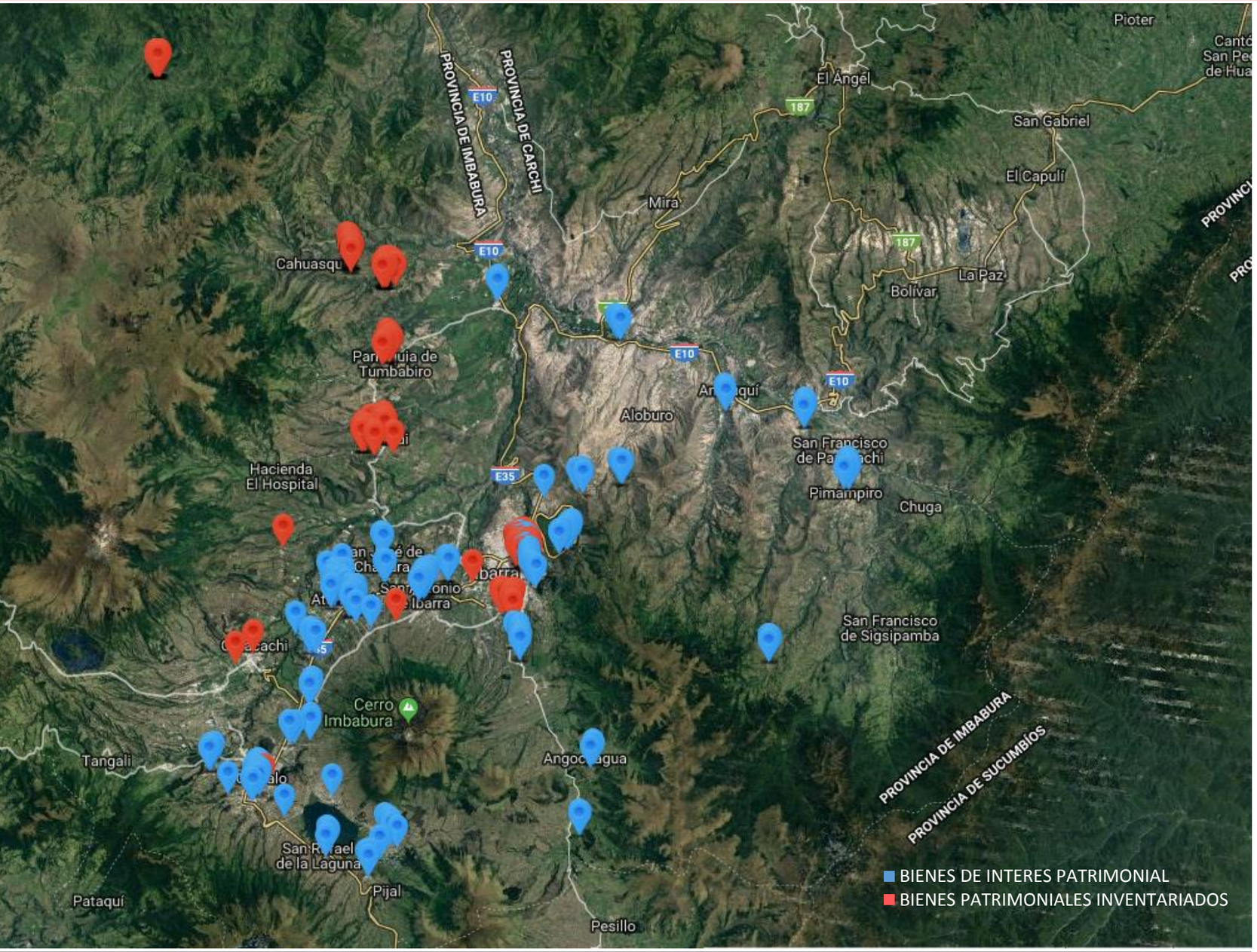


IMAGEN 9
FOTOGRAFÍA SATELITAL MUESTRA BIENES PATRIMONIALES PROVINCIA DE IMBABURA
OBTENIDO DE: INFORMACIÓN SIPCE Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) EN MARZO DEL 2019
LINK:http://sipce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienesMapa/busquedaMapa.jsf

2.2 ENTORNO MEDIATO

2.2.2 ENFOQUE CANTONAL

En concordancia a la información que proporciona el SIPSE, resulta que en el cantón Ibarra existen 578 Bienes Inmuebles patrimoniales de los cuales la mayoría se encuentran en las parroquias de Caranqui, Sagrario y San Francisco; las dos últimas corresponden al centro de la ciudad de Ibarra mientras que Caranqui se encuentra hacia el sur de la ciudad.

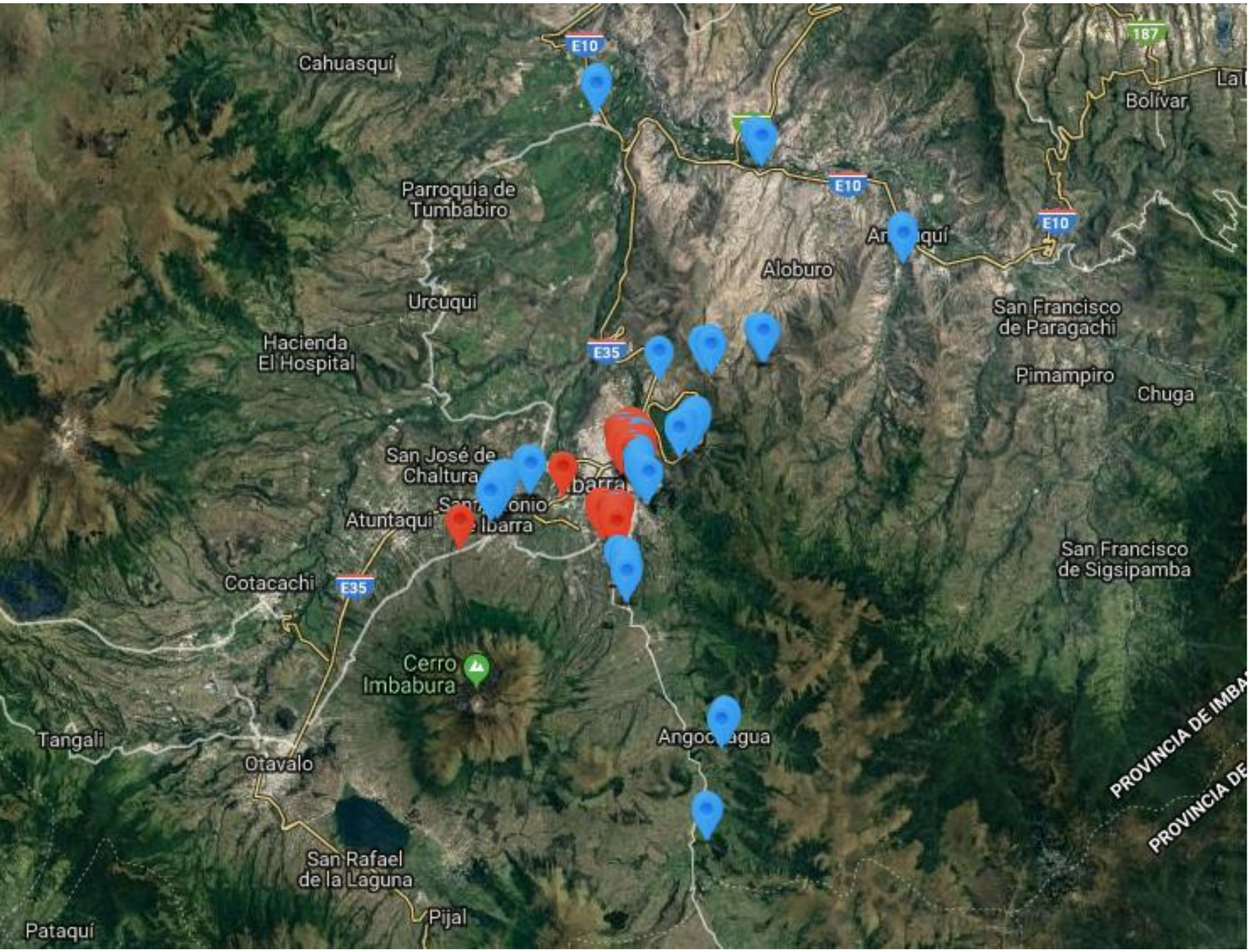


IMAGEN 10
FOTOGRAFÍA SATELITAL MUESTRA BIENES PATRIMONIALES EN EL CANTON IBARRA
OBTENIDO DE: INFORMACIÓN SIPCE Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) EN MARZO DEL 2019
LINK:http://sipce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienesMapa/busquedaMapa.jsf

PARROQUIA	BIENES PATRIMONIALES INVENTARIADOS	BIENES DE INTERÉS PATRIMONIAL
Ambuquí	-	15
Angochahua	-	12
Caranqui	44	3
La Carolina	-	-
G. De Alpachaca	-	-
La Dolorosa del Priorato	-	30
La Esperanza	-	22
Lita	-	-
Sagrario	175	39
Salinas	-	5
San Antonio	1	69
San Francisco	99	32
San Miguel de Ibarra	-	32
TOTAL	**319**	**259**

TABLA 2
BIENES PATRINMONIALES EN IBARRA
ELABORADO : : ENRÍQUEZ G, MAYO 2019

2.2 ENTORNO MEDIATO

2.2.3 ENFOQUE LOCAL

A su vez, con la misma información reflejada en el SIPSE se obtiene que la parroquia de Caranqui posee 47 bienes inmuebles identificados como patrimoniales por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC); lo preocupante es que al revisar detenidamente cada uno de ellos no consta una ficha técnica del sitio arqueológico Inka Huasi o Baños del Inca aún cuando se muestra en el mapa.

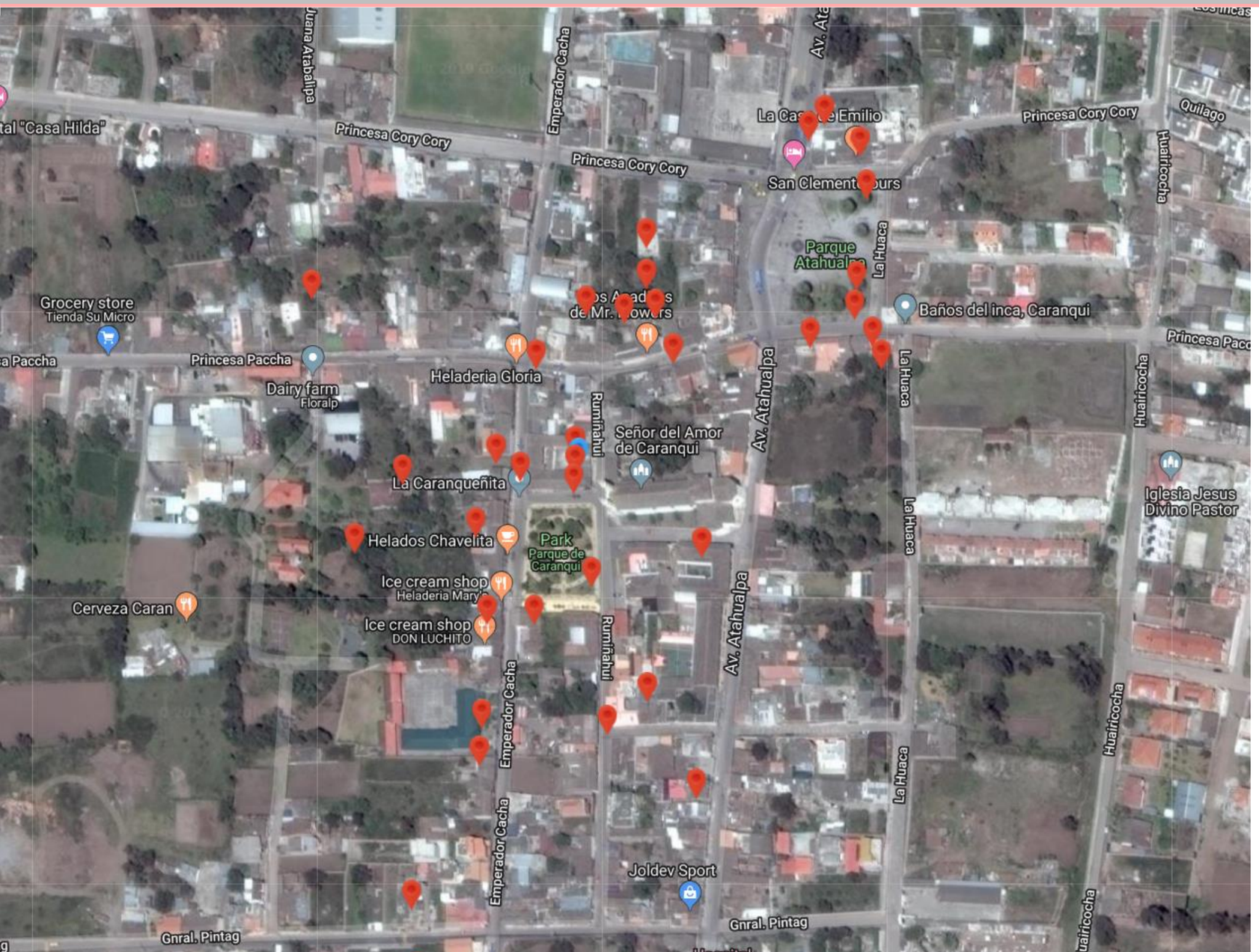


IMAGEN 11
FOTOGRAFÍA SATELITAL MUESTRA BIENES PATRIMONIALES EN PARROQUIA CARANQUI
OBTENIDO DE: INFORMACIÓN SIPCE Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) EN MARZO DEL 2019
LINK:http://sipce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienesMapa/busquedaMapa.jsf

2.3 ENTORNO INMEDIATO

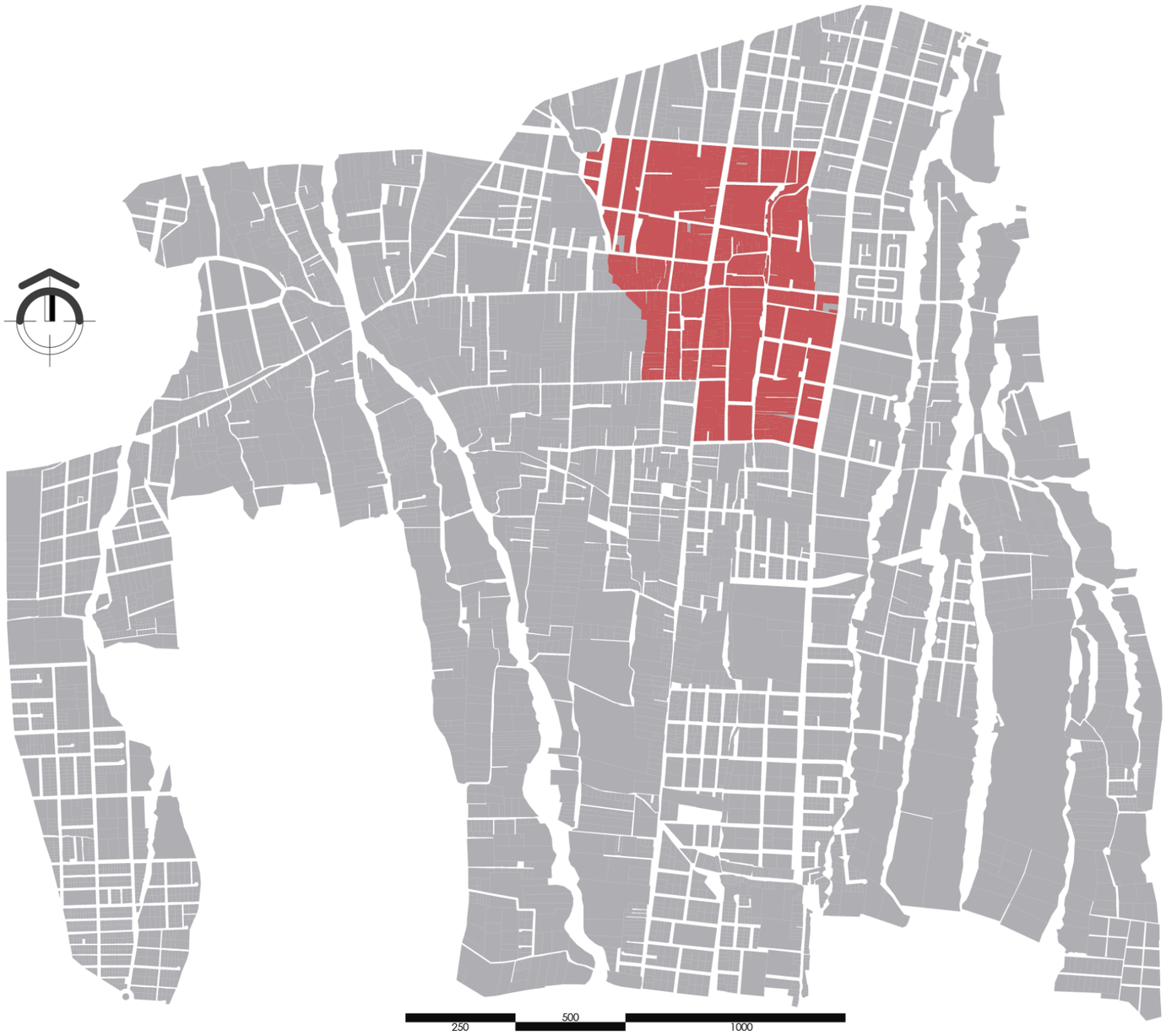


IMAGEN 12
MAPA PARROQUIA DE CARANQUI CON ZONA DE ESTUDIO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

2.3.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

De acuerdo a la concentración de bienes patrimoniales dentro de la parroquia Caranqui, además considerando la zonificación correspondiente a zona arqueológica y de desarrollo controlado, características de densidad poblacional y zona edificada; así mismo el sitio arqueológico objeto de estudio se delimita la zona de estudio según las características antes mencionadas.

Los limites al norte con la Av. Capitán José Espinoza de los Monteros, al sur Calle General Pintag y Calle Nazacota Puento, al este Calle Rio Quininde y Av. El Retorno y al oeste Av. Atahualpa, Calle Princesa Paccha y Calle Sin Nombre.

2.3 ENTORNO INMEDIATO



IMAGEN 13
FOTOGRAFÍA AÉREA DE CARANQUI, SECTOR PLAZA ATAHUALPA E INKA HUASI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

2.3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

La zona delimitada en la parroquia Caranqui corresponde al centro poblado y su expansión urbana, en este sector se encuentran lotes vacíos, espacios agrícolas, construcción es modernas y varias unidades patrimoniales algunas de ellas inventariadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) para su protección.

Para acceder a la parroquia se utiliza la Av. Atahualpa que se extiende atravesando longitudinalmente y divide gran parte de la parroquia convirtiéndose en el eje principal del sector.

El centro histórico de Caranqui al estar alejado de la zona comercial, administrativa de la ciudad de Ibarra y por su ubicación a las faldas del volcán Imbabura se habría desarrollado por muchos años sin la debida planificación territorial, a esto se debe el trazado morfológico orgánico de este sector especialmente alrededor de la Plaza Atahualpa y el Parque Central.

Todavía se conservan grandes lotes que se usan para la agricultura, otros han cambiado de propietarios y se han usado para la construcción de nuevas viviendas creando un entorno mixto y a la vez confuso para comprender la transición histórica que lleva Caranqui.

2.3.3 CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

2.3.3.1 METEREOLOGÍA

En la ciudad de Ibarra se registra un clima templado, de gran agrado para sus habitantes; la temperatura promedio anual es de 15ºC,el mes más caluroso es abril con 15,9ºC y el más frio es junio con 14,4ºC y la humedad relativa del 82,81%.

Los vientos predominantes de Sur a Norte con una velocidad de 37 Km/h y el asoleamiento en este sector, por estar en la zona ecuatorial, corresponde a 12 horas, con una inclinación solar máxima de 23,27º hacia el norte en junio y hacia el sur en diciembre. (PDYOT, 2015 p42)

2.3.3.2 TOPOGRAFÍA

La parroquia de Caranqui se extiende sobre una superficie de 1237544,35 m2, esta ubicada a 2340m. Sobre el nivel del mar, el terreno es empinado por estar a las faldas del volcán Imbabura por lo tanto su relieve irregular con presencia de pequeñas colinas y quebradas; algunas ya secas y otras que dotan de agua para cultivos del sector. (PDYOT, 2015 p43)

2.3.3.3 HIDROGRAFÍA

En la parroquia Caranqui se insertan distintos riachuelos y quebradas que desembocan en el Rio Ajavi,, varias quebradas ya secas que en temporada de lluvias acarrean pequeños caudales de agua; entre las más importantes del sector tenemos las quebradas El Laurel, Piacsha y El Molino además de las fuentes de la Palestina que es un punto de captación para el agua potable de la ciudad. (PDYOT, 2015 p45)

2.3.3.4 RIESGOS NATURALES

Caranqui se encuentra en el cordón de fuego de los Andes y a las faldas del volcán inactivo Imbabura, el riesgo sísmico del sector se considera por el NEC-11 en grado cuatro de actividad sísmica y sin riesgo volcánico cercano. (PDYOT, 2015 p48)

2.3.3.5 FLORA Y FAUNA

En lo que se refiere a la flora, gran parte de la parroquia de Caranqui es agrícola, por lo tanto sus cultivos de maíz, habas, granos son los productos principales, a esto se suman las zonas bajas con vegetación herbácea y prados naturales.

Respecto a la fauna existen animales domésticos y predomina la crianza de animales bovinos y porcinos. (PDYOT, 2015 p52)



IMAGEN 14
FOTOGRAFÍA AÉREA DE CARANQUI Y SU ENTORNO BIOFÍSICO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

2.3.4 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ETNIAS

2.3.4.1 POBLACIÓN

De acuerdo al PDYOT del año 2015, indica que la parroquia de Caranqui es una de las menos pobladas dentro de la ciudad de Ibarra.

PARROQUIA URBANA	Población 2013	Población 2014	Población 2015	Población 2016	Población 2017	Población 2018	Población 2019	Población 2020
Priorato	7526	7676	7829	7985	8144	8306	8472	8641
Alpachaca	14746	15041	15342	15649	15962	16281	16607	16939
El Sagrario	43038	43899	44777	45673	46587	47519	48469	49439
San Francisco	50259	51265	52291	53338	54405	55494	56605	57738
Caranqui	16393	16721	17056	17397	17745	18100	18462	18832

TABLA 3
CRECIMIENTO DE POBLACIÓN EN IBARRA
Fuente (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2015)

2.3.4.2 GRUPOS ÉTNICOS

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT, 2015) muestra que Ibarra es una ciudad multiétnica donde la población mayoritaria es la mestiza en menor porcentaje la población indígena, esto se muestra a continuación.

ETNIA	POBLACIÓN HABITANTES	PORCENTAJE
Indígena	5714	4.09%
Afro ecuatoriano	519	0.37%
Negro/a	1794	1.28%
Mulato/a	2806	2.01%
Montubio/a	466	0.33%
Mestizo/a	117514	84.11%
Blanco/a	5995	4.29%
Otro/a	242	0.17%

TABLA 4
GRUPOS ÉTNICOS EN IBARRA
Fuente (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2015)

2.3.4.3 DENSIDAD POBLACIONAL

Como es obvio, de los datos obtenidos se calcula la densidad poblacional de la parroquia Caranqui, con lo que sabemos que es un territorio con una densidad habitacional baja, es decir la población se encuentra dispersa y el territorio se considera en expansión futura.



ILUSTRACIÓN 1
DENSIDAD POBLACIONAL EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2019

2.4 ETNIA CARANQUI

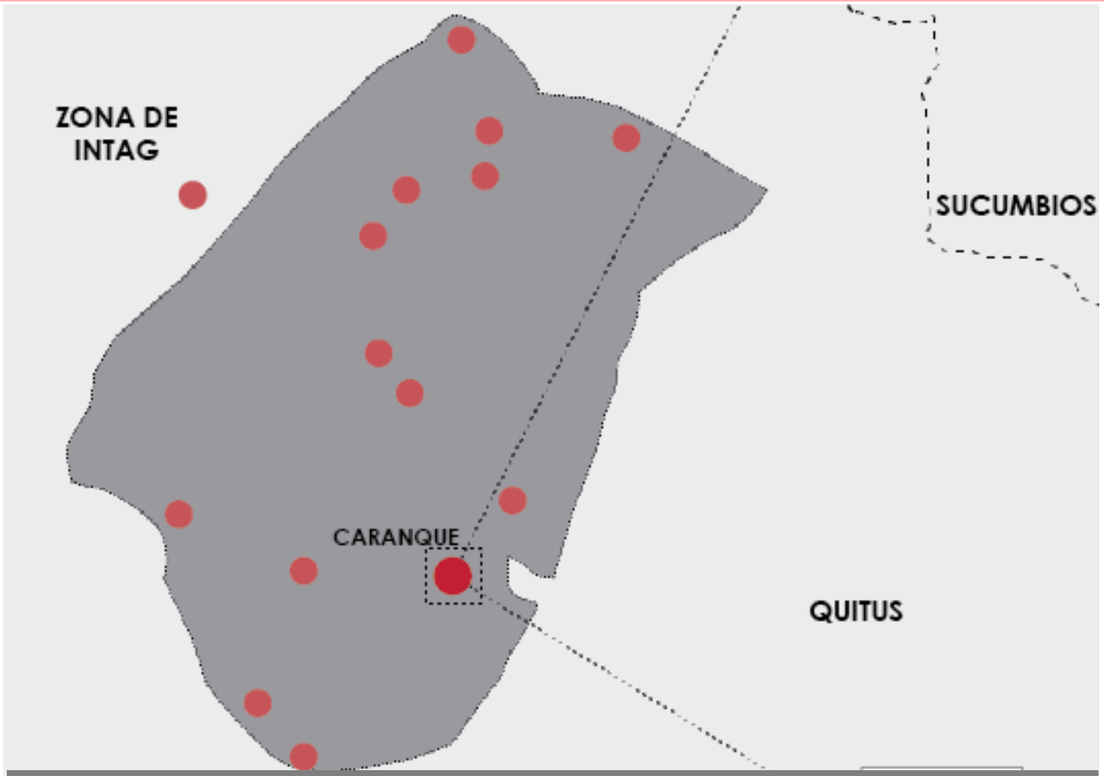


ILUSTRACIÓN 2
MAPA DE UBICACIÓN DEL TERRITORIO OCUPADO POR LA CULTURA CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, MAYO 2019

2.4.1 ORIGEN Y ECONOMÍA

Según varios estudios e historiadores indican que los Caranqui corresponden al periodo de integración (700–1500 a.C.), además se ha determinado que este asentamiento humano ocupó territorio interandino de lo que hoy son las provincias de Imbabura y Pichincha, al norte entre el río Chota y Mira y al sur río Guayabamba, también se estima que esta confederación formada entre los señoríos de otavalos cayambis y caranquis fue organizada mediante alianzas y acuerdos políticos que permitían fortalecer su poderío y a su vez mantener sus autonomía.

La población de los caranquis aprovechaban su tierra aún cuando eran de dificultosa productividad por lo que acondicionaron el territorio construyendo camellones y terrazas de cultivo con canales para el regadío. Entre los principales productos están las papas, maíz, quinua, zambo, algodón, choclo además de la caería de animales.

Aparte de ello su economía se ha basado principalmente en actividades agrícolas de productos como la cebada, el trigo, papas, ocas, y el maíz que a mas de usar en su consumo se expende a los mercados del sector. También elaboran artesanías y realizan actividades de producción de quesos y miel.

2.4.1 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y VIVIENDA

IMAGEN 15
DOS FOTOGRAFÍAS DE GRUPO DE PERSONAS DE LA CULTURA CARANQUI
OBTENIDO DE ETNIAS DEL MUNDO LINK: http://etniasdelmundo.com/c-ecuador/karanki/

Respecto a la organización social se constituían en Ayllu según cada linaje de familia donde eran las mujeres las encargadas de transmitir los conocimientos usando las coplas y la danza.

2.4.4 VESTIMENTA

Dado que una de las características mas relevantes es la vestimenta que distingue a los caranquis de otras culturas, se detalla como esta conformada tanto para hombres y mujeres.

La mujer usa una blusa de color blanco con mangas acampanadas, en el borde superior de la blusa lleva bordados hechos a mano con detalles de cenefas de flores en distintos colores y tonalidades. La falda es de color obscuro en tela indulana y bajo esta una follera de color claro sujeta por una faja de 3 metros de largo acomodada como un cinturón tejido, la chalina es de algodón o lana de borrego y se usa de un vistoso color, para cubrir sus pies usan alpargatas de color negro y en su cuello y manos llevan "huallcas" o collares de color dorado, "manilas" o pulseras de color rojo.

Los hombres utilizan pantalones blancos cortos acompañados con una camisa del mismo color y un poncho en colores oscuros; para sus pies las alpargatas son de color blanco con un sombrero de ala corta.



IMAGEN 16
FOTOGRAFÍA DE INTY RAYMI EN CARANQUI EN PLAZA ATAHUALPA 19 DE JUNIO DE 2017
OBTENIDO DE YOUTUBE USUARIO JESUSITO JESS
LINK:: https://www.youtube.com/watch?v=N-apQx1_kUQ

2.4.5 COMIDAS Y BEBIDAS TÍPICAS



IMAGEN 17
VARIEDADES DEL MAÍZ Y CHICHA DE JORA
OBTENIDO DE: SITIO WEB EN MARZO DEL 2018
LINK:: http://tierradevientos.blogspot.com/2011/01/los-caranqui-o-karanki.html

Debido a que sus productos de consumo se basan en la producción de sus cultivos, los platos se elaboran principalmente con el maíz y papas; entre los platos que se degustan están la colada de mazamorra o colada de maíz, en ciertos casos agregados churos o papas. A mas de la bebida tradicional *la chicha de jora* que es elaborada de maíz fermentado durante un tiempo aproximado de 30 días están las variedades del maíz como el mote, maíz tostado y las habas tostadas a leña.

CAPÍTULO

03

ESTADO DEL ARTE

03 ESTADO DEL ARTE

CONTENIDO

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

3.1.1 LÍNEA DE TIEMPO

3.1.2 RESEÑA HISTÓRICA

3.1.3 COSMOVISIÓN ANDINA

3.1.4 CAMINO REAL DE LOS ANDES

3.2 ESTRUCTURACIÓN DE BASES TEÓRICAS

3.2.1 CONCEPTOS BÁSICOS

3.2.2 CONCEPTOS DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

3.2.3 CONCEPTOS DE INTERVENCIÓN PATRIMONIAL

3.2.4 CONCEPTOS URBANOS

3.2.5 TEÓRIAS URBANAS

3.3 MARCO NORMATIVO

3.3.1 NORMATIVA INTERNACIONAL

3.3.2 NORMATIVA NACIONAL

3.3.3 NORMATIVA LOCAL

CONTENIDO

3.4 ESTRUCTURACIÓN BASES TÉCNICAS

3.4.1 REQUERIMIENTOS ESPACIALES – MUSEO

3.5 REFERENTES

3.5.1TERMAS ROMANAS DE CAMPO VALDÉS – GIJÓN, ESPAÑA

ESTADO DEL ARTE

03

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

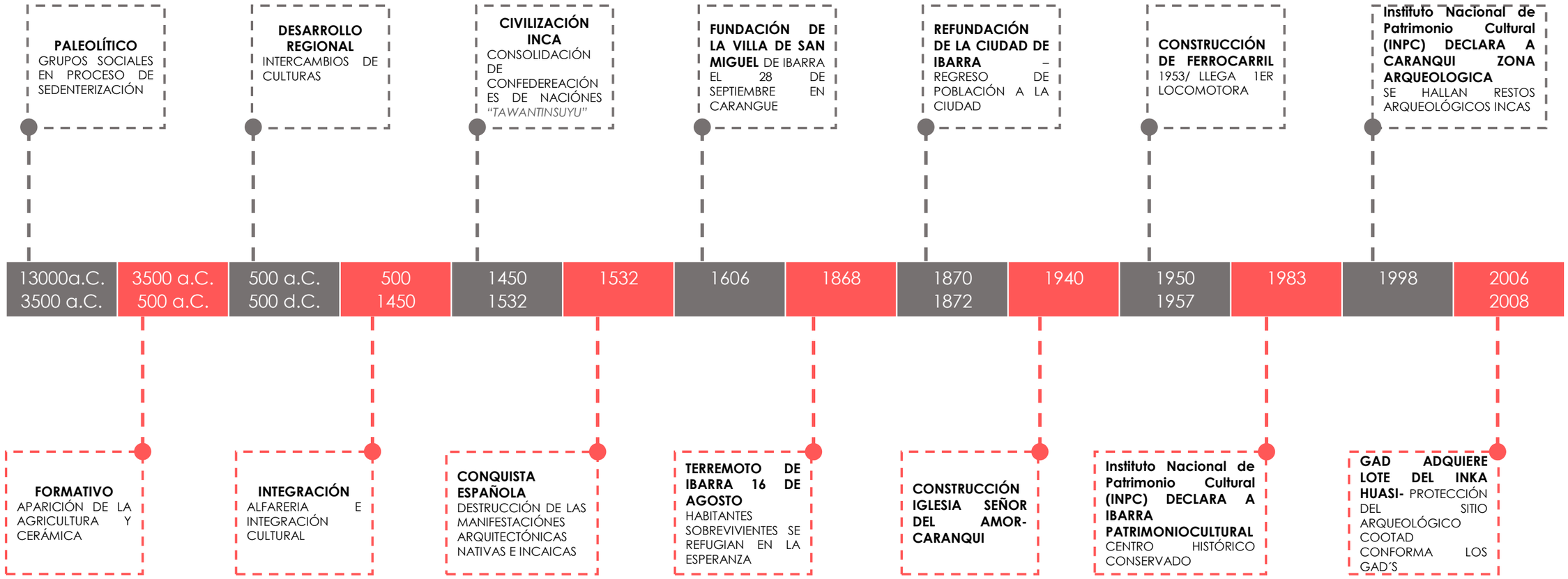


ILUSTRACIÓN 3
LINEA DE TIEMPO DESDE 13000 a.C. HASTA ACTUALIDAD
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ABRIL 2019

3.1.1 LÍNEA DE TIEMPO

La ilustración describe en una línea de tiempo los sucesos importantes a nivel nacional y local que han sido relevantes para el sector de Caranqui.

En las primeras casillas se indica el proceso de consolidación de la sociedad y su integración cultural que dieron paso a la cultura Inca relevante para este proyecto, acontecimiento seguido se da la conquista española y la fundación de la ciudad en Carangue en los terrenos donados por Juana Atabalipa edificando un primer centro histórico; el movimiento comercial productivo de intercambio entre Quito y Pasto permitió el rápido crecimiento hasta 1811 que se le dio el titulo de ciudad.

Debido al terremoto de 1868 fue el Presidente Gabriel García Moreno quien dio inicio a la reconstrucción de la ciudad con una trama en damero en 1870-1872; las características constructivas y su conservación le han dado importancia al centro histórico de esta ciudad.

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS



IMAGEN 18
FOTOGRAFÍA CONJUNTOS URBANOS EN CARANQUI, CALLE EMPERADOR CACHA
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ABRIL 2019

3.1.2 RESEÑA HISTÓRICA

"La parroquia de Caranqui, heredó su nombre de los primeros pobladores de la región, en la época Precolombina, constituyéndose en una organización social, política y administrativa que involucra Cochasqui, Caranqui, Milagro, Quevedo, Manteño." (Villarreal, 2010, p,11)

"La invasión del Tahuantinsuyo al Ecuador (iniciada por los finales del siglo XV, 1460 hasta la caída del imperio con el asesinato de Atahualpa por Francisco Pizarro en 1532, produjo transformaciones en las estructuras sociales, económicas, políticas de las culturas locales; después de una feroz resistencia de Paltas, Cañaris, Puruhaes, Quitos y Caranquis." (Arroyo, 2014, p,17)

"Caranqui por su ubicación geográfica se consideraba un sitio estratégico para el control de los pueblo, por ello fue escogido como capital y residencia del Inca, para guarnición militar de mitimaes, y para el personal de servicio del estado imperial, la acllakuna.
En la época de la Conquista española, Caranqui fue destruido por Sebastián de Benalcázar (1532-1534) en pretexto de buscar tesoros, es así que se dio la destrucción de las manifestaciones arquitectónicas nativas e incaicas, para dar paso a construcciones españolas, especialmente de uso religioso, conllevaba el propósito de eliminar cualquier vestigio de alto valor simbólico, que ayudara a los indígenas a recordar sus ancestrales divinidades o situaciones socioeconómicas y políticas anteriores." (Bray & Echeverría, 2008, p9)

3.1.3 COSMOVISIÓN ANDINA

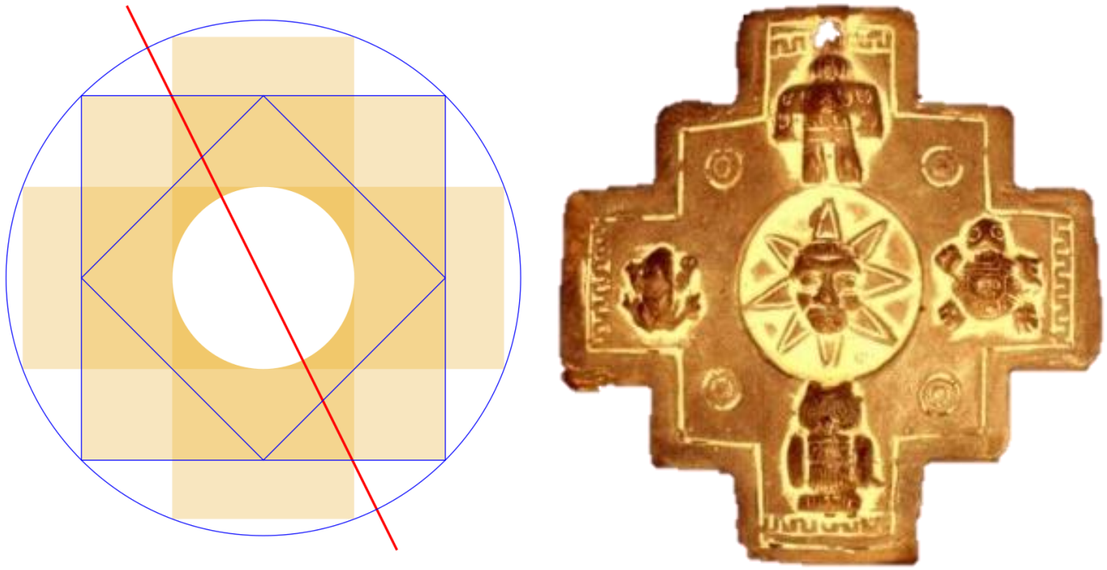


ILUSTRACIÓN 4
CHAKANA ORDENADOR ANCESTRAL
LINK:https://latinopen.wordpress.com/2015/01/26/nuestra-filosofia-andina-la-chakana/

3.1.3.1 LA CHAKANA

"En el mundo andino antiguo TAWANTINSUYU, la cosmovisión está ligada a la cosmografía, que es la descripción del cosmos, en este caso correspondiente al cielo del hemisferio austral, cuyo eje visual y simbólico lo marca la constelación de la Cruz del Sur.

La chakana es un elemento ordenador para la cultura andina, se define como un puente del cielo entre el sol y la luna. Es un símbolo de los saberes(ser, saber, hacer y poder) así como de la paridad y la reciprocidad usados en las practicas ceremoniales, la organización social, la filosofía, cosmológica y cosmovisión de las culturas indígenas del mundo andino." (Zamudio, 2016 p89)

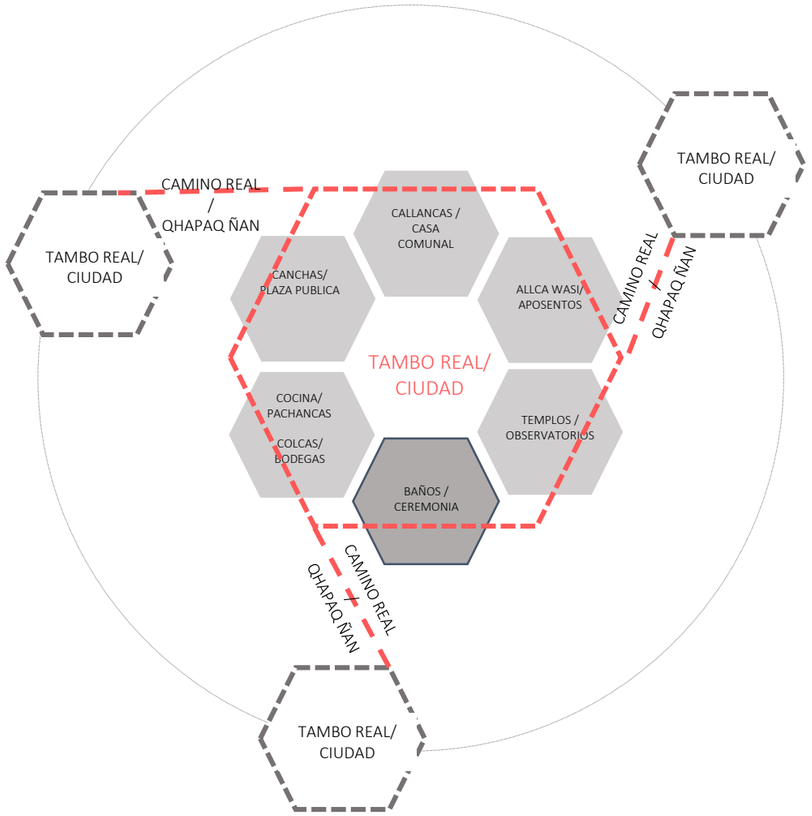


ILUSTRACIÓN 5
INTERPRETACIÓN GRÁFICA DE TAMBO REAL
ELABORADO: ENRÍQUEZ G., ENERO- 2018

3.1.3.2 TAMBO REAL

Según **GUMAN POMA DE AIALA en su** manuscrito *Nueva Crónica y Buen Gobierno* muestra a Caranqui como un "*TAMBO REA"L* que se conecta con otros similares a lo largo del territorio Tawantinsuyu, las características de un Tambo Real recalcan su importancia en los ámbitos tanto arquitectónicos, geográficos y administrativos que denotan su simplicidad y organización del territorio y su sociedad.

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS



IMAGEN 19
FOTOGRAFÍA DE EL QHAPAQ ÑAN EN LATINOAMERICA
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, MAYO 2019

3.1.4 CAMINO REAL DE LOS ANDES

"A lo largo de los Andes, el Imperio del Tahuantinsuyo consolidó caminos reales longitudinales, a lo que se le conoce como red vial incaica o Qhapaq Ñan.

Estos caminos a demás de ser utilizados para el tránsito de caravanas que transportaban la logística en su expansión bélica, unieron poblaciones estratégicas situadas a determinadas distancias. Gran parte de las rutas seguidas, seguramente fueron construidas originalmente por las culturas locales asentadas por donde seguía el recorrido.

A lo largo de todo el trayecto vial antiguo se construyeron espacios de descanso y abastecimiento, distanciados aproximadamente cada 20 leguas. Se instalaron también centros administrativos en puntos estratégicos.

Posteriormente la red de caminos fue adecuada a los requerimientos del TRÁNSITO colonial, varias secciones, aunque interrumpidas, se conservan hasta hoy en mayor o menor grado, siendo utilizados también en tiempos de la republica, han persistido a la apertura de caminos modernos.

En Imbabura el Qhapaq Ñan desciende por la laguna de Cajas para llegar a Otavalo, va bordeando el cerro Imbabura por el lado oeste hasta llegar a Caranqui, desde donde toma en dirección norte. Pasa junto a l sitio arqueológico del Inka Wasi en la parroquia de Caranqui." (Arroyo, 2014, p53)

Es decir que la red de caminos ancestrales que conforman el Qhapaq Ñan es el vestigio arqueológico más grande e importante de Latinoamérica, además de considerar que en la parroquia de Caranqui se mantiene un ramal de este importante elemento vial.

3.2 ESTRUCTURACIÓN DE BASES TEÓRICAS

3.2.1 CONCEPTOS BÁSICOS

3.2.1.1 DEFINICIÓN DE PATRIMONIO

Es "el dominio, a veces exclusivo, por parte del Estado, sobre los lugres naturales y bienes culturales que interesan vitalmente a la nación, declarados así por dicho Estado mediante los institutos por el designados para respetarlos" (Alemán & Van Balen, 1994, p12).

3.2.1.2 PATRIMONIO CULTURAL

Se define así al conjunto de valores que nuestros antepasados nos han heredado de forma colectiva. Estos valores humanos en cuanto son obra de la mano del hombre, comprenden artes, tradiciones populares hasta el lenguaje que deben ser considerados en un solo conjunto que nos pertenecen a todos.

Por lo tanto, el espacio patrimonial son todos aquellos sitios de dominio público o privado que mantienen una fuente de conocimientos no renovable que constituye la memoria de la comunidad.

3.2.1.3 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

"El Patrimonio Arqueológico no está formado únicamente por los yacimientos arqueológicos…los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Forman parte, asimismo de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre (sic), sus orígenes y antecedentes." (PATRIMONIO INTELIGENTE, 2018, Recuperado de: https://patrimoniointeligente.com/patrimonio-arqueologico/)

3.2.1.4 ESPACIO ARQUEOLÓGICO

"Una zona arqueológica es un lugar en el cual se ha preservado evidencia de actividades que han sucedido en el pasado ya sean prehistóricas, históricas o casi contemporáneas, y que hayan sido investigadas utilizando la disciplina de la arqueología, significando que el sitio representa parte del registro arqueológico. Las zonas arqueológicas sí han podido ser distinguidas de otros sitios comunes por la presencia de algunos factores, como restos de habitación o factores ambientales, como material biológico resultado de la actividad humana." (VIX, 2018, Recuperado de: https://www.vix.com/es/btg/curiosidades/2011/09/24/que-es-una-zona-arqueologica)

Una vez claros los conceptos de patrimonio y patrimonio arqueológico se reitera la importancia de un espacio de estas características a más de la prioritaria función de mantener y proteger el mismo.



IMAGEN 20
FOTOGRAFÍA IGLESIA NUESTRO SEÑOR DEL AMOR
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, MAYO 2019



IMAGEN 21
FOTOGRAFÍA AÉREA DE SITIO ARQUEOLÓGICO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, MAYO 2019

3.2.1.5 CLASIFICACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

3.2.1.5.1 YACIMIENTO MUSEALIZADO

Sitio arqueológico puesto en valor y delimitado, parcialmente reconstruido y con un itinerario marcado y señalizado para permitir la visita con información sobre el propio yacimiento arqueológico.

3.2.1.5.2 PARQUES ARQUEOLÓGICOS

Parque cultural, mezcla generalmente elementos de interés cultural y valores naturales como fauna o vegetación característicos del entorno. Esta combinación responde a un tipo de ocio de patrimonio cultural y natural.

3.2.1.5.3 CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Lugares específicos dentro de un parque natural o cultural que pueden considerarse museos. Se centran principalmente en la interpretación con diferentes herramientas divulgativas y didácticas enfocadas a un público heterogéneo enfocado a la enseñanza y la didáctica del pasado.

3.2.1.5.4 RUTAS ARQUEOLÓGICAS

Itinerarios señalizados a lo largo de un camino que junta diferentes puntos geográficos ofreciendo una muestra de elementos variados de tipo cultural, concretamente de tipo arqueológico y que suele tener cierto carácter temático, centrado en una época determinada.

(PATRIMONIO INTELIGENTE, 2018, Recuperado de: https://patrimoniointeligente.com/tipos-de-yacimientos-arqueologicos/

Al revisar la descripción obtenida de cada uno de los tipos de yacimientos arqueológicos, se puede direccionar la intervención mas idónea para el sitio arqueológico de acuerdo a su emplazamiento urbano y las características físicas y cualitativas del mismo.

3.2 ESTRUCTURACIÓN DE BASES TEÓRICAS

3.2.2 CONCEPTOS DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

"Reconocer en un bien inmueble su valor patrimonial por sus características urbanas, arquitectónicos, tipológicos, estéticos, tecnológicos, paisajísticos, históricos, sociales, de significado, de potencial, entre otros…"
(PATRIMONIO INTELIGENTE, 2018, Recuperado de: www.patrimoniointeligente.com/valor-del-patrimonio-cultural/)

Para poder reconocer el valor patrimonial de un bien inmueble es necesario analizar los aspectos de donde nace su importancia y su legado, por sus múltiples características se han catalogado tres tipos de valoraciones patrimoniales que ayudan a comprender la importancia de dicho bien inmueble y porque se le ha dado su valoración patrimonial.

Estos tres aspectos de valoración patrimonial se definen a continuación con el fin de esclarecer y permitir catalogar el valor patrimonial de un bien inmueble, además es posible que un mismo bien pueda ser valorado patrimonialmente por mas de uno de estas valoraciones pues un mismo lugar posee varias características, las mismas que le dan su importancia y legado.

3.2.2.1 El valor histórico

"Valorar lo tangible, es hacerlo parte de la memoria en el acto de recordar que propone y crea relaciones de pasado y presente." (Alarcón, 2012, Recuperado de: http://lapatriaenlinea.com/?nota=106869)

La memoria histórica de un pueblo se ve plasmada en un bien inmueble por su arquitectura, sus artesanías, en todo aquello que el hombre pudo haber elaborado con sus manos y su ingenio.
El valor histórico de lo tangible esta en la presencia de las formas que relatan el paso del tiempo, su presencia y permanencia que narra y expresa las huellas culturales de los acontecimientos sucedidos durante la permanencia de un organismo social

3.2.2.2 Valor estético

"Ser sensible al objeto de patrimonio es valorarlo estéticamente en la dimensión posible de su materialidad y ésta se nos da en un tiempo y espacio, es decir en términos históricos." (Alarcón, 2012, Recuperado de: http://lapatriaenlinea.com/?nota=106869)

Para determinar el valor estético de un bien inmueble es necesario considerar las características de su forma en un contexto histórico; es decir valoramos su forma por las características singulares que la distinguen de otras épocas o culturas.

Esta caprichosa valoración es extensa por sus posibilidades ya que no se han marcado patrones universales para una lectura única de lo estético, es decir depende de la sensibilidad y el respeto lógico al leer y sentir el objeto por lo tanto implica una interpretación emocional y comunicativa.

3.2.3.3 Valoración simbólica

"Los objetos tangibles son, por su carácter patrimonial, símbolos; es decir, se revisten de sentidos distintos de sí mismo, sustituyen con su presencia aconteceres que ya no existen." (Alarcón, 2012, Recuperado de: http://lapatriaenlinea.com/?nota=106869)

Un objeto puede convertirse en un símbolo al ser usado y posteriormente mediante la memoria social de un pueblo transmitir su uso como herencias o acontecimientos importantes,

Es decir, un objeto al ser una fuente inagotable de referencias y transformaciones que forman parte de un legado social se convierte en legado patrimonial. Una cualidad importante es que puede ser removido sin perder su valoración simbólica ya que su importancia radica en el uso de dicho objeto.

3.2.3 CONCEPTOS DE INTERVENCIÓN PATRIMONIAL

3.2.3.1 PUESTA EN VALOR

"La puesta en valor del Patrimonio cultural conlleva identificarlo, protegerlo, recuperarlo, interpretarlo y difundirlo. Siguiendo este plan conseguiremos poner en valor el Patrimonio Cultural y estaremos fortaleciendo la cultura e identidad del pueblo." (NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2016, p5)

3.2.3.2 CONSERVACIÓN

"Intervención que permite mantener un bien, especialmente aquel cuyos méritos de calificación consta en el inventario de patrimonio a proteger." (NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2016, p9)

3.2.3.3 CONSOLIDACIÓN

"Acción técnica indispensable en procesos de recuperación y de restauración, de carácter emergente a través de la sustitución de elementos deteriorados de la estructura del edificio." (NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2016, p9)

3.2.3.4 PRESERVACIÓN

"Intervención mediante la cual se toman las medidas tendientes a su conservación, defensa y protección para evitar daños o destrucción de todos los elementos arquitectónicos o urbanos señalados en los bienes monumentales." (NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2016, p10)

3.2.3.5 PROTECCIÓN

"El conjunto de acciones, decisiones y normas orientadas a identificar, valorizar, respetar y preservar los bienes patrimoniales para resguardarlos de actuaciones que puedan poner en riesgo la integridad de los mismos." (NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2016, p14)

3.2.3.6 REHABILITACIÓN

"Edificaciones que, pese a ser patrimoniales, son susceptibles de modificación con la finalidad de recuperar o mejorar sus condiciones de habitabilidad, tomando en cuenta los siguientes grados de intervención." (NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2016, p14)

3.2.3.7 RESTAURACIÓN

"Preservar y revelar valores estéticos e históricos de la edificación, se basa en el respeto de la sustancia antigua de las edificaciones auténticas. " (NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2016, p15)

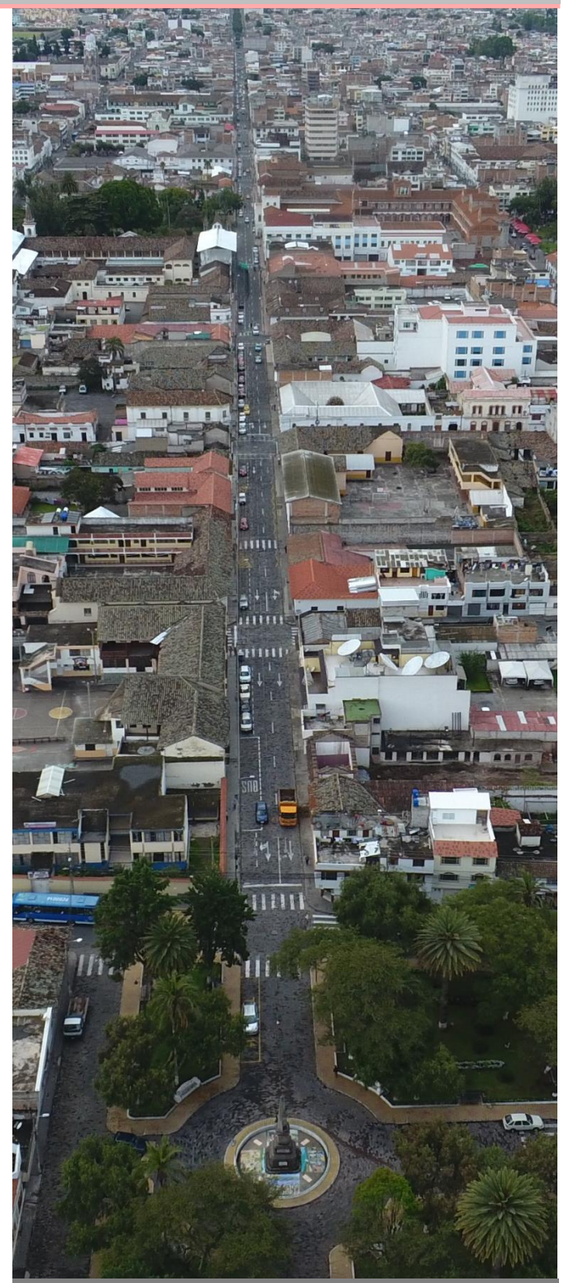


IMAGEN 22
FOTOGRAFÍA AÉREA PARQUE BOYACÁ Y CALLE BOLIVAR EN IBARRA
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, MAYO 2019



IMAGEN 23
FOTOGRAFÍA DEL ESPACIO URBANO EN AV. ATAHUALPA
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, MAYO 2019

3.2.4 CONCEPTOS URBANOS

3.2.4.1 ESPACIO URBANO

De acuerdo a varias definiciones de espacios arquitectónicos y urbanos se comprende que el espacio urbano abarca todas las actividades que se producen de manera espontánea y que son consecuencia de la permanencia del grupo social en estos espacios. Por ello la creación del espacio público adecuado es muy importante para la vida urbana de los habitantes, fomentando las actividades sociales y culturales que cobra vida a la ciudad y desarrolla la conexión entre personas sobre un mismo lugar.

3.2.4.2 ACTIVIDADES SOCIALES

Naturalmente estas actividades se desarrollan de manera espontánea cuando la gente permanece, se encuentra, o simplemente usan el espacio público fomentando la actividad social y cultural, se debe fomentar la vida urbana a través de las actividades que conectan a las personas mediante la creación del espacio público adecuado.

3.2.4.3 ESPACIO PÚBLICO

En otros términos son todos aquellos espacios abiertos, de propiedad estatal, para uso y dominio de la población en general, donde cualquier persona puede realizar actividades de circular o permanecer en este espacio obedeciendo las limitaciones impuestas en leyes y reglamentos locales. En estos espacios confluye la diversidad social, se logra un intercambio y aprendizaje de la vida al aceptar a otros con diferentes formas de pensar, actuar y ser lo cual enriquece a la sociedad y la ciudad.

3.2.4.4 EQUIPAMIENTO URBANO

Obviamente se refiere al conjunto de edificios y espacios, predominantes de uso público que garantizan la equidad y el desarrollo social donde se realizan actividades complementarias que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas generando un atractivo influyente para una ciudad.



IMAGEN 24
FOTOGRAFÍA ESPACIO PÚBLICO PARQUE CENTRAL CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, MAYO 2019

3.2.4.5 CIUDAD VITAL

Sin lugar a dudas las posibilidades para lograr una ciudad vital aumentan cuando se logra convencer a una mayor cantidad de personas que caminen, usen bicicleta y residan dentro de la población urbana de una ciudad. Es muy importante tener espacios públicos ricos y variados en cantidad para si poder generar encuentros sociales y ofrecer propuestas culturales.

3.2.4.6 CIUDAD SOSTENIBLE

Puesto que viajar utilizando el sistema de transporte público, o bien caminar o usar una bicicleta, es el modo más eficiente para lograr una ciudad sostenible hay que enfatizar la movilidad "verde", Este tipo de transporte otorgan beneficios a la economía y al medio ambiente, ya que reducen el consumo de recursos, limitan emisiones de carbono y disminuyen niveles de ruido.



IMAGEN 25
FOTOGRAFÍA ESPACIO PÚBLICO PLAZA CENTRAL EN PRAGA, REPÚBLICA CHECA
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, JUNIO 2019



IMAGEN 26
FOTOGRAFÍA CALLE SEMI-PEATONIZADA
LA RONDA, QUITO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, JUNIO 2019

3.2.4.7 PEATONIZACIÓN

De acuerdo a las medidas de tráfico calmado se define la peatonalización como una área determinada para la movilidad únicamente del peatón, con un tránsito vehicular restringido por horarios y tipos de necesidad, también se usan superficies diseñadas de forma continua como grandes andenes, se puede incluir importante arborización y el mobiliario urbano adecuado a las necesidades. Los beneficios ante este recurso son:

- Recuperar espacio vital para visitantes.
- Mejora la vitalidad urbana.
- Conserva las edificaciones con las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- Mantiene la memoria viva y de pertenencia histórica en la población.
- Conserva el patrimonio existente.
- Reduce niveles de vibración y deterioro.
- Mejora el transporte público que favorece el ambiente.
- Reapropiación del espacio público y cultural por parte del peatón.

3.2.4.8 SEMIPEATONALIZACIÓN

Naturalmente consiste en reformar la sección vial a través de la cual se logra el equilibrio entre el espacio para la movilidad, el peatón y el vehículo mediante una relación equilibrada. Así mismo la reducción de la calzada vehicular, la ampliación de andenes, la arborización y dotación de mobiliario son elementos claves para su intervención.

3.2.4.9 TRÁNSITO CALMADO

Se interpreta como las disposiciones que contribuyen a calmar las velocidades vehiculares. Si bien su aplicación se vincula mayormente a sitios puntuales (o tramos) hacia un enfoque integral de "tráfico calmado", y así producir una red vial por la cual se conduce calmadamente, en forma segura, a una velocidad apropiada para el entorno y para los usuarios más vulnerables mediante el uso de;

- Aceras continuas.
- Reductores de velocidad.
- Plataformas.
- Señales verticales.
- Estrechamiento de calzada.



IMAGEN 27
FOTOGRAFÍA CALLE LOURDES PEATONIZADA
CENTRO HISTÓRICO LOJA, LOJA
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, MARZO 2019

3.2 ESTRUCTURACIÓN DE BASES TEÓRICAS

3.2.5 TEORÍAS URBANAS

3.2.5.1 TEORÍA DE LOS LUGARES CENTRALES - WALTER CHRISTALLER

Según Christaller, plantea que la distribución ordenada de las ciudades se da a través de una jerarquía que se expresa por el tamaño o la importancia de los servicios para la ciudad.

Para comprender dicha jerarquía se usa un diagrama que explica gráficamente destacando un lugar central que determina las principales funciones y/o servicio de un centro urbano a su área de influencia o región complementaria; por lo tanto se asume que los lugares donde se prestan servicios acuden un grupo mas grande de personas y se genera actividad social. (Asuad, N. 2014, Teorías de la distribución espacial de las actividades económicas, p22 – p60)

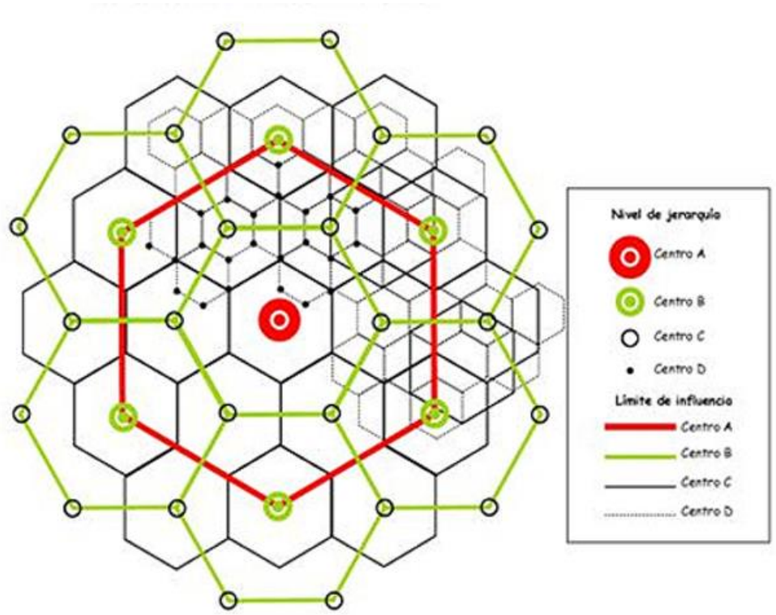


ILUSTRACIÓN 6
DIAGRAMA DE COMPRENSIÓN TEORIA LUGARES CENTRALES
LINK: https://www.timetoast.com/timelines/geografia-c462f055-df09-4402-8c9e-702f7285eaa7

3.2.5.2 TEORÍA CONEXIONES URBANAS – NIKOS SALINGAROS

Partiendo de la posibilidad de descomponer cualquier asentamiento urbano en nodos de actividad humana y sus interconexiones. Se define por tres principios estructurales fundamentales:

- En la conexión urbana los puntos jerárquicos son muy importantes, ya que son los espacios con mas relevancia, el fuerte de la red, en donde los usuarios van a querer recorrer y llegar al puntos focal, la jerarquía debe complementarse con los nodos y conexiones, generando el concepto de red urbana.

- Los pares de conexiones se forman entre los nodos complementarios. Las trayectorias peatonales consisten en tramos cortos entre los nodos, esta distancia varia entre culturas. Para conexiones múltiples entre dos puntos, algunas trayectorias deben ser necesariamente curvadas o irregulares.

- Los nodos se basan en modos de actividades urbanas cuyas interconexiones conforman la red. (Salingaros, N. 2012 Recuperado de: https://issuu.com/morgan0888/docs/la_teor_a_de_la_red_urbana)

3.3 MARCO NORMATIVO

3.3.1 NORMATIVA INTERNACIONAL

3.3.1.1 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – UNESCO

Este organismo se fundo en 1945 con el fin de contribuir a la paz y seguridad en el mundo mediante la educación, ciencia, cultura y comunicación. También se dedica a orientar los pueblos al desarrollo de los recursos naturales y valores culturales mediante actividades culturales para salvaguardar el patrimonio cultural mediante la creación y preservación de entidades culturales.

3.3.1.2 CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS- ICOMOS

Se fundó en 1965 posterior a la carta de Venecia de 1964, se encarga de promover la protección y valorización de monumentos y sitios de interés cultural. Es la organización internacional encargada de proponer los bienes como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

3.3.1.3 MANIFIESTOS INTERNACIONALES

Las organizaciones internacionales UNESCO e ICOMOS han velado por la cultura y el patrimonio cultural con el fin de preservar y desarrollar el valor cultural; para ello se recurre a organizar entidades y manifiestos que regulen las intervenciones en sitios de valor cultural patrimonial, entre los manuscritos de interés patrimonial para el desarrollo de este proyecto se detallan tres a continuación.

3.3.1.3.1 CARTA ATENAS 1931

Refiriéndose al *Anexo 1 Carta Atenas*, menciona que "se deberá prestar atención a la protección de áreas alrededor de los sitios Históricos" por lo tanto es esencial considerar el entorno en una intervención urbana y arquitectónica con el fin de preservar el legado cultural patrimonial del sitio.

De la misma forma indica que "cuando se trata de ruinas, se impone una conservación escrupulosa y cuando las condiciones lo permiten" es decir, se deben conservar las ruinas halladas evitando su alteración; además en el enunciado que se refiere a la conservación de monumentos y la colaboración internacional se refiere a la educación de la niñez y juventud para fomentar que "les induzca a entender el significado y a interesarse por la protección de los testimonios de cada civilización". La carta Atenas en sus enunciados promueven la conservación y preservación de un sitio histórico, sin dejar de lado las argumentaciones que lo hacen singular de ser el caso, además de promover el interés en la sociedad para la preservación del mismo.

3.3.1.3.2 CARTA VENECIA 1964

En el *Anexo 2 Carta de Venecia,* se establece la noción de monumento histórico, explicando que "comprende tanto la creación arquitectónica aislada, como el ambiente urbano o paisajístico que constituye el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico", este apartado proclama la importancia de la conservación y la restauración de los monumentos históricos así como el entorno en el cual este inmerso dicho elemento.

También menciona en referencia a las excavaciones que "el mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados" por lo tanto, compromete a la salvaguarda del sitio sin alterar los atributos particulares del mismo.

3.3 MARCO NORMATIVO

3.3.1.3.3 CARTA CRACOVIA 2000

El *Anexo 3 Carta Cracovia* se refiere a las intervenciones en edificaciones patrimoniales para su conservación según lo interpretado en uno de sus enunciados "el mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio".

A su vez el texto es específico respecto a sitios arqueológicos como lo expresa el enunciado: "los trabajos de conservación de hallazgos arqueológicos deben basarse en el principio de mínima intervención".

De la misma forma resume el uso de técnicas constructivas apegadas a la tecnología para uso en el mantenimiento y conservación del patrimonio siendo una herramienta importante y que optimiza recursos y tiempo tanto en el análisis, la investigación y protección patrimonial. "En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos, se debe potenciar el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales".

3.3.2 NORMATIVA NACIONAL

3.3.2.1 CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008

La constitución establece los limites y funciones para organizar los diferentes ámbitos con el fin de garantizar y reconocer los derechos de sus ciudadanos.

El *Anexo 4 de la Constitución* en el Titulo II, Capitulo segundo, sección cuarta de la Cultura y Ciencia detalla en sus artículos 21 y 23 sobre el derecho a conocer y acceder a la memoria histórica y patrimonio cultural así como a participar del espacio público, el intercambio cultural y la cohesión social.

En la sección quinta del mismo capitulo se refiere a la educación como un derecho indiscutible, obligatorio y diverso.

En el Titulo VII, capitulo primero sección quinta de la Cultura en los artículos 379 y 380 detalla el patrimonio cultural tangible e intangible y la salvaguarda de los mismos con el derecho a la prelación en la adquisición así como su "identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión ", garantizando el desarrollo de actividades culturales y su difusión masiva.

3.3.3 NORMATIVA LOCAL

3.3.3.1 ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN IBARRA - 2016

En el *Anexo 5 de la Ordenanza* vigente en el Cantón Ibarra, capítulo II del Uso Patrimonial, sección II de la Gestión y Protección Patrimonial, en el articulo 54 indica sobre las competencias del GADI de " preservar y mantener el patrimonio urbano, arquitectónico y cultural del cantón".

En el articulo 65 y 66 de la sección III de los Niveles de Intervención en las Áreas Patrimoniales, correspondiente al capítulo II, expresa la "prohibición de restar visibilidad al as áreas patrimoniales" como también el "respeto a las normas arquitectónicas y urbanas aplicables a zonas patrimoniales".

En el mismo capítulo II, la sección VI del patrimonio arqueológico, articulo 74 y 75 se refiere al área arqueológica de la huaca y su conservación con el entorno urbano arquitectónico (Caranqui) detallando sus limites, áreas, usos de suelo, prohibiciones, usos y servicios permitidos.

3.4 ESTRUCTURACIÓN BASES TÉCNICAS

3.4.1 REQUERIMIENTOS ESPACIALES - MUSEO

3.4.1.1 DEFINICIÓN DE MUSEO

Conforme lo explica el Consejo Internacional de Museos (ICOM), es una institución permanente sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo.

Existen numerosas categorías de museos con sus correspondientes subcategorías, pero estos son los más comunes:

- Antropológico
- Arqueológico
- De arquitectura
- De arte contemporáneo
- De artes decorativas
- De bellas artes
- Ciencias Naturales
- Científico-tecnológico
- Etnográfico
- Histórico
- Marítimo y naval Militar

3.4.1.2 MUSEO DE SITIO – INTERPRETATIVO

Esta tipología de museos se explica dentro de la concepción de la museología como ciencia del patrimonio.

Estos museos pueden darse en cualquier lugar que por su interés ecológico, sociológico, científico e, incluso, por el testimonio que da sobre la cultura y la historia de una comunidad humana, forma parte del patrimonio natural o cultural de dicha comunidad, ya sea local, regional, nacional e internacional.

La adecuación de un sitio patrimonial para su visita al público exige la elaboración de un proyecto integral donde se tenga en cuenta la investigación, conservación, exposición y comunicación.

3.4.1.3 FUNCIÓN DEL MUSEO

Según las definiciones obtenidas del glosario de arqueología y temas afines:

3.4.1.3.1 CUSTODIAR

Mantener [una persona], con su presencia, vigilada una cosa para impedir que sea robada o asaltada, o para protegerla de algún peligro.

3.4.1.3.2 COLECCIONAR

Reunir un conjunto de cosas de la misma clase o que tienen algo en común y, generalmente, clasificarlas, por afición.

3.4.1.3.3 CONSERVAR

Hacer que una cosa se mantenga en buen estado, guardándola en determinadas condiciones o haciendo lo necesario para que así sea.



IMAGEN 28
FOTOGRAFÍA INTERIOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO ESPAÑA
TOMADO DE: INSTAGRAM MOEHAF

3.4.1.3.4 EXHIBIR

Exponer una cosa públicamente de forma que pueda ser vista por un gran número de personas con detenimiento.

3.4.1.3.5 EDUCAR

Proporcionar conocimientos o habilidades a una persona para darle una determinada formación.

3.4.1.3.6 DIFUNDIR

Hacer que un hecho, una noticia, una lengua, un conjunto de conocimientos, etc., llegue a conocimiento de muchas personas.

3.4.1.3.7 PROTEGER

Hacer que una persona o una cosa no reciba daño o no llegue hasta ella algo que lo produce.

3.4.1.3.8 REACTIVAR

Volver a hacer que funcione, dar más intensidad o rapidez a una cosa.

3.4.1.3.9 ATRAER

Acercar y retener en virtud de sus propiedades físicas a otro externo.

(Echeverría, J. 2011, p47 – p120)

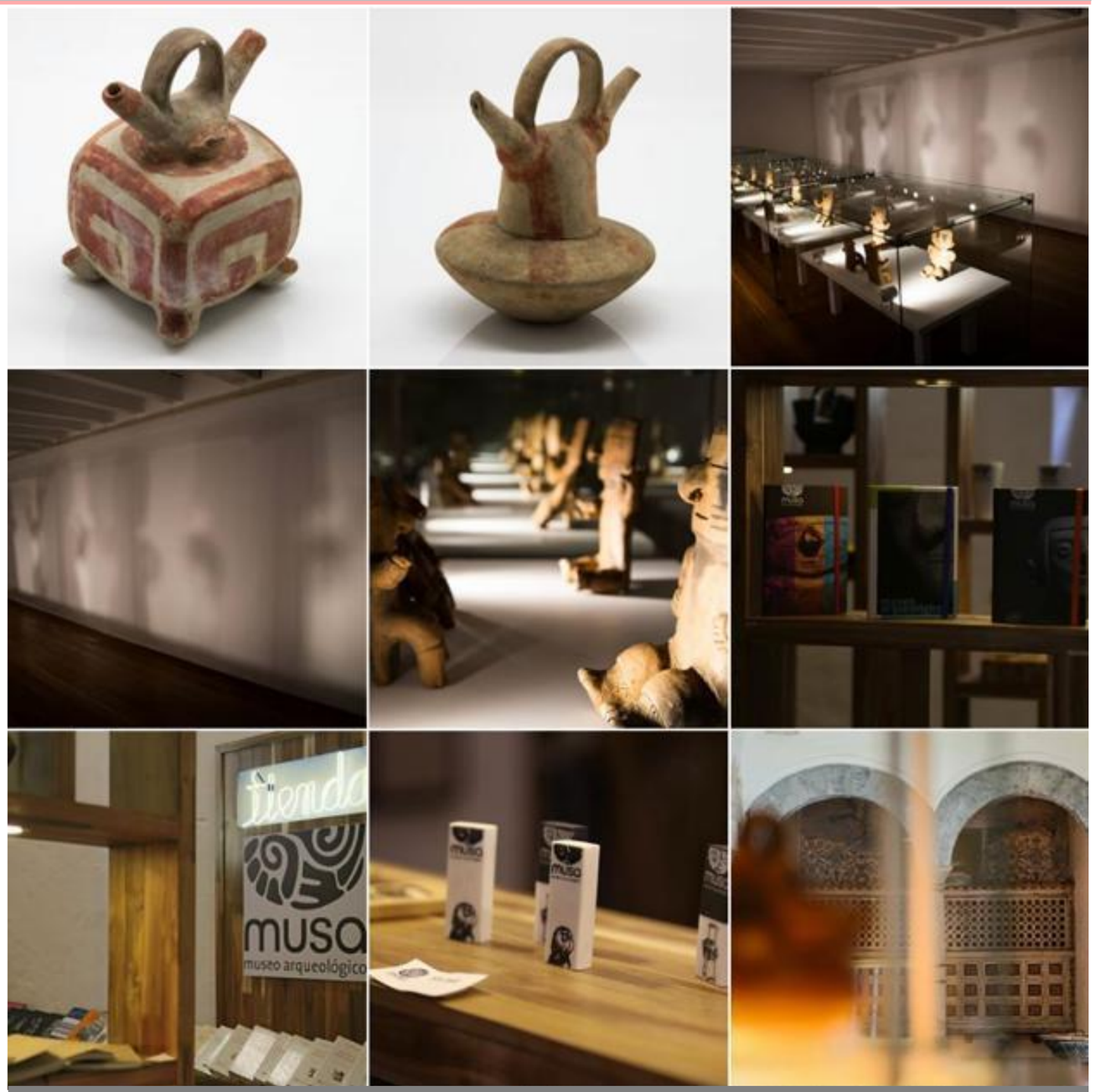


IMAGEN 29
FOTOGRAFÍA DE PIEZAS DE COLECCIÓN DEL MUSEO, EXHIBICI+ON Y AMBIENTES DEL MUSEO ARQEUOLÓGICO MUSA, BOGOTA
ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ABRIL 2015

3.5.1 TERMAS ROMANAS DE CAMPO VALDÉS – GIJÓN, ESPAÑA

3.5.1.1 ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

3.5.1.1.1 ANTECEDENTES

Este sitio se ubica en España, Principado de Asturias, ciudad de Gijón, en el barrio de Cimadevilla; las termas romanas de Campo Valdés eran unos baños públicos de época que formaban parte de la dotación cívica del asentamiento en esta ciudad y ofrecía baños y saunas para tonificar el cuerpo o realizar ejercicios físico.

Estos espacios en el contexto de la civilización romana eran considerados un punto de encuentro de los ciudadanos.

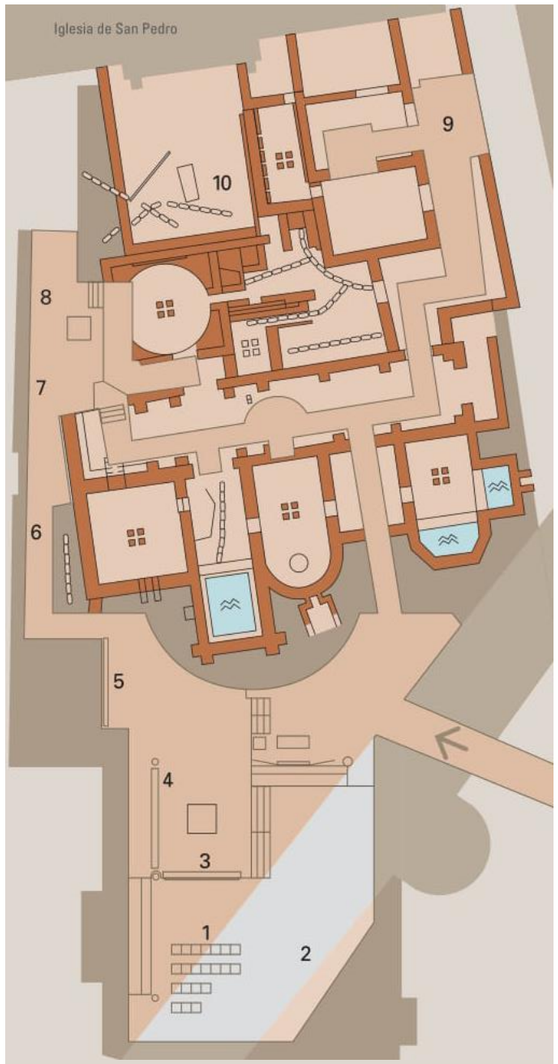
En 1903 fueron descubiertas durante trabajos de alcantarillado y permaneció soterrado y relativamente olvidado hasta 1990 que se inicia su recuperación en un proyecto de excavaciones arqueológicas y recupera el sitio; posteriormente se inauguró en 1995 recuperando el monumento y su entorno.

3.5.1.1.2 CONDICIONANTES

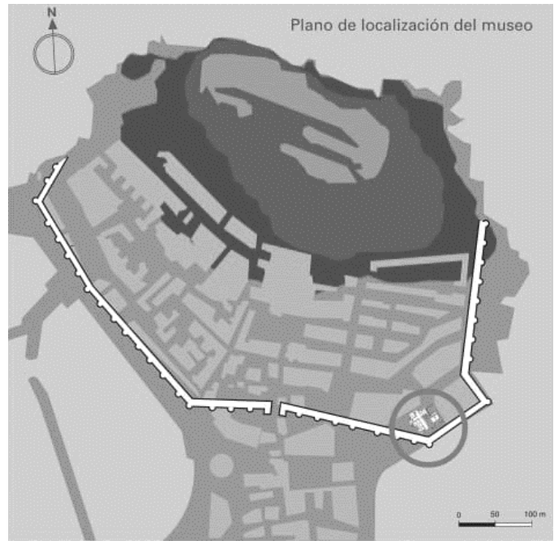
El museo de sitio se ve condicionado por las ruinas arqueológicas por lo que el proyecto se acopla para la musealización de este yacimiento que permite a los visitantes conocer y comprender mejor sus características.

3.5.1.1.3 CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

La visita a los restos de las termas está precedida por varias unidades informativas, la información general del sector se exhibe en el pasillo que conduce al yacimiento posteriormente se introduce al visitante a las ruinas a través de la pasarela que recrea el recorrido original y permite observar las estancias originales.







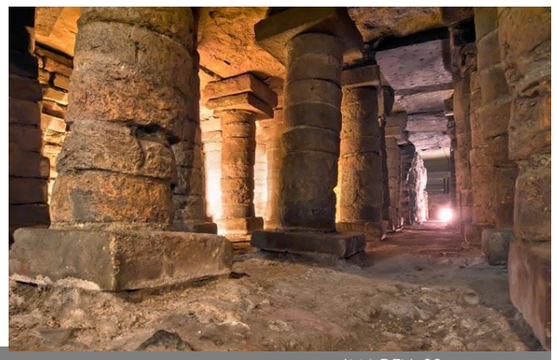


IMAGEN 30
FOTOGRAFÍA PLANTA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y TERMAS ROMANAS CAMPO VALDES, MAQUETA DEL SITIO, MAPA DE UBICACIÓN Y ESPACIO INTERIOR DE LAS TERMAS EN GIJON TOMADO DE: FOLLETO TERMAS GIJON 2006-2009; http://jasp--ast.blogspot.com/2015/01/gijon-termas-romanas-de-campo-valdes.html

3.5.1.2 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

3.5.1.2.1 CARACTERÍSTICAS ESPACIALES

El museo in situ creado con el fin de conservar, investigar y difundir el sitio, las características técnicas y arquitectónicas de este yacimiento soterrado bajo la plaza ajardinada ubicada frente al a iglesia de San Pedro y palacio Valdés se ven relacionados en una intervención adecuada para visitar el yacimiento que condiciona los espacios del museo y lo divide en dos zonas:

- La primera es un espacio introductorio que ofrece información de las termas en el mundo romano, su funcionamiento e historia de las termas públicas de Gijón. Se usan técnicas infografías de proyección, maquetas, textos y dibujos ilustrativos se indican las funciones y las actividades propias de estos edificios.

- La segunda zona contiene los restos arqueológicos a los que se llega usando una pasarela que reproduce la circulación interior de las termas y permite observar las estancias originales de los baños mediante una reproducción de un ambiente similar al original.



IMAGEN 31
FOTOGRAFÍA DE ACCESO AL MUSEO DE SITIO, INTERIOR DEL MUSEO Y YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE TERMAS DE CAMPO VALDES EN GIJON, ESPAÑA
TOMADO DE: http://jasp--ast.blogspot.com/2015/01/gijon-termas-romanas-de-campo-valdes.html

CAPÍTULO

04

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

04 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

CONTENIDO

4.1 DISEÑO METODOLÓGICO

4.2 ALCANCES DE INVESTIGACIÓN

4.3 TÉCNICAS INVESTIGACIÓN

4 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

4.1 DISEÑO METODOLÓGICO

Para la investigación es necesario visitar el sitio para reconocer su estado actual, dialogar con los habitantes del sector e iniciar un análisis documental histórico y urbano del entorno para poder definir la problemática que ha llevado al abandono de un sitio arqueológico.

La investigación de los antecedentes históricos, las leyendas urbanas y el uso actual de los sitios importantes brindaran información relevante para comprender el valor histórico que le corresponde al sector y el sitio Inka Huasi, de la misma forma el análisis urbano permitirá entender el crecimiento y la conformación del sector en el ámbito ancestral y por lo tanto elevar la importancia local de un sitio arqueológico.

4.2 ALCANCES DE INVESTIGACIÓN

La investigación documental y el análisis patrimonial facilitaran la comprensión de los conceptos de valoración patrimonial que, conjuntamente con los antecedentes históricos se podrá definir la importancia y el valor cultural patrimonial que representa el bien inmueble arqueológico Inka Huasi.

La investigación en sitio, la toma de datos, la evidencia fotográfica, los esquemas interpretativos y los acontecimientos históricos servirán para determinar el estado de deterioro del patrimonio cultural arqueológico Inka Huasi.

La información teórica como los conceptos de intervención, los datos técnicos referentes a la normativa vigente, el análisis urbano y del entorno servirán para desarrollar la propuesta de un museo de sitio para interpretar y difundir la importancia del sitio arqueológico además de sugerir un esquema de equipamiento complementario que ayude a este fin.

4.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas usadas para recopilar la información necesaria para el desarrollo de este proyecto se basan en procedimientos metodológicos y sistemáticos de investigación documental y de campo con el fin de complementar y facilitar la comprensión de dicha información; a continuación se detalla las técnicas utilizadas:

- Revisión e investigación de documentos históricos.
- Análisis urbano de la parroquia de Caranqui.
- Análisis patrimonial del entorno al sitio arqueológico Inka Huasi.
- Levantamiento de información y estado actual del sitio.
- Recopilación de información técnica y teórica relevante para el proyecto.

4.3.1 REVISIÓN E INVESTIGACIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

Se han revisado en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) varios informes arqueológicos detallados que muestran las evidencias de vestigios arqueológicos encontradas en la parroquia de Caranqui, además se ha recopilado información del Archivo Municipal del GAD-Ibarra y de varios textos acerca de los acontecimientos históricos y culturales relacionados a la etnia Caranqui, su organización y la cosmovisión andina; con estas referencias se establece una línea de tiempo para facilitar la comprensión de los sucesos ocurridos en el sector y concebir datos importantes para proceder con respeto hacia este sector y su población.

4.3.2 ANÁLISIS URBANO DE LA PARROQUIA DE CARANQUI

Para realizar el análisis urbano de la parroquia de Caranqui se usaron mapas, planos y recopilación de información desde varios puntos de estudio tomando como base el PDOT vigente; con toda esta información se conoce los elementos que conforman la parroquia y las condiciones actuales del sector.

4 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

4.3.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL DEL ENTORNO AL SITIO ARQUEOLÓGICO INKA HUASI

Se inicia con la recopilación de la información digital de acceso público en las plataformas gubernamentales informativas disponibles que se ha documentado por el INPC, además de las fichas técnicas realizadas por el Arq. Robert Saltos en los años 1998 y 1999 donde consta los bienes de interés patrimonial y bienes patrimoniales inventariados; a esto se incrementa la valoración de las características históricas, simbólicas y/o estéticas.

El conjunto de esta información permitirá establecer la zona de intervención e identificar los sitios de mayor interés, además de asociarlos por sus características y de ser el caso al sitio arqueológico Inka Huasi.

4.3.4 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL SITIO

Para levantar la información en el sitio se recurre a dos aspectos; el social y el arquitectónico.

En referencia al ámbito social se considera la memoria colectiva, es decir todo lo relacionado al recuerdo de las personas o grupos sociales con lugares o palabras que influyen en ciertos factores sociales al ser compartida y transmitida por el grupo o la sociedad.

Por otro lado el levantamiento arquitectónico del estado actual es imprescindible, pues al conocer las condiciones espaciales, volumétricas, áreas de uso, condiciones naturales, uso actual, etc. se puede conocer el estado de conservación/deterioro del sitio, además de reconocer lo existente y poder compararlo con la información documentada marcando un precedente del estado de protección del mismo, así como las características y cualidades del sitio brindan la pauta para la intervención.

4.3.5 RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y TEÓRICA RELEVANTE PARA EL PROYECTO

La información técnica se considera en el ámbito legal, se recurre a las normas y ordenanzas vigentes a nivel internacional, nacional y local en especial de las que se refieren en forma puntual a una intervención arquitectónica patrimonial arqueológica y a su vez del entorno urbano inmediato.

También se consideran las normas y requerimientos espaciales arquitectónicos para un museo de sitio de carácter interpretativo y su emplazamiento ante una intervención de dotación de equipamiento urbano.

La información teórica describe cada tipo argumento que se asocia a la intervención, es decir de esta información se determina la opción mas acertada para realizar en función de las características propias del sitio y su entorno.

CAPÍTULO

05

RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO

RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO

05

CONTENIDO

5.1 PARROQUIA CARANQUI

5.1.1 DELIMITACIÓN

5.2 ANÁLISIS URBANO

5.2.1 CRECIMIENTO URBANO

5.2.2 MORFOLOGÍA

5.2.3 ZONIFICACIÓN DEL SECTOR

5.2.4 ACCESIBILIDAD

5.2.5 MOVILIDAD

5.2.6 CONECTIVIDAD

5.2.7 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

5.2.8 EQUIPAMIENTO RECREATIVO

5.2.9 ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS

5.2.10 HITOS IMPORTANTES

5.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

5.3.1 BIENES PATRIMONIALES

5.3.2 SITIO PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICO

5.3.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO A INTERVENIR

RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO

05

CONTENIDO

5.4 TABULACIÓN DE ENCUESTAS

5.4.1 ENCUESTA

5.4.2 RESULTADOS

5.5 DIAGNÓSTICO

5.5.1 MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

5.5.2 FODA

5.5.3 CONCLUSIONES

5.1 PARROQUIA CARANQUI



IMAGEN 32
MAPA PREDIAL PARROQUIA CARANQUI
FUENTE: GAD IBARRA ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

5.1.1 DELIMITACIÓN

La parroquia Caranqui esta ubicada al sur de la ciudad de Ibarra, en las faldas del volcán inactivo Imbabura.

La división política de esta parroquia esta determinada por sus características topográficas, limites naturales como ríos, quebradas, lotizaciones, urbanizaciones y vías principales.

De los barrios que conforman Caranqui tenemos: Los Ceibos (barrio-cabecera), El Cedro, Caranqui (cabecera-barrio histórico), Ruinas de Caranqui (protegido por el Municipio de Ibarra), La Esperanza, La Campiña, La Primavera, Cementerio-Necrópolis San Miguel, Cuatro Esquinas, La Portada de La Esperanza, Riveras del Tahuando, La Candelaria, Los Roques-Cementerio San Francisco, Los Reyes.

5.2 ANÁLISIS URBANO

5.2.1 CRECIMIENTO URBANO

El crecimiento urbano de Caranqui implica el desenvolvimiento del sector en los ámbitos económico, social, político, cultural y podría significar un importante desarrollo para sus habitantes y el sector.

Este proceso urbano se ve reflejado con el pasar de los años según las comparaciones de un antes vs ahora; mediante esta comparación se pueden determinar problemas sociales, naturales incluso de planificación territorial.

En la figura izquierda se observa el asentamiento de la población alrededor del parque central de Caranqui, en los años 1970 – 1980 según el registro que corresponde al archivo institucional del GAD-Ibarra; mientras en la figura derecha se puede comparar el crecimiento y la densificación del mismo sector en la misma zona próxima al parque central, que se ha extendido predominantemente de forma lineal de norte a sur tomando como eje principal la Av. Atahualpa.

Caranqui mantiene edificaciones correspondientes a 1900; este centro histórico fue edificado sobre territorio prehispánico.

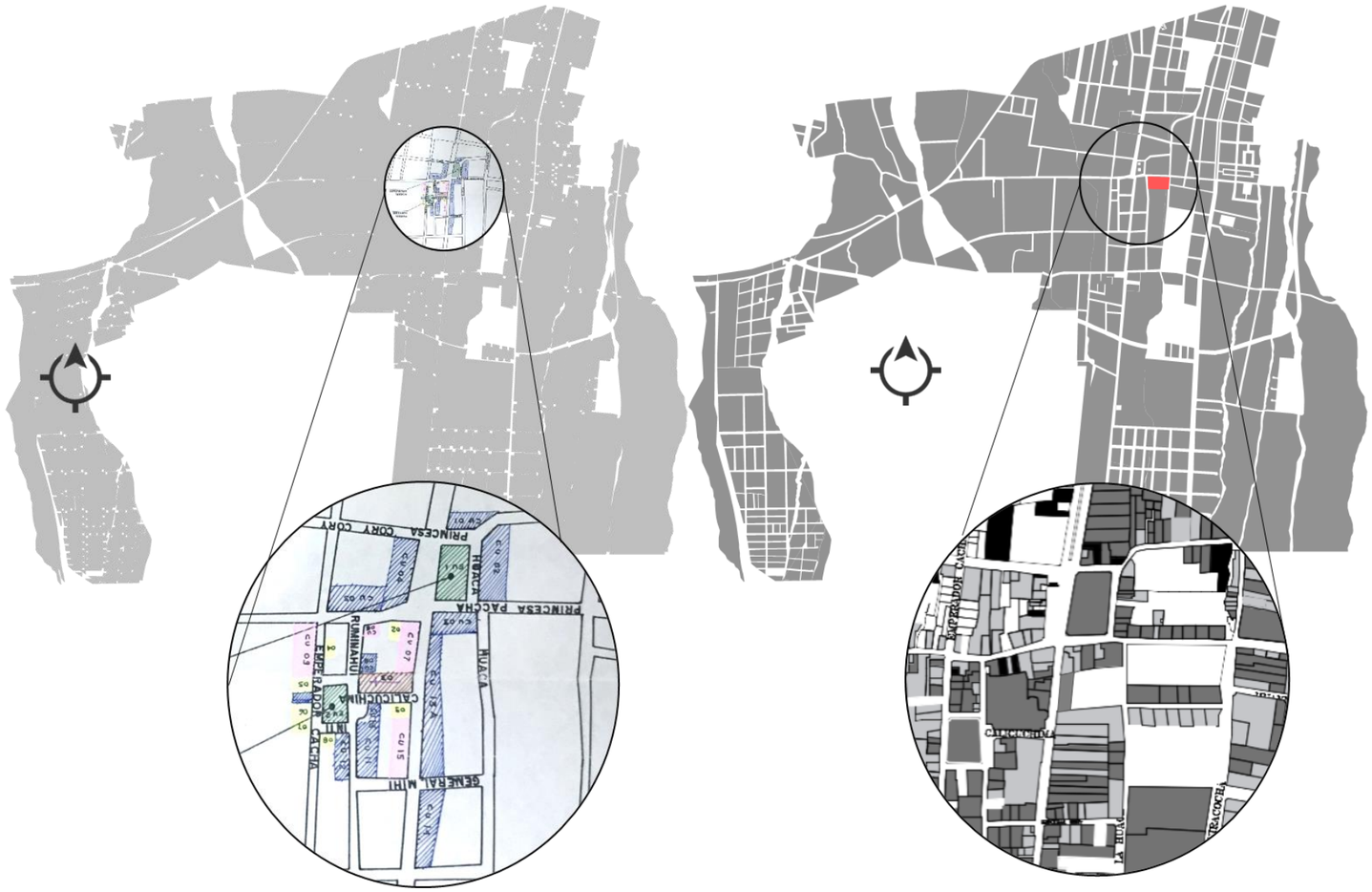


IMAGEN 33
IZQ: MAPA PARROQUIA CARANQUI 1970-1980 DER: MAPA PARROQUIA CARANQUI 2015-2018
FUENTE: GAD IBARRA ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

5.2 ANÁLISIS URBANO

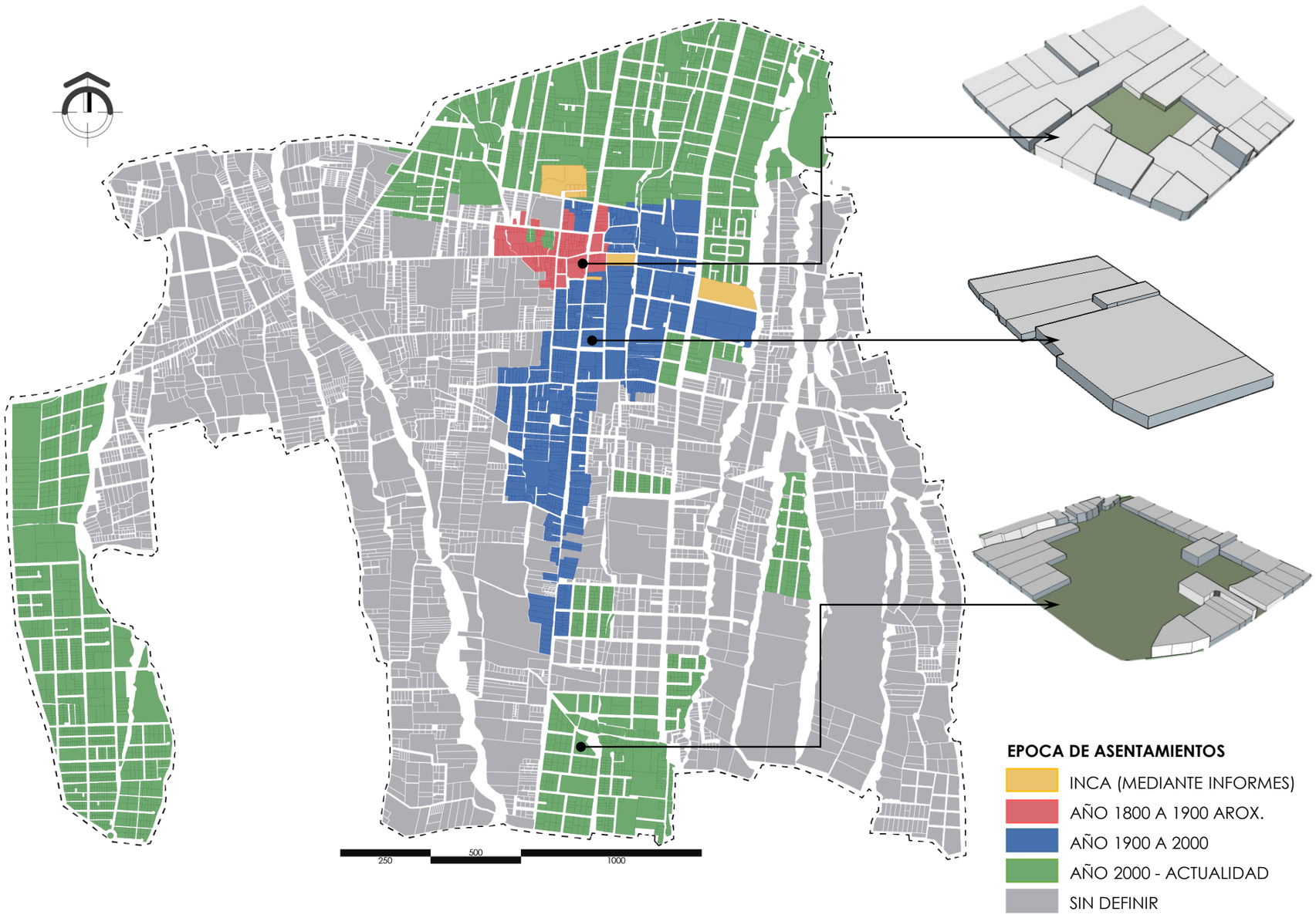


IMAGEN 34
MAPA PARROQUIA CARANQUI MUESTRA LA MORFOLOGIA CON FOTOGRAFÍAS Y BOCETOS DE COMPOSICIÓN
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2.2 MORFOLOGÍA

El emplazamiento de Caranqui se acopla a la topografía del territorio, los límites se determinan por sus características físicas y por la época de sus asentamientos; ante estas circunstancias no se define un trazado homogéneo y se denomina una morfología mixta.

En la gráfica se puede observar los emplazamientos predominantes de la parroquia Caranqui; en algunos sectores se identifica una trama orgánica y de caminos estrechos mientras que en otros sectores la trama se regula y resalta una planificación vial más reciente así como la homogeneidad de las manzanas.

5.2 ANÁLISIS URBANO

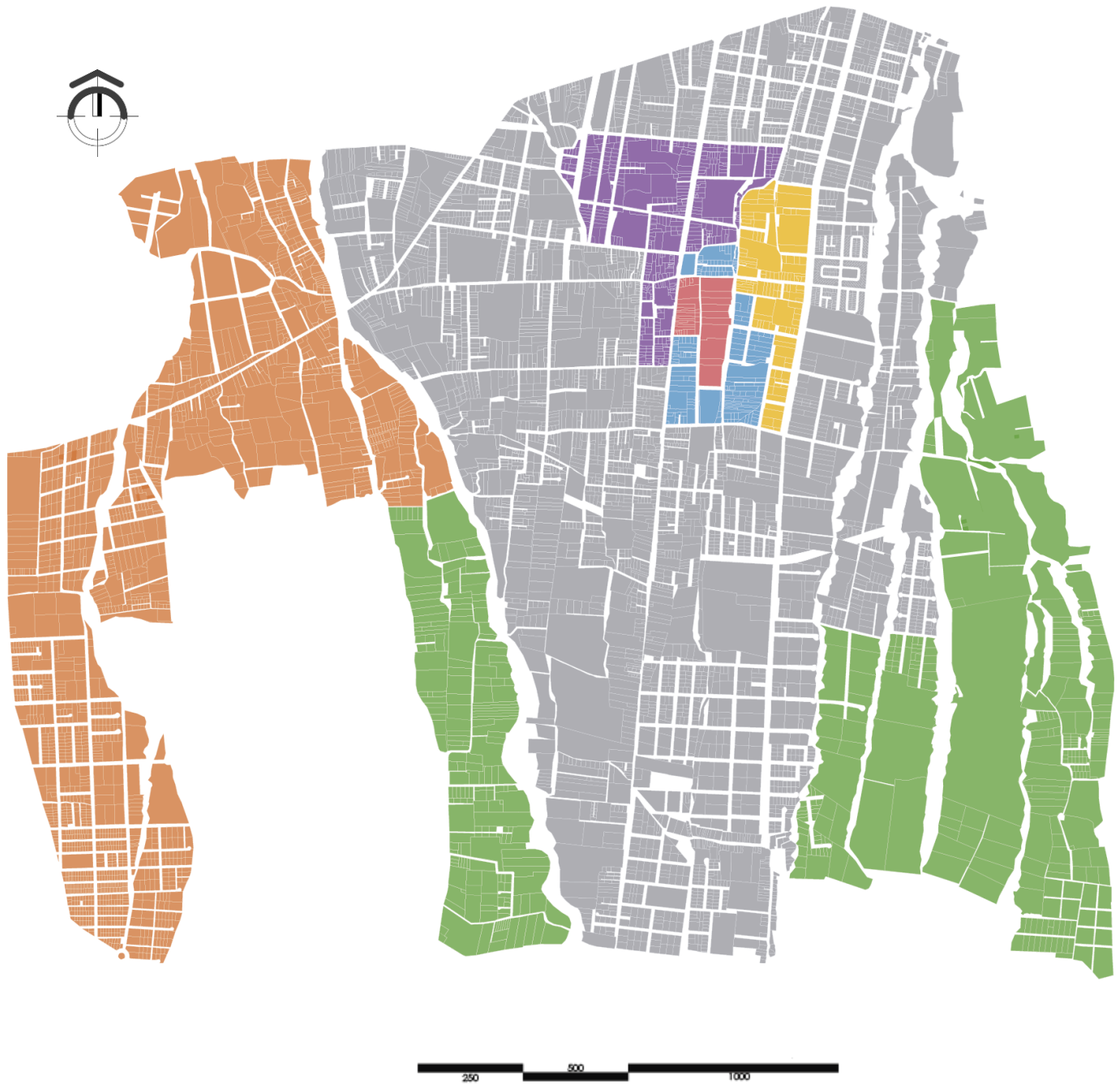


IMAGEN 35
ZONIFICACIÓN DE PARROQUIA CARANQUI SEGÚN ORDENANZA
FUENTE: GAD IBARRA ELABORADO: ENRÍQUEZ G, ENERO 2018

5.2.3 ZONIFICACIÓN DEL SECTOR

Según la información recopilada de la ordenanza vigente de uso y ocupación de suelo de la ciudad de Ibarra, se obtiene estos datos que revelan las restricciones así como la división geográfica del sector, el propósito es determinar el estado actual de la organización territorial.

ZONIFICACIÓN	FORMA DE OCUPACIÓN SUELO	USO DE SUELO	LOTE MÍNIMO
RES_ARQ-B402-50	B	RESIDENCIAL ARQUEOLÓGICO	400 m2
AIR-D302-50	ÁREA INTENSIFICACIÓN	RESIDENCIAL	300m2
ADR-D303-50	ÁREA DE DESARROLLO CONTROLADO	RESIDENCIAL	300m2
ADR-D302-60	ÁREA DE DESARROLLO	RESIDENCIAL	300m2
R-B405-70	B	RESIDENCIAL	400m2
AR-A1002-20	A	AGRÍCOLA RESIDENCIAL	1000m2
R-C303-60	C	RESIDENCIAL	300m2

TABLA 5
ZONIFICACIÓN DE PARROQUIA CARANQUI EN IBARRA
ELABORADO: ENRIQUEZ, G. MAYO 2019

El Centro histórico de Caranqui mantiene su área arqueológica delimitada, alrededor de este territorio se encuentran otras denominaciones de zonificación que permiten la construcción de edificaciones nuevas, por lo tanto no se define una franja de protección a la zona arqueológica; sin embargo la zona agrícola se observa de gran extensión dentro de la parroquia.

5.2 ANÁLISIS URBANO

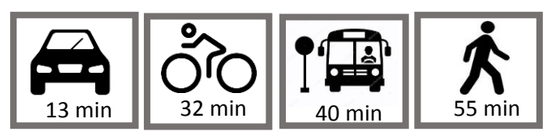


IMAGEN 36
MAPA PARROQUIA CARANQUI MUESTRA LA ACCESIBILIDAD VIAL DE LA PARROQUIA
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2.4 ACCESIBILIDAD

Caranqui se comunica mediante las principales vías que facilitan su accesibilidad; se destacan dos avenidas que atraviesan la parroquia de Norte a Sur, una calle que comunica de oeste al este con parroquia San Francisco; además existe un desvió directo al corredor periférico sur.

Para establecer el tiempo de llegada entre un punto conocido en la ciudad de Ibarra y la parroquia Caranqui; se considera el hito El Obelisco en el centro de la ciudad y en Caranqui la intersección de las calles Princesa Paccha y calle La Huaca donde se encuentra el sitio arqueológico Inka Huasi y se obtiene los siguientes resultados:



5.2 ANÁLISIS URBANO



IMAGEN 37
MAPA PARROQUIA CARANQUI MUESTRA LAS RUTAS DE RECORRIDO Y PARADAS DE BUSES
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2.5 MOVILIDAD

La movilidad para Caranqui se analiza con las rutas de desplazamiento de los buses que operan en el sector y que brindan este servicio al público.

RUTAS DE BUSES: Varias rutas operadas por las compañías de transportes Sn Miguel de Ibarra, 28 de Septiembre y La Esperanza circulan diariamente por la parroquia y muchas de ellas coinciden en ciertos tramos limitando el acceso a otros barrios.

PARADAS DE BUSES: La distancia entre una parada a otra es aproximadamente entre 150m a 200m y en algunos casos hasta 1000m. En gran parte de la parroquia no existen paradas definidas; sin embargo los residentes se agrupan en lugares estratégicos para tomar el bus.

5.2 ANÁLISIS URBANO

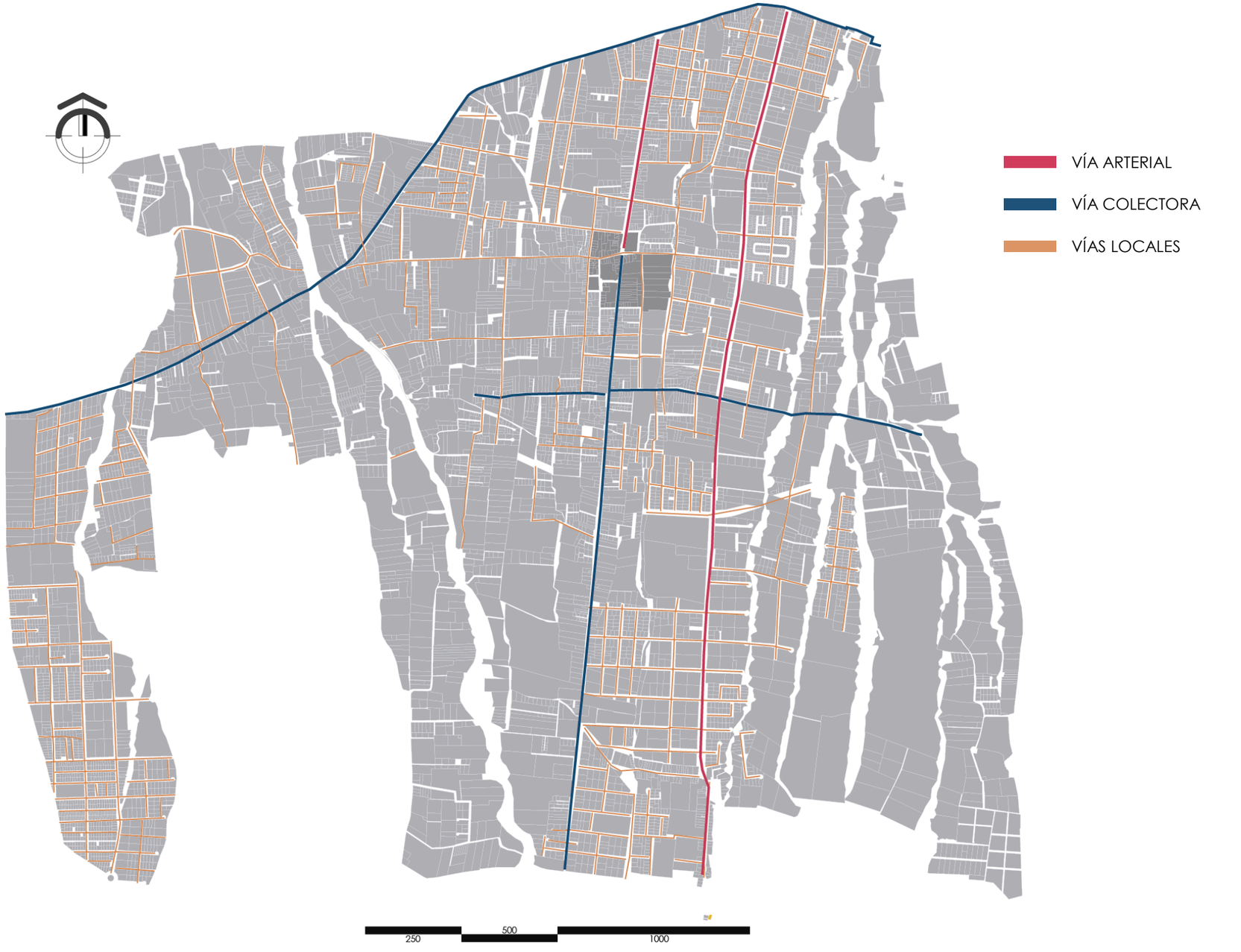


IMAGEN 38
MAPA PARROQUIA CARANQUI MUESTRA LA CONECTIVIDAD DE VIAS ARTERIALES, COLECTORAS Y LOCALES
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2.6 CONECTIVIDAD

La red vial que conecta a Caranqui con otras parroquias y dentro de la misma se resalta la Av. Atahualpa que posee la mayor concurrencia vehicular, este eje vial conecta hacia la ciudad de norte a sur.

Las calles locales que enlazan el centro histórico de Caranqui con la Av. Atahualpa permiten la movilidad peatonal, mientras la movilidad vehicular se ve restringida por sus anchos de calzada y la morfología urbana del sector.

5.2 ANÁLISIS URBANO

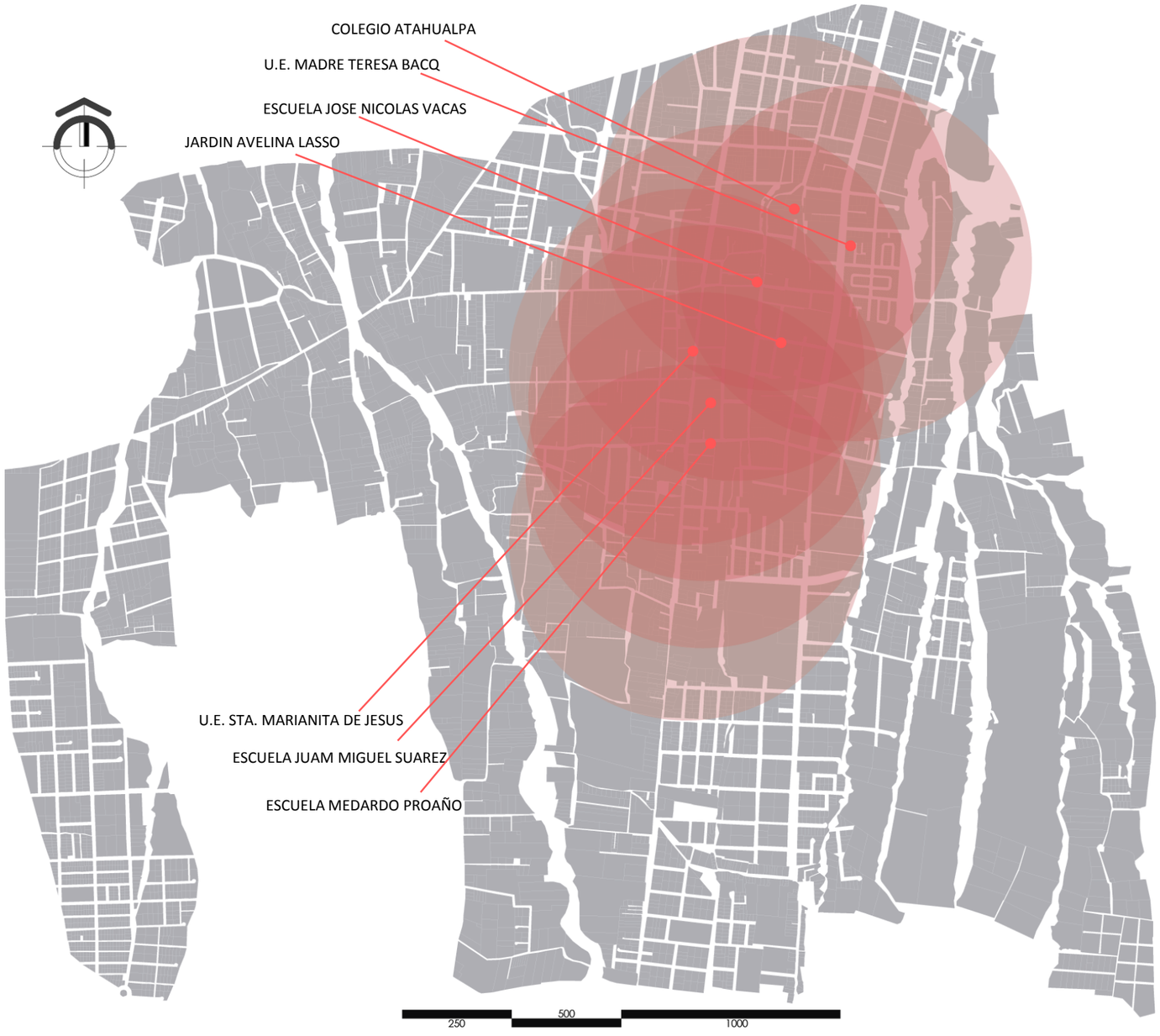


IMAGEN 39
MAPA PARROQUIA CARANQUI CON RADIOS DE INFLUENCIA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2.7 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

La educación es uno de los derechos universales más importantes, por ello se analiza la presencia de este equipamiento dentro de la parroquia Caranqui considerando su ubicación y accesibilidad para los ciudadanos que utilizan este servicio brindado por instituciones particulares, fisco-misionales o privadas.

De acuerdo al mapeo y levantamiento urbano en sitio del equipamiento de los planteles educativos en funcionamiento (identificados como un punto en color rojo) y su respectivo radio de influencia sectorial de 1000m. (marcado por un círculo); se obtiene resultados reflejados sobre el mapa la parroquia de Caranqui donde se observa una aglomeración en la zona central de la parroquia; la misma que corresponde a la zona más poblada y consolidada.

También se resalta que los centros educativos se han establecido en esta zona desde hace 30 años según el registro de la institución más antigua en la zona.

5.2 ANÁLISIS URBANO

5.2.8 EQUIPAMIENTO RECREATIVO

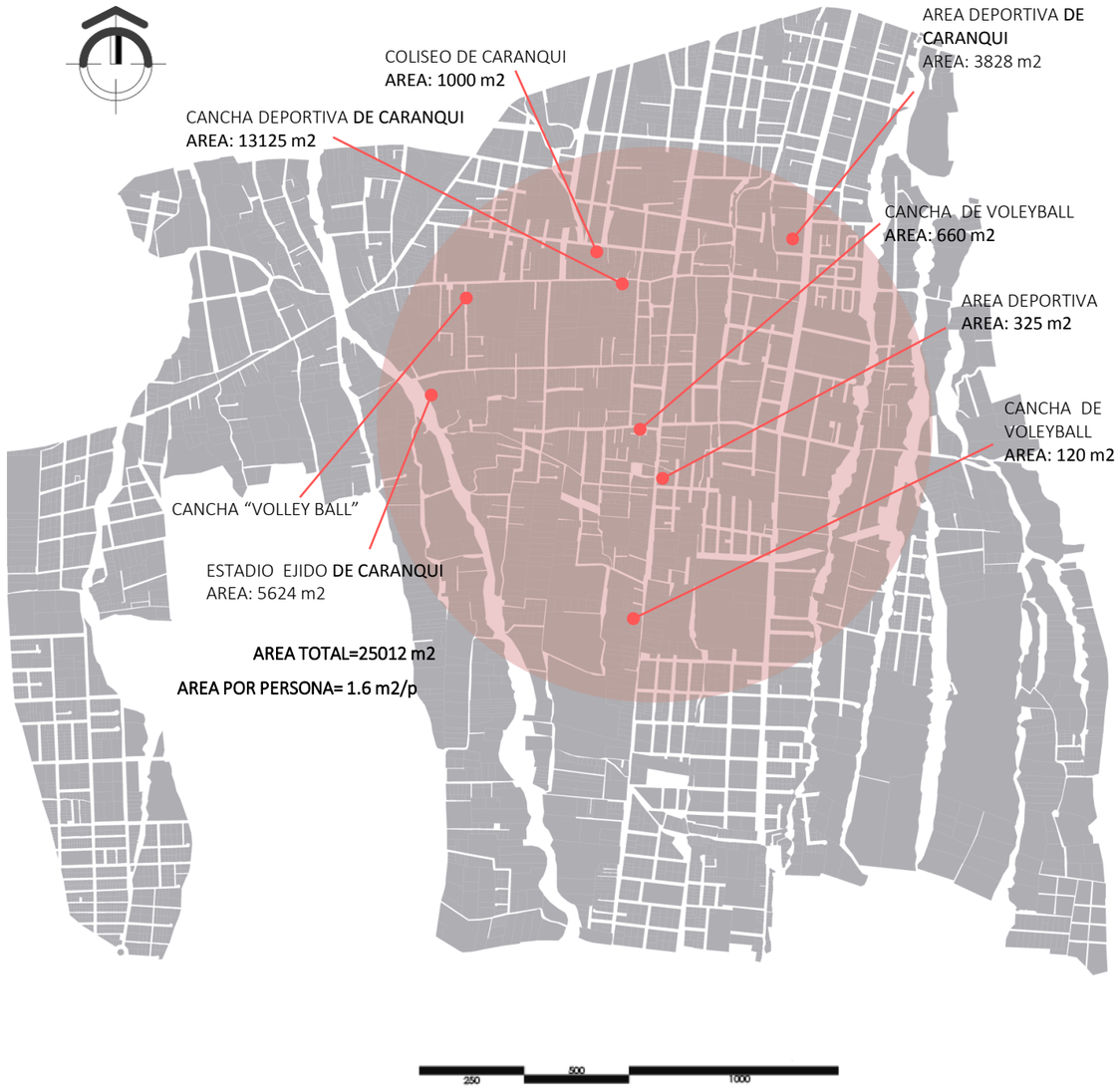


IMAGEN 40
MAPA PARROQUIA CARANQUI CON RADIOS DE INFLUENCIA DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

Las áreas recreativas son considerados fundamentales como espacios urbanos y sociales que mejoran la calidad de vida de las personas además de promover la cohesión social estos espacios se convierten en puntos de encuentro para el deporte y sano entretenimiento que promueve un impacto positivo en la salud y desenvolvimiento de la sociedad.

En la parroquia de Caranqui se identificó los sitios de recreación como canchas deportivas, coliseo de eventos, estadio deportivo y otras áreas abiertas de distracción.

En el mapa se identifican cada uno de estos sitios según su ubicación y se obtiene la gráfica que muestra lo dispersos que están uno de otro pero a su vez se concentran en la parte central de la parroquia que corresponde a la más densificada.

Para marcar la importancia de la presencia de estos espacios se calcula el área por persona, para esto se suma la superficie de estos equipamientos y se divide para la población existente teniendo como resultado 1,6 m2/p que esta por debajo de la norma entonces se consideran las características particulares del sector y se usa el radio de influencia de 400m. que satisface a los barrios consolidados dentro de la parroquia.

5.2 ANÁLISIS URBANO

5.2.9 ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS

El espacio público se define como espacio de propiedad estatal que cualquier persona puede acceder, circular o utilizar de forma libre y en armonía.

Los espacios públicos encontrados dentro de la zona de estudio ascienden a 13 incluyendo 4 quebradas presentes en el sector de los cuales solo 7 se encuentran en condiciones apropiadas para su uso; de todos ellos los mas representativos son la plaza Atahualpa y el parque central

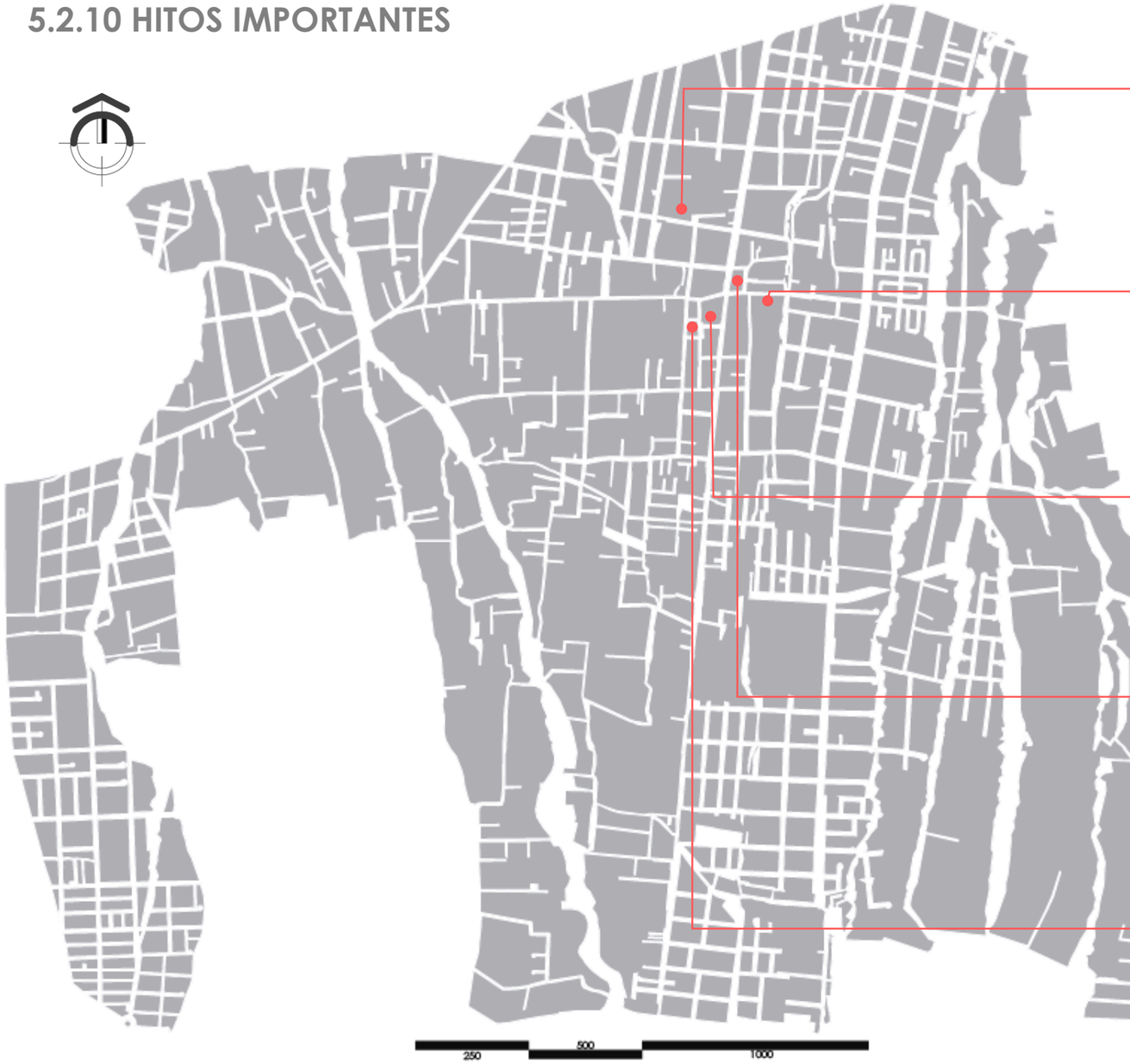
Los transeúntes prefieren usar el parque central mientras que en la plaza Atahualpa aun cuando su espacio físico es mayor y ante una remodelación en 2014 es notorio que no se hace uso de este espacio.



IMAGEN 41
MAPA PARROQUIA CARANQUI CON UBICACIÓN Y FOTOGRAFÍAS: SUPERIOR PLAZA ATAHUALPA; INFERIOR DE PARQUE CENTRAL
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2 ANÁLISIS URBANO

5.2.10 HITOS IMPORTANTES





TOLAS DE CARANQUI



BAÑOS INKA HUASI



IGLESIA NUESTRO SEÑOR DEL AMOR



PLAZA ATAHUALPA



PARQUE CENTRAL CARANQUI

IMAGEN 42
MAPA PARROQUIA CARANQUI CON UBICACIÓN Y FOTOGRAFÍAS DE HITOS IMPORTANTES
FUENTE: GAD IBARRA ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2 ANÁLISIS URBANO





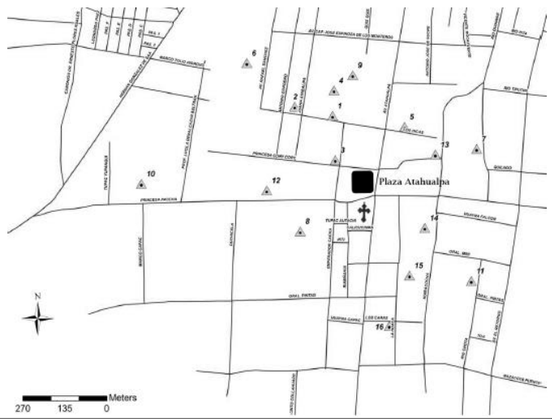


IMAGEN 43
FOTOGRAFÍA AÉREA DE TOLAS EN CARANQUI Y MAPA DE 17 TOLAS SEGÚN MEMORIA COLECTIVA.
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2.10.1 TOLAS DE CARANQUI

Según lo registrado por varios autores como Bray, 2003; Lumbreras, 1990; Oberem, 1981; Salomon, 1980 se enuncia que el sitio arqueológico Caranqui; denominado *País Caranqui* comprende múltiples tolas que han ido desapareciendo por la producción artesanal de ladrillo; por ejemplo en la parroquia Caranqui se muestra un mapa con 17 tolas, una de ellas la Tola Emapa se encuentra parcialmente destruida y tiene monumentos de personas históricas colocados en 1963.

La Tola Emapa de forma cuadrangular se presume que sus dimensiones eran de 90 m. x 100m. y 10m. de altura; actualmente mide 46m. x 8,5m. de altura y mantiene vestigios de gradas al oeste del montículo.

Estas estructuras son testigos materiales muy importantes del pasado y una ventana única a la vida cotidiana, política, y ceremonial del alto nivel de organización social lograda en esta región.

5.2 ANÁLISIS URBANO



IMAGEN 44
FOTOGRAFÍA AÉREA DE SITIO ARQUEOLÓGICO INKA HUASI, VESTIGIOS DE PISCINA INCA Y CASA INVENTARIADA EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2.10.2 BAÑOS INKA HUASI

De a cuerdo a Bray y Echeverría el sitio Inca-Caranqui se sitúa en uno de los principales centros de la población Caranqui.

Siguiendo los datos obtenidos de diálogos con habitantes del sector y verificando información con varios informes y oficios que reposan en el archivo institucional del GAD-IBARRA se sabe que el lote donde se encuentra los vestigios arqueológicos fue parte de un asentamiento cultural Inca por sus características constructivas y la evidencia física encontrada correspondiente a esta época. Actualmente este sitio arqueológico esta cercado, en propiedad y protección del GAD-Ibarra.

Varios estudios han corroborado la importancia de este lugar como sitio ceremonial del inca Atahualpa, de ahí radica su importancia histórica y simbólica para el pueblo Caranqui.

5.2 ANÁLISIS URBANO



IMAGEN 45
FOTOGRAFÍAS DE IGLESIA NUESTRO SEÑOR DEL AMOR
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2.10.3 IGLESIA NUESTRO SEÑOR DEL AMOR

Los registros históricos del GAD-I detallan que previo a esta iglesia existía una capilla prehispánica de adobe y paja que se vio afectado por el terremoto de 1868.

Este templo se construyó en 1940 con características eclécticas tradicionales greco romanas, el frente triangular acompañado de dos torres laterales y puertas con arcos de medio punto; en planta toma la forma de una cruz latina con una nave central.

Se considera importante este lugar no solo por su valor ecléctico, también por estar construido sobre vestigios lo que fue el *Templo del Sol*, pues se han encontrado vestigios pertenecientes a la cultura y asentamientos Incas.

5.2 ANÁLISIS URBANO



IMAGEN 46
FOTOGRAFÍA AÉREA DE PLAZA ATAHUALPA EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2.10.4 PLAZA ATAHUALPA

Este espacio público desde sus inicios se consolidó como sitio de eventos sociales, festivos y otros acontecimientos de la vida parroquial como encuentros deportivos de pelota nacional, ecuavoley, actividades tradicionales culturales como el Inti Raymi o religiosos como las fiestas patronales del "Señor del Amor"; eventos que producen gran concurrencia de habitantes y turistas.

A muchas de estas actividades se les ha restado importancia a tal punto de desaparecer o desplazarlas a otros lugares.

La Plaza ha sido recientemente remodelada, en los últimos cambios se ha retirado el museo arqueológico y etnográfico que funcionaba bajo la plaza y la recreación del Templo del Sol con una estatua del inca Atahualpa que se mantienen.

5.2 ANÁLISIS URBANO



IMAGEN 47
FOTOGRAFÍA AÉREA DE PARQUE CENTRAL EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2.10.5 PARQUE CENTRAL CARANQUI

Espacio público remodelado en el 2006, este parque ha sido el eje de la población de Caranqui; alrededor de este parque se asentaron las primeras viviendas después de 1606 cuando Cristóbal de Troya fundó la Villa de San Miguel de Ibarra.

Su entorno edificado y las calles estrechas que lo rodean de acogedor paisaje permiten a visitantes y habitantes hacer uso de este lugar mientras se degusta los helados de crema que se expenden en el sector.

Los detalles como pisos decorativos, la pileta, las bancas y sobre todo la conservación y ornamentación hicieron del parque de Caranqui un atractivo para la parroquia; de ahí su nombre de Parque Central de Caranqui.

5.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL



IMAGEN 48
LADO IZQ. PLANO DE 1970-1980 BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS EN CARANQUI, LADO DER. PLANO 2018 BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS.
FUENTE: GAD IBARRA ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

DIRECCIÓN	VALORACIÓN	CATEGORÍAS	TIPO DE INTERVENCIÓN
HERNAN GONZALES SAA S/N	ARQUITECTÓNICOESTÉTICO URBANO AMBIENTAL HISTÓRICO SIMBOLICO	ARQ. MONUMENTAL RELIGIOSA	REHABILITACIÓN CONSERVACIÓN
PRIONCESA PACHA 3-41	URBANO AMBIENTAL	ARQ. TRADICIÓNAL SELECTIVA	REHABILITACIÓN
RUMIÑAHUI S/N	ARQUITECTÓNICO ESTETICO URBANO AMBIENTAL HISTÓRICO SIMBOLICO	ARQ. MONUMENTAL RELIGIOSA	CONSERVACIÓN REHABILITACIÓN
EMPERADOR CACHA 3-50	URBANO AMBIENTAL	ARQ. TRADICIÓNAL SELECTIVA	REHABILITACIÓN
EMPERADOR CACHA 4-85	URBANO AMBIENTAL	ARQ. TRADICIÓNAL SELECTIVA	REHABILITACIÓN
EMPERADOR CACHA 4-113	URBANO AMBIENTAL	ARQ. TRADICIÓNAL SELECTIVA	REHABILITACIÓN
EMPERADOR CACHA 4-119	URBANO AMBIENTAL	ARQ. TRADICIÓNAL SELECTIVA	PROTECCIÓN SOLO FACHADA
INTI 3-37	URBANO AMBIENTAL	ARQ. TRADICIÓNAL SELECTIVA	REHABILITACIÓN
CALICUCHIMA 1-21	URBANO AMBIENTAL	ARQ. TRADICIÓNAL SELECTIVA	REHABILITACIÓN

TABLA 6
BIENES PATRIMONIALES INVENTARIADOS EN LA PARROQUIA CARANQUI EN IBARRA
ELABORADO: ENRIQUEZ, G. MAYO 2019

5.3.1 BIENES PATRIMONIALES

Dado que el inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) actualmente se encuentran inventariados 47 bienes inmuebles de los cuales: 37 son viviendas, 2 iglesias, 3 conventos, 2 centros educativos, 1 inmueble corresponde a la junta parroquial y 2 espacios públicos pero en ninguno de ellos consta el sitio arqueológico Inca Huasi; y según la información proporcionada mediante la aplicación web SIPCE (enero/2019) se encontró únicamente la información de la casa ubicada en el lote donde se encuentra el sitio arqueológico Inca Huasi pero aún no se encuentra disponible la ficha técnica.

5.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL



IMAGEN 49
FOTOGRAFÍAS E INFORMACIÓN DEL BIEN PATRIMONIAL BAÑOS DEL INCA-CARANQUI
OBTENIDO DE: INFORMACIÓN SIPCE Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) EN MAYO DEL 2019
LINK:http://sipce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienesMapa/busquedaMapa.jsf

5.3.2 SITIO PATRIMONIAL INKA HUASI

En la plataforma virtual SIPSE, al desplegar la información de la ficha del bien patrimonial se constata como una vivienda que se encuentra en este lote y en su descripción indica que esta ubicada en un "complejo arqueológico", a su vez en el mismo sistema de información SIPCE se buscó información del sitio con las palabras:

- BAÑO DEL INCA
- INKA WASI
- INCA WASI
- COMPLEJO ARQUEOLÓGICO

Pero no se encontró la ficha técnica de este lugar.

VIVIENDA

Código
IBI-10-01-01-000-000025
Descripción
Casa recientemente intervenida lo que garantiza su permanencia, ahora es necesario se le de mantenimiento para que se conserve.
Localización
IMBABURA, IBARRA, CARANQUI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Arquitectura tradicional edificada en el proceso de consolidación de la parroquia de Caranqui posiblemente en el primer cuarto del siglo XX.
Estético Formal
Su expresión formal es sencilla de pocos vanos, su fachada principal se ubica hacia adentro del complejo arqueológico.

5.3.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO / ARQUEOLÓGICO

El arqueólogo José Echeverría y Tamara Bray identificaron al sitio arqueológico de características incas mediante un informe entregado al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y el Municipio de Ibarra en el año 2006.

Como lo mencionan José Echeverría y Tamara Bray el sitio arqueológico Inka Wasi es una piscina o estanque de 10m x 20m, rodeado de paredes y canales construidos con piedras talladas a mano tipo almohadilla, perfectamente encajadas; el sitio es conocido como el "Baño del Inca".

Tamara Bray afirma que "La piscina del Inka Wasi descubierta en el 2006 es un elemento único en todo el imperio Inca."

Mientras tanto el manuscrito de Phelipe Guman Poma De Aiala asegura que este sitio conformaría parte de una estructura urbana ancestral denominada TAMBO REAL, además estaría conectado con otros sitios mediante caminos ancestrales.

Después de ser identificado como bien patrimonial el Inka Huasi esta inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y cuenta con normativa especial para el sector.

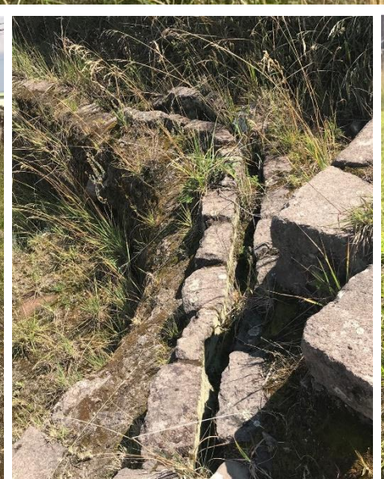
Hoy en día las nuevas generaciones desconocen la importancia histórica y patrimonial del sitio arqueológico Inka Huasi.

El bien patrimonial arqueológico Inka Huasi se encuentra en proceso de deterioro debido al abandono, esto se corrobora con la visita al sitio y las fotografías adjuntas.

El incumplimiento de ordenanzas tanto de uso de suelo y ordenanza de protección a zona arqueológica.







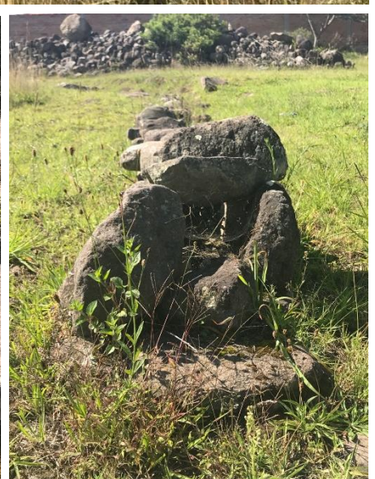


IMAGEN 50
FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO ACTUAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO POR: ENRIQUEZ, G. MAYO 2018

5.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

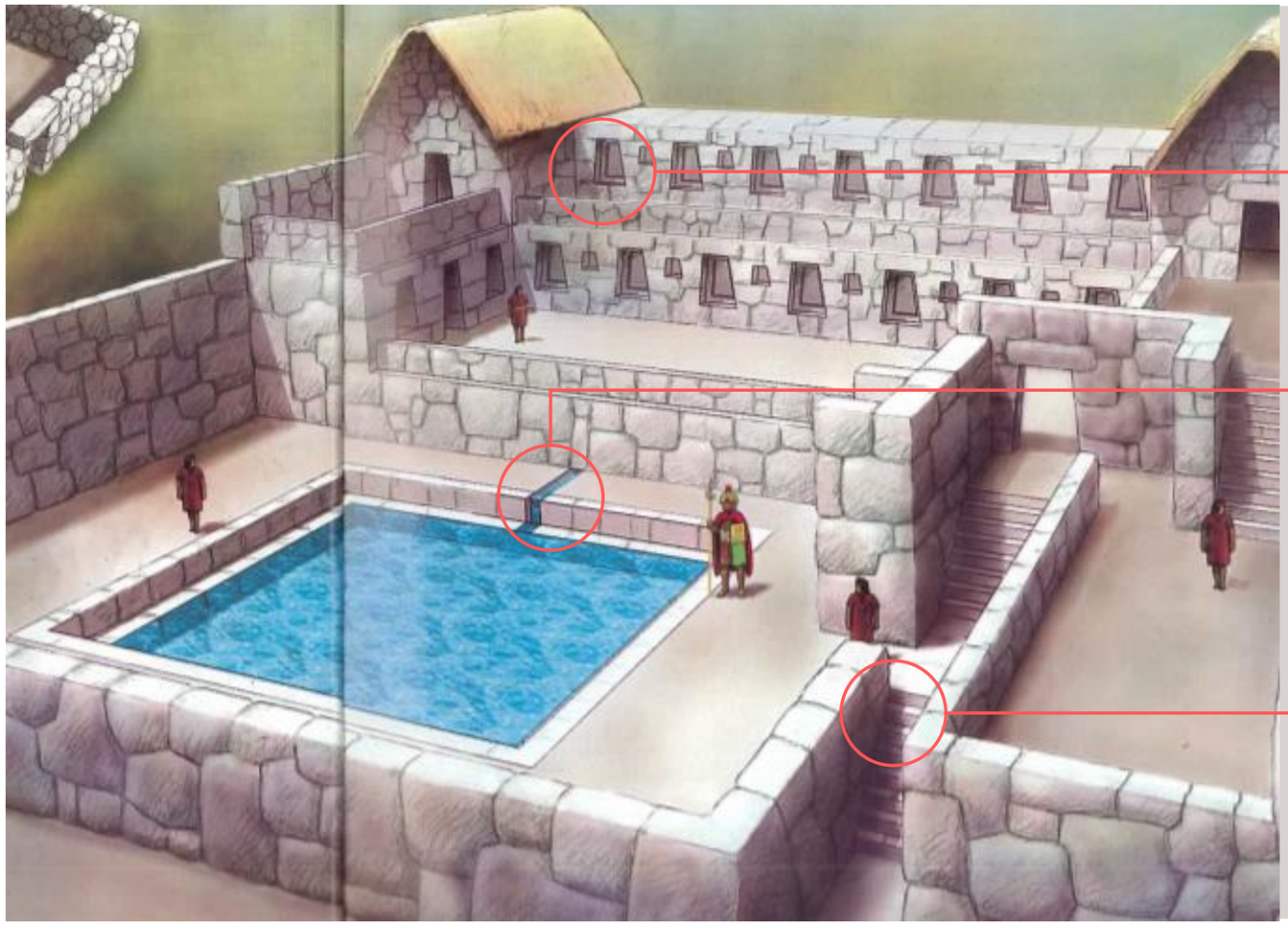








IMAGEN 51
FOTOGRAFÍA SUPERIOR DE REPRESENTACION GRÁFICA DE UN BAÑO INKA, FOTOGRAFÍAS INFERIORES CORRESPONDEN AL SITIO ARQUEOLÓGICO INKA HUASI EN CARANQUI
ESQUEMA FACILITADO POR INVESTIGADORES INPC, ELABORADO POR: ENRIQUEZ, G. MAYO 2018

5.3.2.2 CARACTERÍSTICAS DEL SITIO INKA HUASI

Nuevamente se consideran las palabras de Echeverría y Bray, mencionan acerca de las características formales del yacimiento arqueológico Inka Huasi; entre las cuales se redacta sobre las piedras talladas a mano de forma rectangular pulidas en su superficie tipo almohadilladas. También se detalla las características de unas hornacinas rectangulares y trapezoidales, varios canales cóncavos y algunos cubiertos elaborados en piedra para el transporte de agua, graderíos de acceso a la piscina también en piedra pulida.

Para concluir, el valor patrimonial esta no solo en el objeto, sino en su uso y en los acontecimientos por el tiempo transcurrido; por lo tanto, merece una constante necesidad de rescatar su valor para evitar la perdida del VALOR PATRIMONIAL de este sitio de características tan particulares y únicas en Latinoamérica.

5.2 ANÁLISIS URBANO

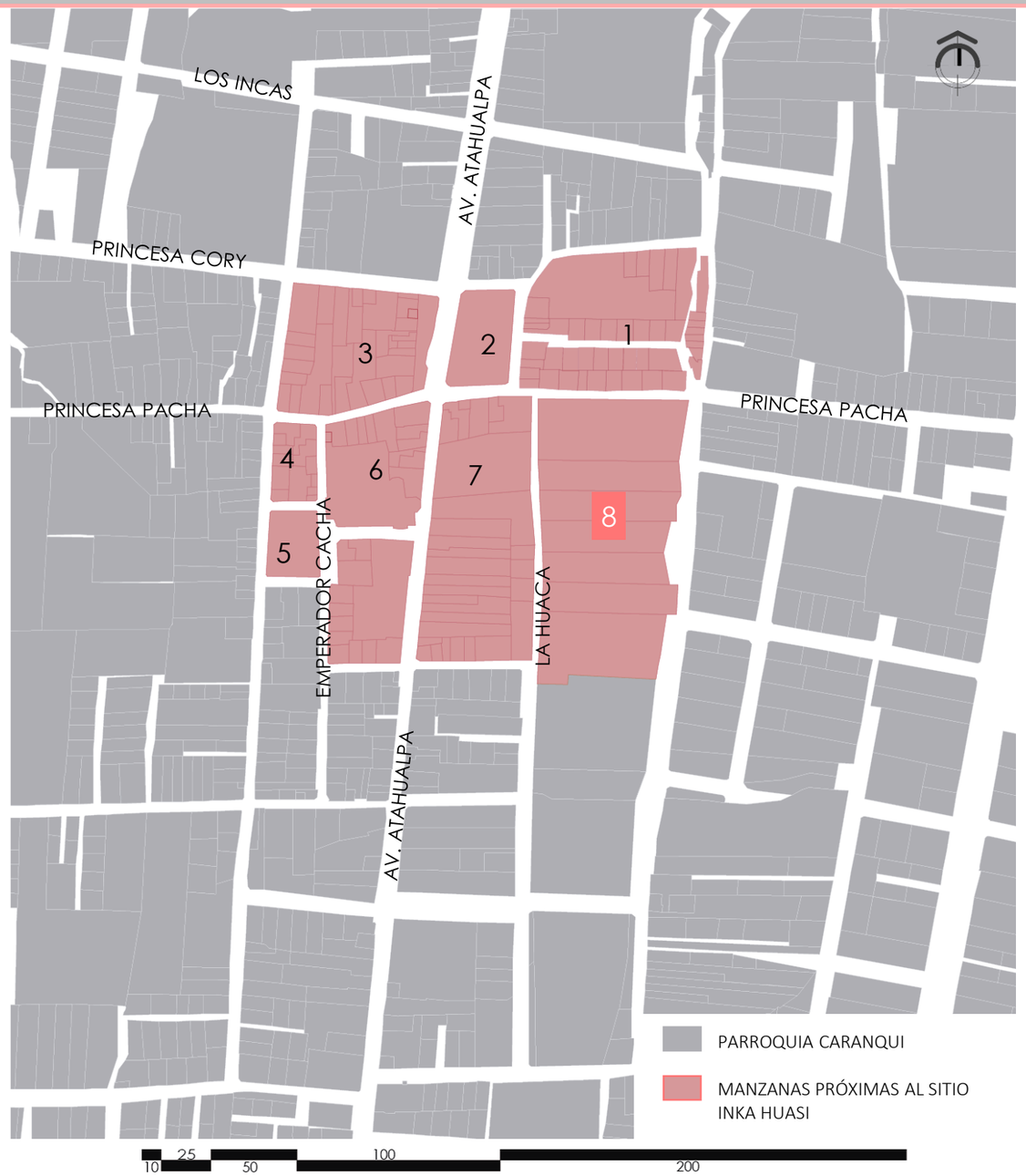


IMAGEN 52
MAPA SECTOR DE ESTUDIO ZONA DEL INKA HUASI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.3.2.3 TIPOLOGÍA Y USO EDIFICABLE DEL ENTORNO AL SITIO INKA HUASI

La tipología y uso de las edificaciones existentes al entorno inmediato al sitio arqueológico Inka Huasi es un dato importante para determinar el espacio que se puede utilizar en implementar el equipamiento cultural del museo interpretativo.

Se identifican y numeran las manzanas que podrían utilizarse para el nuevo equipamiento donde la manzana 7 seria la más adecuada por su ubicación directa además del espacio físico que representa.

N°	TIPO	USO
1	PATRIMONIAL	RESIDENCIAL / COMERCIAL
2	ESPACIO PÚBLICO	EQUIPAMIENTO / PUNTO DE ENCUENTRO
3	ESPACIO PÚBLICO	EQUIPAMIENTO / PUNTO DE ENCUENTRO
4	PATRIMONIAL	RESIDENCIAL/ COMERCIAL
5	ESPACIO PÚBLICO	EQUIPAMIENTO/ RECREACIÓN PASIVA
6	PATRIMONIAL	ECLÉCTICO / RESIDENCIAL
7	PATRIMONIAL	RESIDENCIAL / COMERCIAL / LOTES VACANTES
8	**MIXTA**	**ARQUEOLÓGICO / RESIDENCIAL/ VACÍO**

TABLA 7
TIPOLOGÍA Y USO DEL ENTRONO AL SITIO INKA HUASI EN CARANQUI, IBARRA
ELABORADO: ENRIQUEZ, G. MAYO 2019

5.2 ANÁLISIS URBANO

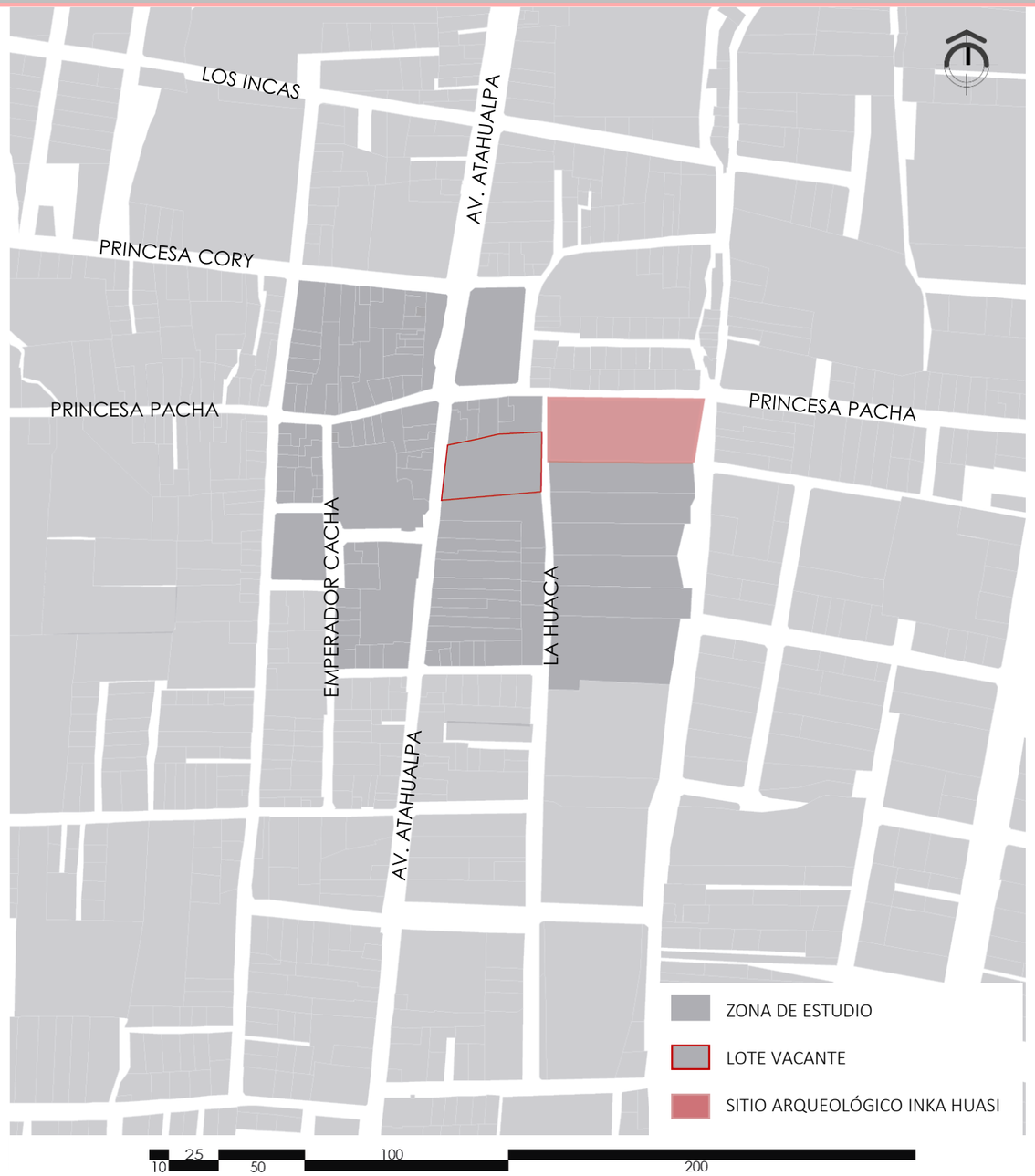


IMAGEN 53
SECTOR DE ESTUDIO EN PARROQUIA CARANQUI, UBICACIÓN DE NUEVO EQUIPAMIENTO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.3.2.4 UBICACIÓN DE NUEVO EQUIPAMIENTO

En la manzana 7 se identifica un lote vacío frente al sitio arqueológico Inka Huasi;: por lo tanto se considera este espacio como el ideal para la implantación del nuevo equipamiento.

EL lote vacante sin edificar posee una área aproximada de 3150m2, en su interior existe un muro inca; su zonificación permite edificar hasta 2pisos, las dimensiones a Línea de Fabrica de 40m (aprox.) y su topografía semi-regular con pendiente.



Información de la Zonificación del Predio

ZONA		PISOS		RETIROS	
Zonifiación:	RES_ARQ-B402-50	Altura:	6 m	Frontal:	5 m
Lote Mínimo:	400 m²	Número de Pisos:	2	Lateral:	3 m
Frente Mínimo:	15 m			Posterior:	3 m
COS Total:	100 %			Entre Bloques:	6 m
COS en Planta Baja:	50 %				
Forma de Ocupación de Suelo:	B				
Uso Principal:	RES_ARQ				

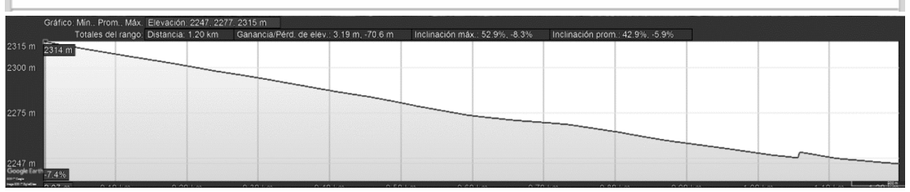


IMAGEN 60
FOTOGRAFI AÉREA A DE UBICACIÓN DEL NUEVO EQUIPAMIENTO, DATOS INFORMATIVOS Y CORTE TOPOGRÁFICO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.2 ANÁLISIS URBANO

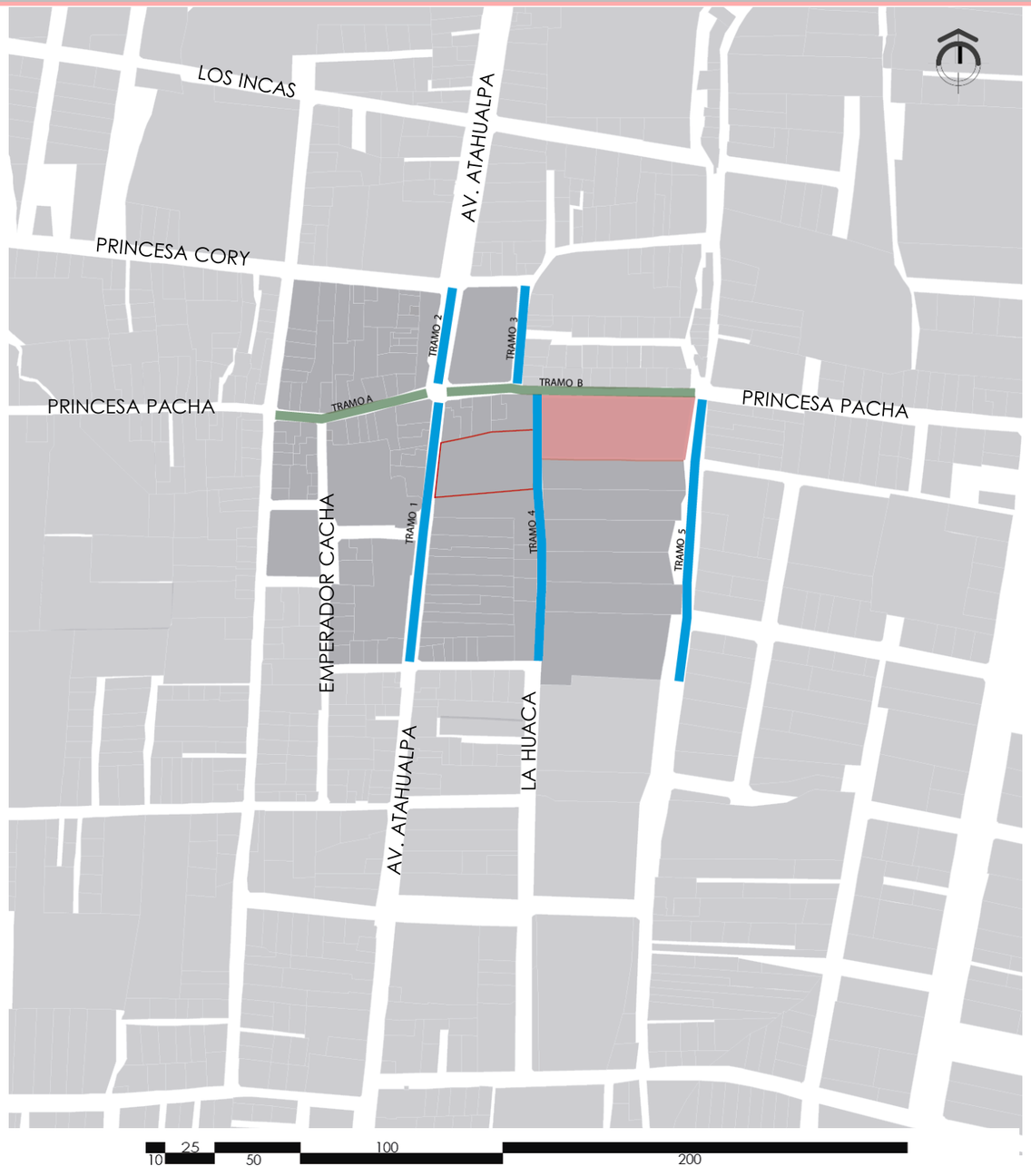


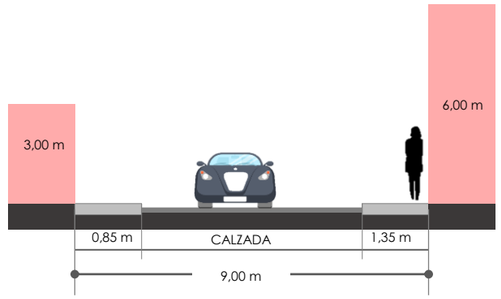
IMAGEN 54
SECTOR DE ESTUDIO, TRAMOS DE ANALISIS VIAL
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ENERO 2018

5.3.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO A INTERVENIR

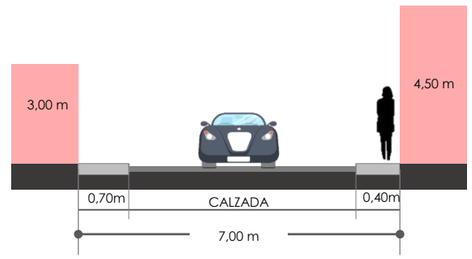
El análisis del entorno inmediato se realiza en vías como en la altura de sus fachadas en las calles Princesa Paccha, Av. Atahualpa, Calle La Huaca y calle Huiracocha.

5.3.3.1 CARACTERÍSTICAS Y CORTES DE VÍAS

Los cortes de vía indican el ancho de aceras, ancho de calzada y la altura edificada indistintamente de su época de edificación.



CORTE TIPO DE VIA PRINCESA PACHA
TRAMO A



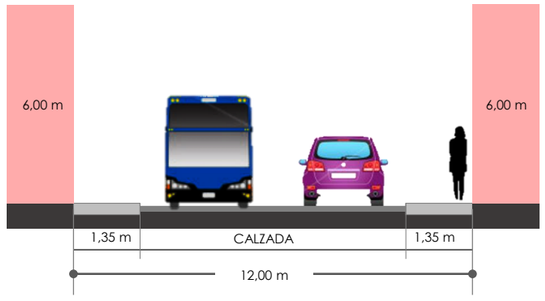
CORTE TIPO DE VIA PRINCESA PACHA
TRAMO B

ILUSTRACIÓN 7
CORTE DE SECCIÓN DE VIAEN CALLE PRINCESA PACHA, CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. JUNIO 2019

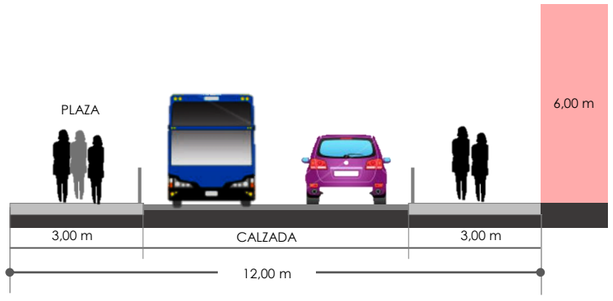
CARACTERÍSTICAS	Calle Princesa Paccha	
MATERIAL DE VÍA	Adoquín	
NÚMERO DE CARRILES	1	
SENTIDO DE VÍA	Oeste – Este y viceversa	
ACERA	Dimensión variable	
CABLEADO	Colgado	
TRÁNSITO	Vehicular	Alto
	Peatonal	Medio

TABLA 8
CARACTERÍSTICAS CORTE DE VIA PRINCESA PACCHA
ELABORADO: ENRIQUEZ, G. MAYO 2019

5.2 ANÁLISIS URBANO



CORTE TIPO DE VÍA AV. ATAHUALPA
TRAMO 1

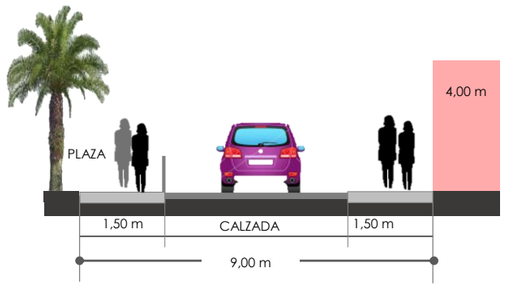


CORTE TIPO DE VÍA AV. ATAHUALPA
TRAMO 2

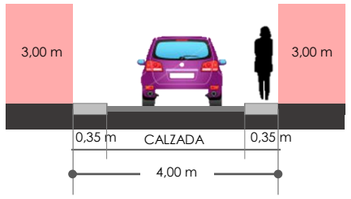
ILUSTRACIÓN 8
CORTE DE SECCIÓN DE VIA EN AV. ATAHUALPA
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. JUNIO 2019

CARACTERÍSTICAS	Av. Atahualpa	
MATERIAL DE VÍA	Adoquín	
NÚMERO DE CARRILES	2 Y 4	
SENTIDO DE VÍA	Norte – Sur y viceversa	
ACERA	Dimensión variable	
CABLEADO	Colgado , soterrado en plaza	
TRÁNSITO	Vehicular	Alto
	Peatonal	Alto

TABLA 9
CARACTERÍSTICAS CORTE DE VIA AV ATAHUALPA
ELABORADO: ENRIQUEZ, G. MAYO 2019



CORTE TIPO DE VÍA CALLE LA HUACA
TRAMO 3



CORTE TIPO DE VÍA CALLE LA HUACA
TRAMO 4

ILUSTRACIÓN 9
CORTE DE SECCIÓN DE VIA EN CALLE LA HUACA
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. JUNIO 2019

CARACTERÍSTICAS	Calle La Huaca	
MATERIAL DE VÍA	Adoquín / piedra	
NÚMERO DE CARRILES	1	
SENTIDO DE VÍA	Norte – Sur y viceversa	
ACERA	Dimensión variable	
CABLEADO	Colgado , soterrado en plaza	
TRÁNSITO	Vehicular	Bajo / Nulo
	Peatonal	Medio / bajo

TABLA 10
CARACTERÍSTICAS CORTE DE VIA CALLE LA HUACA
ELABORADO: ENRIQUEZ, G. MAYO 2019

5.4 TABULACIÓN DE ENCUESTAS

5.4.1 ENCUESTAS

Se realizan encuestas dirigidas a la población que habita, frecuenta o conoce la Parroquia Caranqui para obtener resultados respecto al conocimiento e importancia del sitio arqueológico Inka Huasi.

5.4.1.1 SITIOS DE ENCUESTA A POBLACIÓN DEL SECTOR:

Con el fin de recopilar información de primera mano, se realizan encuestas a los habitantes de la PARROQUIA DE Caranqui en 3 sitios por donde diariamente transitan los habitantes de este sector.

- Plaza Atahualpa, ubicada en la Av. Atahualpa y calle La Huaca.
- Parque Central Caranqui, ubicado en las calles Calicuchima entre Emperador Cacha y Rumiñahui.
- Intersección en la Calle Princesa Cori Cori y Av. Atahualpa.

5.4.1.2 SITIOS DE ENCUESTA EN LA CIUDAD DE IBARRA

También se aplica la misma encuesta en otros puntos de concentración social dentro de la ciudad de Ibarra; estos sitios fueron elegidos al azar.

- Plaza Shopping Center, ubicado en la Av. Víctor Gómezjurado y Av. Galo Plaza Lasso.
- Obelisco, ubicado en la Av. Mariano Acosta y calle Manuel de la Chica Narváez.

5.4.1.3 POBLACIÓN ENCUESTADA

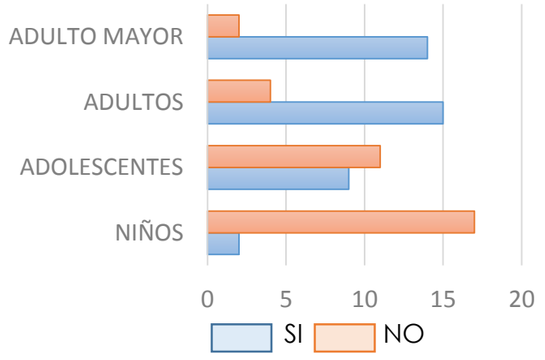
Para elegir la muestra de la población a ser encuestada se usan los datos de los habitantes y se maneja la fórmula en función del margen de error y la credibilidad de respuestas de las mismas obteniendo una muestra total de 74.

- Niños de edades entre 5-12 años.
- Adolescentes de edades entre 13-18 años.
- Adultos de edades entre 18-50 años
- Adultos y adultos mayores de edades entre 50-70 años.

5.4.2 RESULTADOS

De las preguntas realizadas se obtuvo los siguientes resultados; donde se destaca el desconocimiento del sitio para los grupos sociales adolecentes y niños.

Conoce la ubicación del sitio arqueológico Inka Huasi?



Conoce porque es importante este sitio?

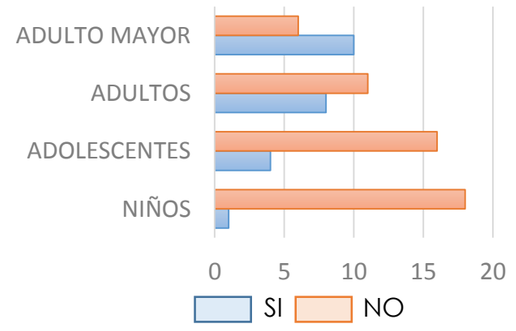
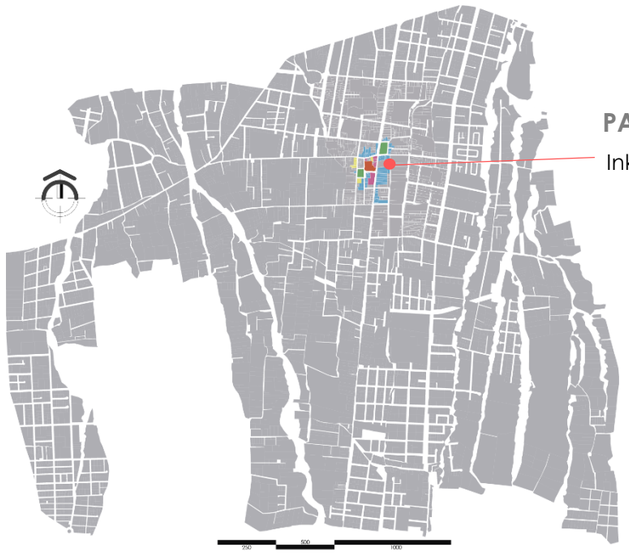




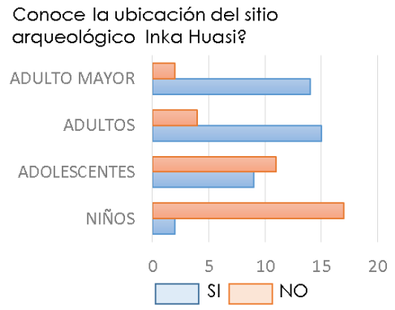
IMAGEN 55
FOTOGRAFÍA DE TRANSEUTES EN CALLE LA HUACA EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

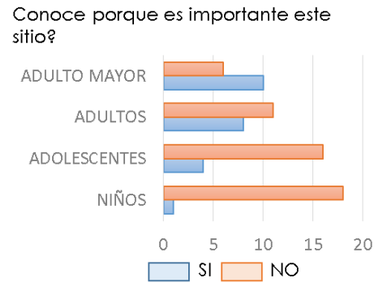
5.5 DIAGNÓSTICO





RESULTADOS DE ENCUESTA:





ESTADO ACTUAL DEL SITIO



5.5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo al estudio realizado, las encuestas obtenidas y la información recopilada se obtiene que :

- El patrimonio edificado esta concentrado en la zona central aledaña al Parque Central y la plaza Atahualpa.
- El sitio arqueológico Inka Huasi se encuentra en abandono, desconocimiento de su importancia para la sociedad y en proceso de olvido a la memoria social.
- Los sitios de encuentro más conocidos se encuentran próximos entre ellos y debido a su ubicación con el eje principal se han concentrando las actividades sociales del sector.
- El transporte público circula constantemente por la Av. Atahualpa ocasionando nodos conflictivos de movilidad vehicular, además de dar inseguridad al peatón por las condiciones y características de aceras y calzadas.
- El comportamiento social se ve afectado por la calidad de espacio peatonal.

IMAGEN 56
RESUMEN GRAFICO DE MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMÁTICA EN PARROQUIA CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

5.5 DIAGNÓSTICO

5.5.1 MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

PORQUE **PROBLEMÁTICA**

MOVILIDAD/ACCESIBILIDAD

-Dificultad para acceder a viviendas debido a la topografía del sector.

-Dificultad e inseguridad en la movilidad peatonal.

-Congestión vehicular constante en la vía de principal acceso al sector, junto a la plaza Atahualpa.

PATRIMONIAL

- Deterioro del bien patrimonial arqueológico Inka Huasi.
- Abandono del bien patrimonial y arqueológico.
- Incumplimiento de ordenanzas tanto de uso de suelo y ordenanza de protección a zona arqueológica.

ECONÓMICA

-Actividad comercial concentrada alrededor del parque central el fin de semana.



PARA QUIEN SOLUCIONAR **POBLACIÓN**

- Instituciones Nacionales
- GAD Ibarra
- Turistas y visitantes
- Comunidad
- Profesionales

PARA QUE **RECUPERAR**

- Rescatar el patrimonio cultural arqueológico que conforma el Inka Huasi y su contexto.
- Revalorizar el bien arqueológico Inka Huasi y darle la importancia que lo caracteriza.
- Proteger y conservar la zona arqueológica.

COMO **TRANSFORMANDO**

- Rehabilitando el patrimonio edificado.
- Respetando y protegiendo la riqueza arqueológica existente.
- Usando la normativa de conservación y preservación del patrimonio.
- Proponiendo un espacio apto para transmitir conocimiento histórico simbólico de Caranqui.
- Educar a la población desde los espacios urbanos.

ILUSTRACIÓN 10
MAPA MENTAL DE LA MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMÁTICA EN PARROQUIA CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

5.5 DIAGNÓSTICO

5.5.2 MATRIZ DE DETERIORO



SOCIAL

La parroquia de Caranqui se caracteriza por estar conformado de un grupo social multicultural que diariamente interactúa dentro de un espacio determinado, pero no todas las agrupaciones sociales se relacionan por lo tanto la dinámica y cohesión social se han alterado.

La falta de comunicación, refiriéndose a este ámbito como la forma de comunicarse entre individuos y grupos sociales dentro de un territorio, el desconocimiento espacial del territorio y la falta de pertenencia del mismo derivan en un crítico problema social.

-Nuevas generaciones desconocen la importancia histórica y patrimonial del sitio arqueológico Inka Huasi



PATRIMONIAL

El centro histórico de Caranqui es más que un custodio de la cultura y el pasado, es un espacio urbano arquitectónico donde se desarrollan actividades sociales, es el resultado de un pasado histórico al que se le ha añadido los cambios culturales políticos y étnicos de la sociedad.

Este centro histórico se ha transformado para suplir las necesidades sociales modificando su esencia; por lo tanto necesita de protección y salvaguarda que garantice mantener latente las raíces ancestrales características de este sector.

-Deterioro del bien patrimonial arqueológico Inka Huasi.

-Abandono del bien patrimonial y arqueológico.



MOVILIDAD

La movilidad urbana en este centro histórico se ve condicionada por la irregularidad de su topografía y la evolución social, pues a lo largo del tiempo se han dado cambios tecnológicos que han adaptado un territorio de hace más de 200 años ocasionando cambios aturdidos que condiciona el desplazamiento en este territorio.

Es una necesidad desplazarse y acceder de forma libre y confortable sin embargo esta posibilidad es utópica en Caranqui.

-Dificultad e inseguridad en la movilidad peatonal.

-Congestión vehicular constante en la vía de principal, y estrechas vías aledañas.

5.5 DIAGNÓSTICO

5.5.3 MATRIZ DE INTERPRETACIÓN

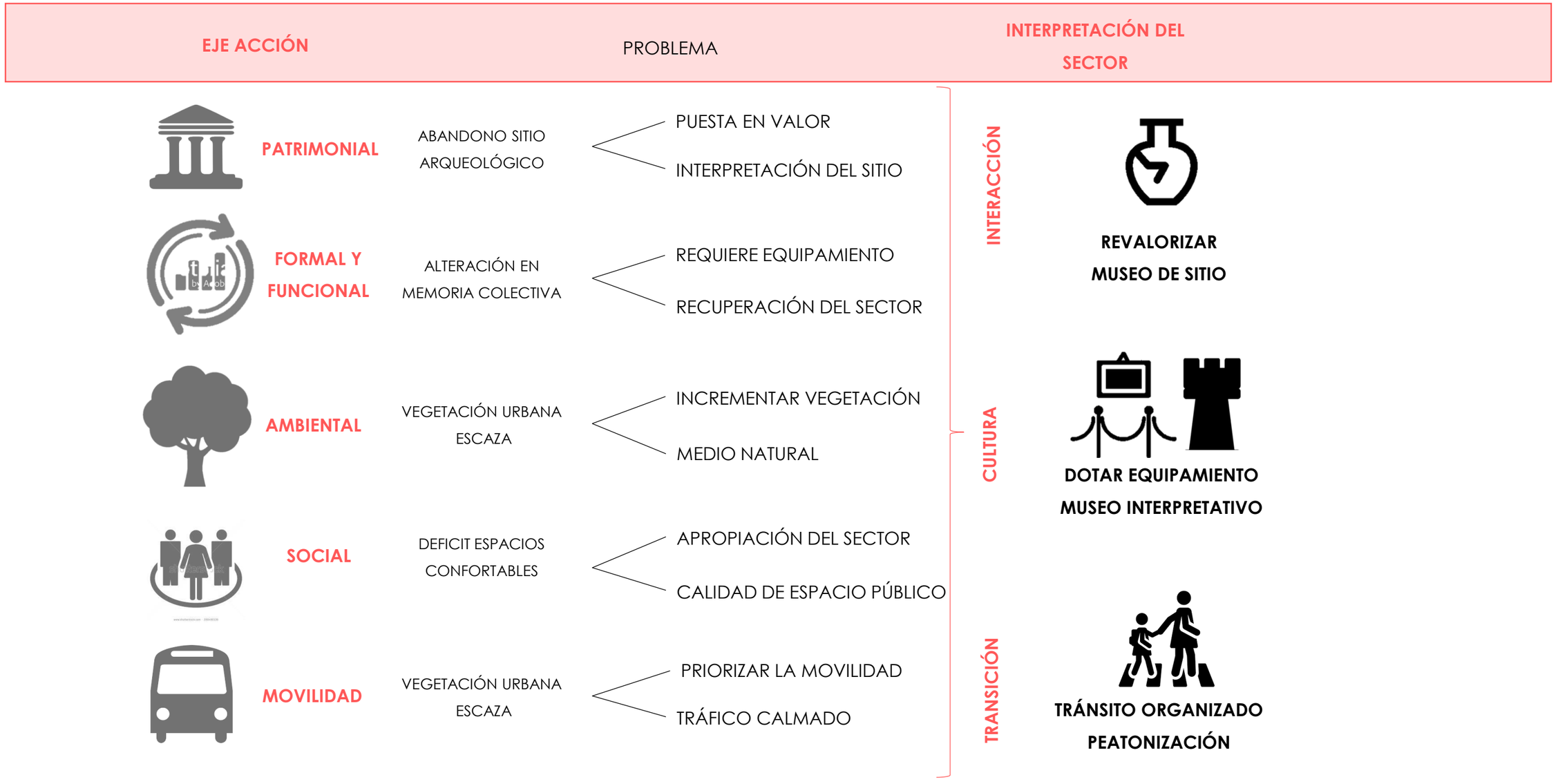


ILUSTRACIÓN 11
MAPA MENTAL DE LA MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICA EN PARROQUIA CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

5.5 DIAGNÓSTICO

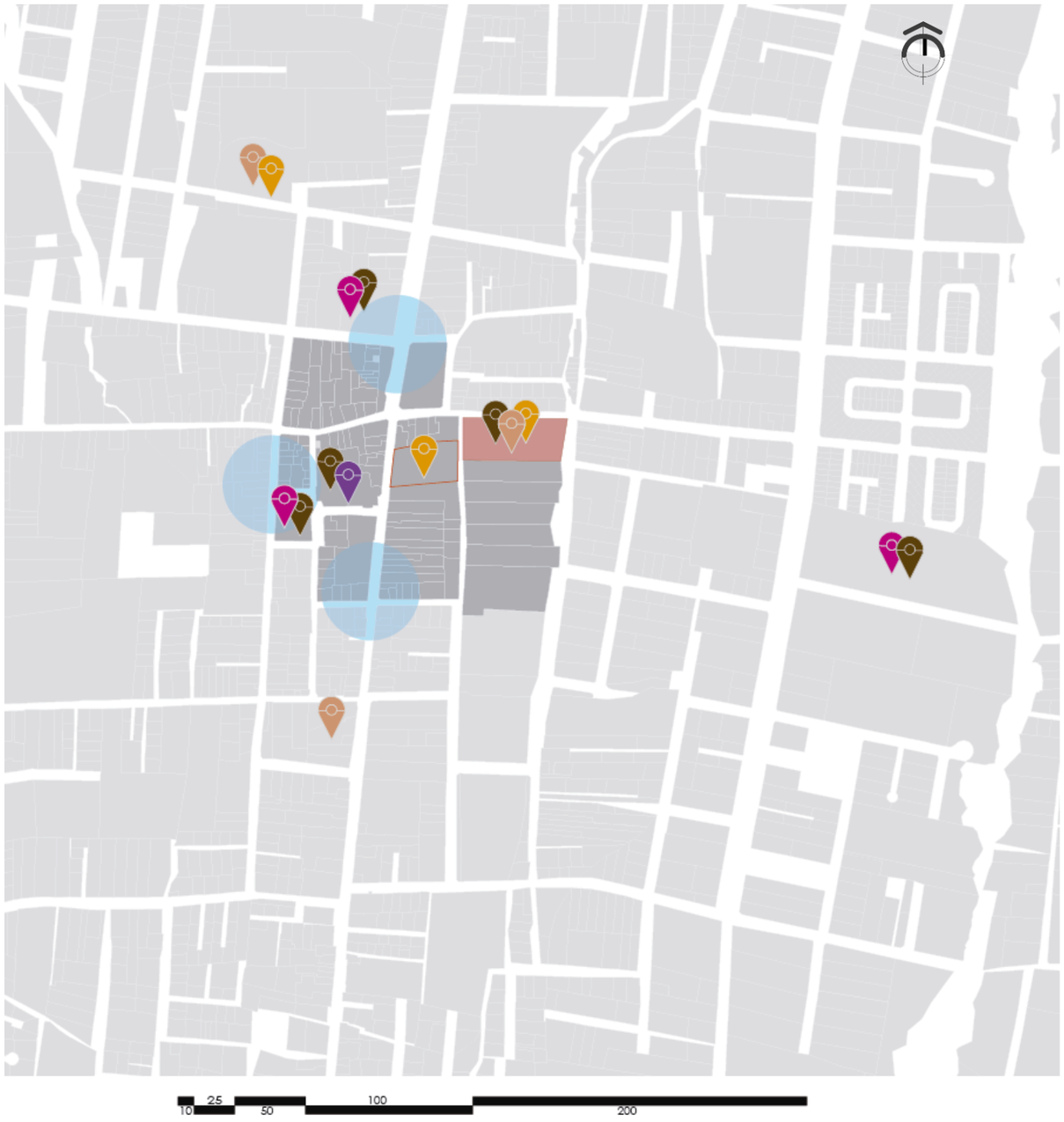


IMAGEN 57
MATRIZ DE INTERVENCIÓN EN PARROQUIA CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

5.5.4 MATRIZ INTERVENCIÓN

La intervención pretende integrar los sitios de encuentro y direccionar a los visitantes al sitio arqueológico Inka Huasi.

Para esto se realiza la matriz de intervención determinando los sitios a utilizar que estén dentro del perímetro próximo al sitio arqueológico.

La propuesta sugiere establecer un esquema tipo del tratamiento vial que conecte los sitios que conservan evidencias de lo que fue el Tambo Real Caranqui (muros incas, tolas, camino real); con lo cual el usuario podrá conocer sitios de gran valor simbólico, histórico y arqueológico promoviendo la importancia cultural del sector a largo plazo a través de la musealización urbana.

CENTRO HISTÓRICO – CARANQUI

IBARRA - ECUADOR

CAPÍTULO

06

PROPUESTA

PROPUESTA

06

CONTENIDO

6.1 DESCRIPCIÓN DE PROPUESTA

6.1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ESCALAS DE LA PROPUESTA

6.1.2 VISIÓN, PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS

6.1.3 PLAN MASA

6.1.4 ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

6.2 PROPUESTA URBANA

6.2.1 PLANIFICACIÓN URBANA

6.2.2 ESQUEMA DE INTERVENCIÓN

6.2.3 DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES

6.2.4 ELEMENTOS URBANOS DE INTERVENCIÓN

6.2.5 VISUALIZACIÓN URBANA DE INTERVENCIÓN

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA – MUSEO DE SITIO

6.3.1CONCEPTUALIZACIÓN

6.2.2 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

6.3.3 ZONIFICACIÓN GENERAL

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

6.4 VISUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

6.4.1 VISUALIZACIÓN URBANA Y ARQUITECTÓNICA

6.1 DESCRIPCIÓN DE PROPUESTA

6.1.1 DESCRIPCIÓN DE ESCALAS DE LA PROPUESTA

Para la parroquia de Caranqui, como se menciona en el capitulo anterior, se sugiere un esquema urbano además de implementar el equipamiento cultural que conecta al sitio arqueológico Inka Huasi.

La propuesta de intervención se define en dos escalas de intervención; a nivel urbano y arquitectónico enfocada principalmente al espacio arquitectónico MUSEO DE SITIO INTERPRETATIVO y se complementa con un ESQUEMA DE EQUIPAMIENTO con el fin de complementar la propuesta.

6.1.1.1 PLANIFICACIÓN URBANA

A manera de esquema se plantea el circuito que tendrá inicio en la Plaza Atahualpa desde donde se direcciona por la calle Princesa Paccha a visitar el patrimonio local como los conjuntos urbanos existentes en la calle Emperador Cacha hasta llegar al Parque Central de Caranqui y la Iglesia Nuestro Señor del Amor continuando por la Calle Calicuchima hasta la Av. Atahualpa en dirección al sur donde se implanta el nuevo Museo de Sitio Interpretativo con una plaza interior que conduce a las ruinas del Inka Huasi.

6.1.1.2 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Se implanta la edificación en el lote que mantiene una ruina de un muro inca contiguo al sitio arqueológico Inka Huasi; lugar donde se diseña un espacio designado para la exhibición de piezas arqueológicas, interpretación del sitio arqueológico Inka Huasi y el laboratorio con repositorio el cual permitirá recuperar el valor patrimonial y la correcta conservación del patrimonio arqueológico.

Las características espaciales, funcionales y requerimientos específicos para este inmueble se respetan arquitectónicamente por ser un edificio cultural y de conservación; además se implementa una cafetería y los parqueaderos ubicados en subsuelo para evitar la distracción visual e incrementar área de recorrido peatonal que permita disfrutar el confort del espacio público intervenido.

6.1.2 VISIÓN, PRINCIPIOS Y ESTRATÉGIAS

De acuerdo a los objetivos planteados, la propuesta a nivel urbano es “Desarrollar un esquema de equipamiento complementario.” y a nivel arquitectónico “Diseñar un museo de sitio que permita interpretar y difundir la importancia del Inka Huasi.”

Se plantea la peatonización urbana de un sector potencializando el sector como un espacio educativo cultural para la sociedad y un nuevo hito de rescate y conservación del patrimonio.

Con la peatonización se conserva el espacio físico, se mejora la circulación peatonal y el gozo del espacio construido y sus características, además por ser un recorrido corto y la facilidad de movilización permite al usuario disfrutar el entorno.

El área a peatonalizar de preferencia debe ser de gran extensión para albergar en su interior el dinamismo comercial de las diferentes actividades complementarias entre sí, de tal manera que no se generen zonas muertas a determinadas horas.

Capacidad de no provocar en las vías del perímetro tráfico al prohibir o atenuar la circulación de vehículos motorizados en el interior de la zona.

Posibilidad de garantizar el acceso a determinados vehículos como ambulancias ante cualquier emergencia o para realizar actividades de carga y descarga de mercadería para suministrar a los comercios existentes en el área.

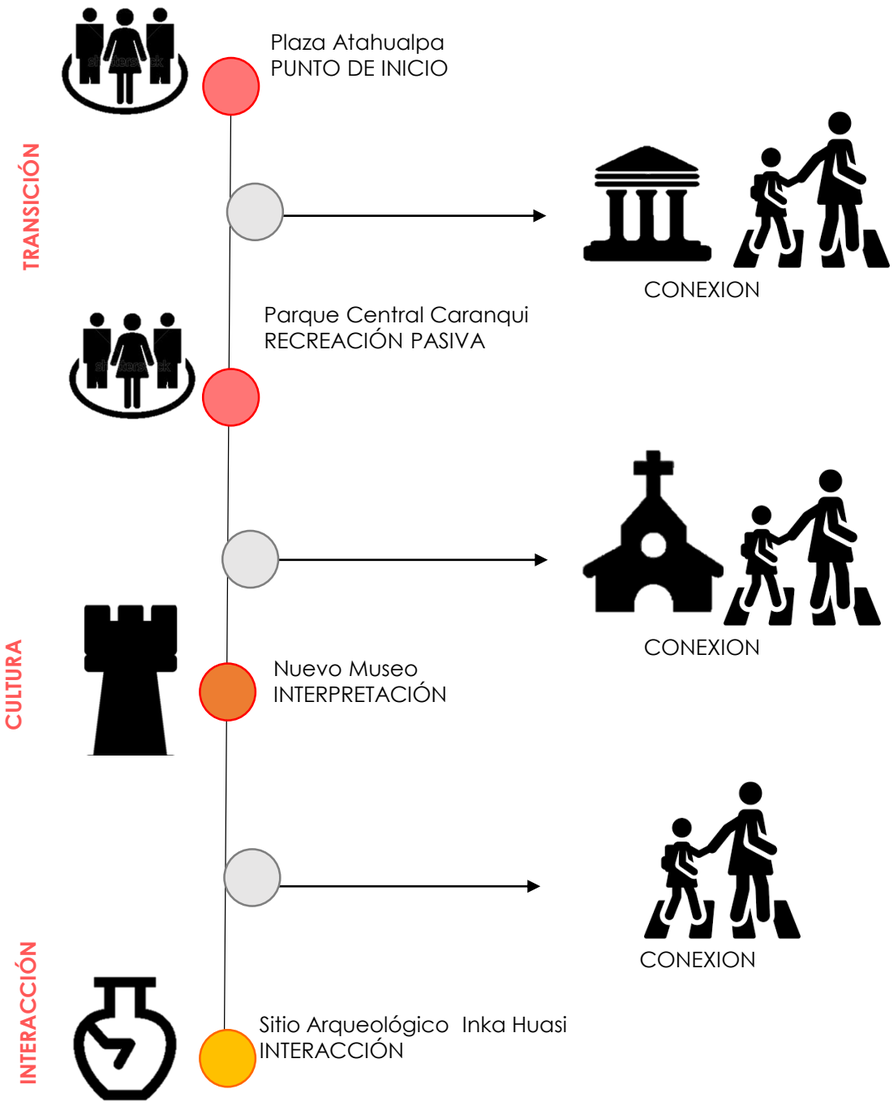


ILUSTRACIÓN 12
MAPA MENTAL DE LA MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMÁTICA EN PARROQUIA CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.1.3 PLAN MASA

La intervención recupera espacios arqueológicos en abandono e integra los espacios públicos próximos más relevantes del sector como el Parque Central de Caranqui, la Iglesia Nuestro Señor del Amor; además de integrar las edificaciones patrimoniales existentes denominados conjuntos urbanos para lo cual, se establece un recorrido que conecta los sitios que conservan evidencias del asentamiento Inca en Caranqui (muros incas, piscina inca); de esta manera el usuario podrá conocer sitios de gran valor simbólico, histórico y arqueológico recuperando el valor y la importancia cultural del sector.

La propuesta urbana se complementa con la arquitectónica para lo cual se estructura el recorrido urbano con pausas que permitan recuperar el interés patrimonial e histórico para esto se establecen zonificaciones de acuerdo a los elementos y actividades a realizar; es asi que se definen tres zonas, Transisción, Cultura e Integración.

6.1.3.1 TRANSICIÓN

Se conforma de la Plaza Atahualpa como un punto de inicio y la conexión peatonal urbana planteada en un recorrido por las calles Princesa Paccha, Emperador Caccha Y Calle Calicuchima hasta la Av. Atahualpa.

6.1.3.2 CULTURA

La implementación del Museo de sitio con la plaza exterior que encamina a las ruinas existentes del Inka Huasi.

6.1.3.3 INTERACCIÓN

La visita al sitio arqueológico y el contacto visual directo con los vestigios del sitio arqueológico Inka Huasi.

6.1.4 ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

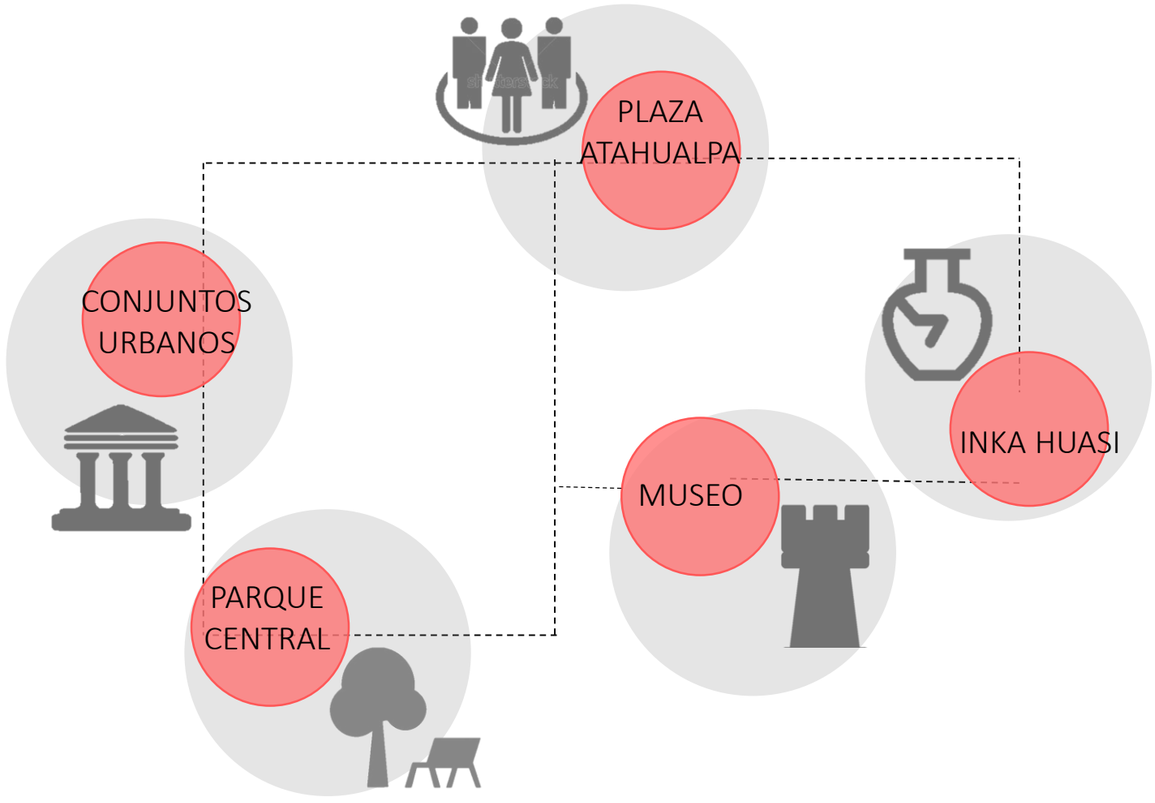


ILUSTRACIÓN 13
DIAGRAMADE PROPUESTA URBANA EN PARROQUIA CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

La propuesta urbana es un esquema de intervención vial que conecta espacialmente las tres zonas definidas en el plan masa.

La zonificación se basa en la agrupación de los elementos arquitectónicos existentes según sus características formales y funcionales en el contexto urbano mediante la conexión de estos con un recorrido peatonal urbano.

Cada zona esta propuesta para una función o actividad; es así que :

6.1.4.1 ZONA DE TRANSICIÓN – dirigir y conectar
6.1.4.2 ZONA DE CULTURA – educar, difundir
6.1.4.3 ZONA DE INTERACCIÓN - proteger

El propósito de esta intervención es:

- Recuperar espacio vital para visitantes.
- Mejora la vitalidad urbana.
- Conserva las edificaciones con las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- Mantiene la memoria viva y de pertenencia histórica en la población.
- Conserva el patrimonio existente.
- Reduce niveles de vibración y deterioro.
- Mejora el transporte público que favorece el ambiente.
- Reapropiación del espacio público y cultural por parte del peatón.

6.2 PROPUESTA URBANA

6.2.1 PLANIFICACIÓN URBANA

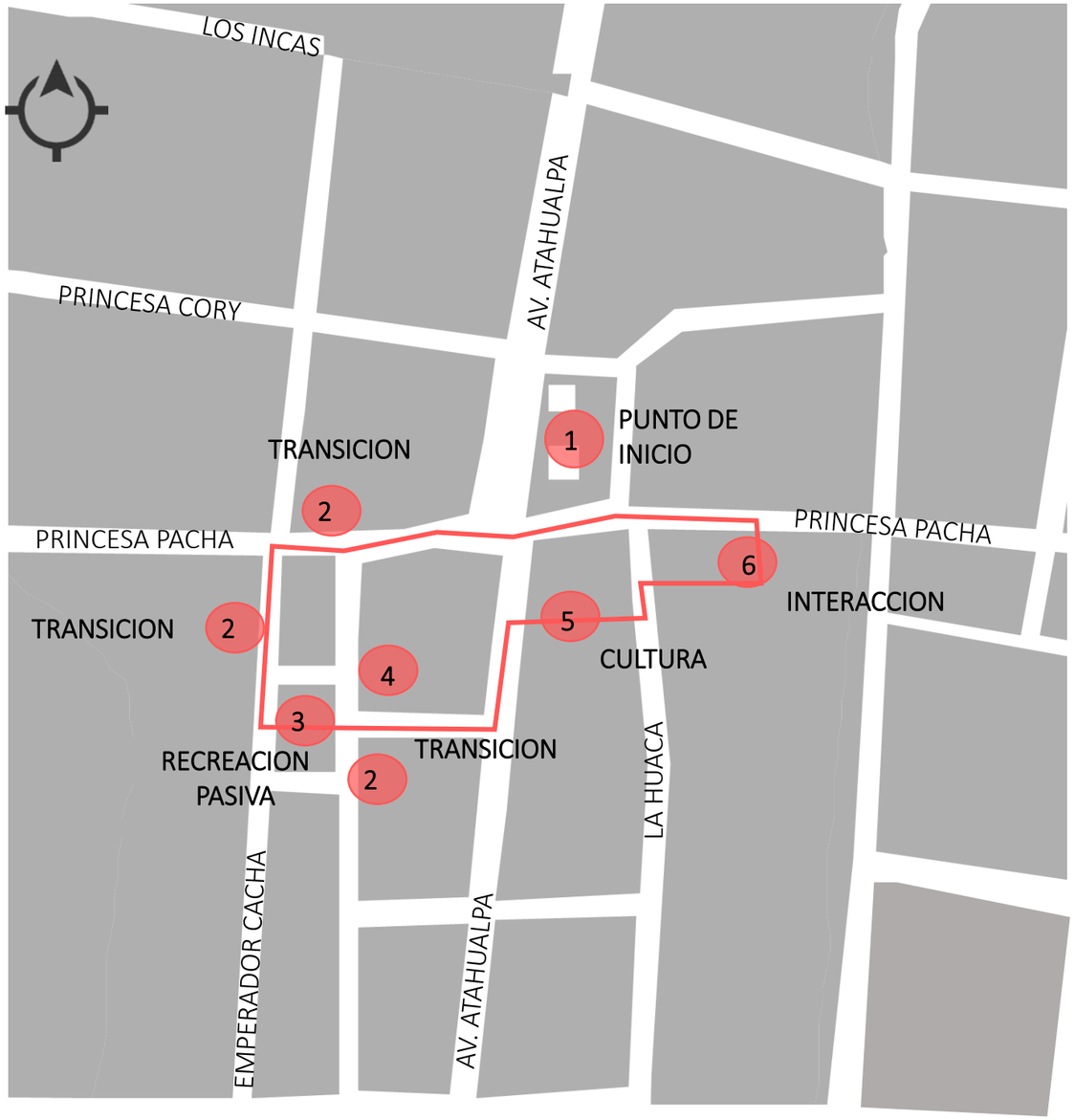


ILUSTRACIÓN 14
ESQUEMA DE PROPUESTA URBANA EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.2.1.1 REACTIVACIÓN DEL PATRIMONIO: a través de la comunicación entre el patrimonio expuesto dentro del museo, el público y el territorio. Dentro de esta función podemos destacar la gestión de espacios y monumentos dentro de nuestros centros históricos.

6.2.1.2 DINAMIZACIÓN TURÍSTICA: Los museos son centros de interpretación y recepción de visitantes, pudiéndose desarrollar esta función con la puesta en funcionamiento de rutas que tengan como principio o fin el propio museo.

6.2.1.3 DINAMIZACIÓN CULTURAL: Los museos pueden organizar eventos culturales para atraer al público, además de realizar un contacto con instituciones y empresas.

6.2.1.4 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO: con esta función, el museo se convierte en guardián y protector del patrimonio de la localidad a través del desarrollo de la legislación pertinente.

6.2.1.5 ATRACCIÓN DEL PÚBLICO: Una función fundamental, donde el protagonismo del museo lo tienen los visitantes, ya que todo está enfocado hacia ellos. Así se convierte el museo en un lugar de recreo, de estudio, de creatividad y de descubrimiento, garantizándose la accesibilidad física e intelectual a todos los elementos expuestos.

6.2.2 ESQUEMA DE INTERVENCIÓN

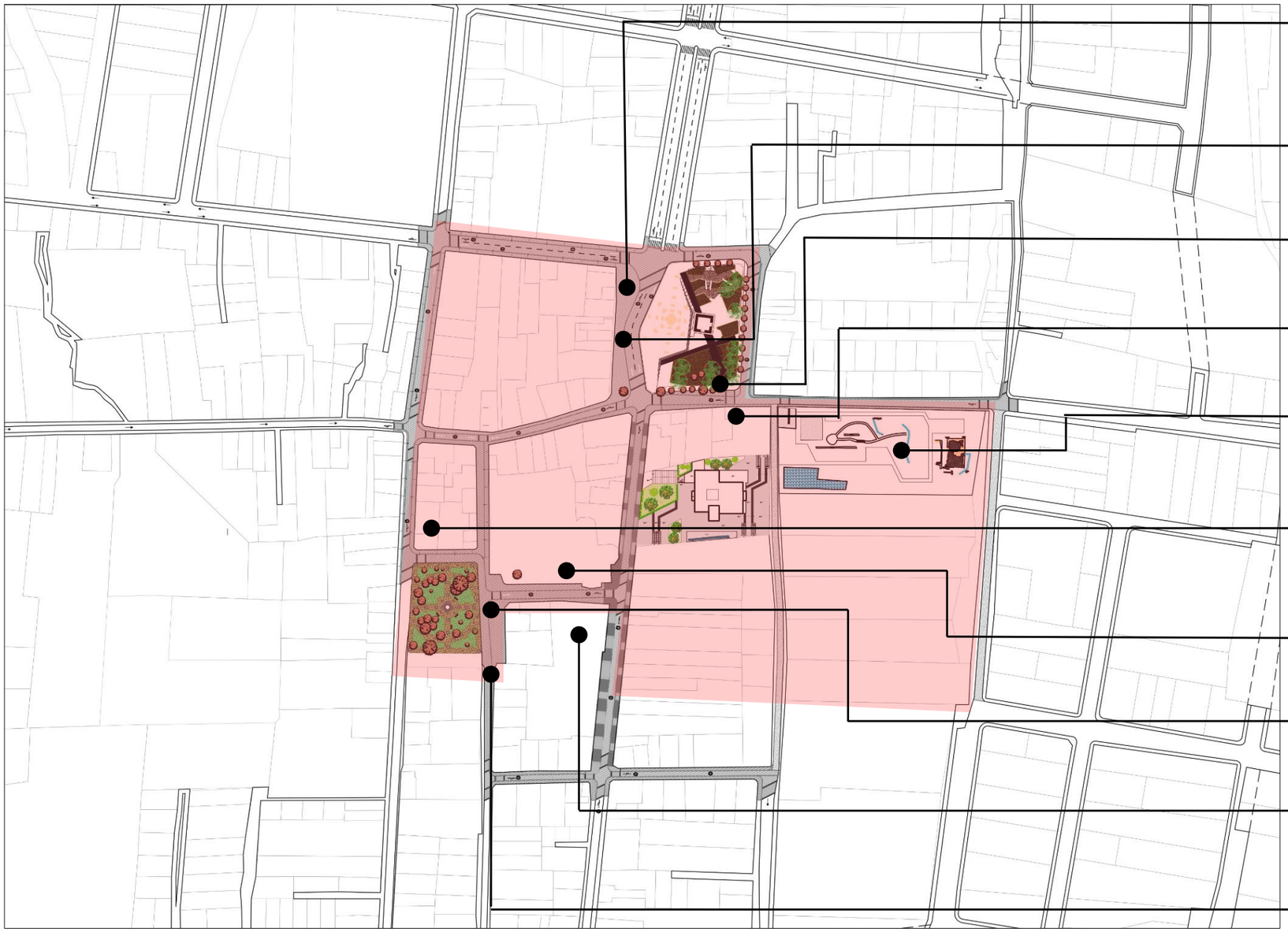


ILUSTRACIÓN 15
PLANO DE PROPUESTA URBANA EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

La intervención se conforma desde la Plaza Atahualpa hacia el este por la calle Princesa Cory hasta la calle Emperador Cacha que lleva al parque Central Caranqui; en este espacio de encuentro se guía al visitante hacia el nuevo museo mientras se recorre el sector.

Próxima al parque se encuentra la Iglesia Nuestro Señor del Amor, continua el trayecto peatonal por la calle General Mihi y Av. Atahualpa hacia el sur hasta el emplazamiento del nuevo; al integrar el museo y su espacio público permite dirigir hacia el este con el sitio arqueológico Inka Huasi.

6.1 DESCRIPCIÓN DE PROPUESTA



1 ESPACIO PUBLICO CON INTERVENCION

2 COMERCIO VIVERES

3 ESPACIO PUBLICO CON INTERVENCION

4 EDIFICACIONES PATRIMONIALES

5 SITIO ARQUEOLOGICO SIN INTERVENCION

6 EDIFICACIONES PATRIMONIALES

7 PATRIMONIO EQUIPAMIENTO DE CULTO

8 ESPACIO PUBLICO SIN MODIFICACIONES

9 EQUIPAMEINTO EDUCATIVO

10 DELEITE GASTRONOMICO

ILUSTRACIÓN 16
PLANO Y DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA PROPUESTA URBANA EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.2.3 DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES



ILUSTRACIÓN 17
PLANO EXPLICATIVO DE PROPUESTA URBANA EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

La intervención se conforma desde la Plaza Atahualpa hacia el este por la calle Princesa Cory hasta la calle Emperador Cacha que lleva al parque Central Caranqui; en este espacio de encuentro se guía al visitante hacia el nuevo museo mientras se recorre el sector.

Próxima al parque se encuentra la Iglesia Nuestro Señor del Amor, continua el trayecto peatonal por la calle General Mihi y Av. Atahualpa hacia el sur hasta el emplazamiento del nuevo; al integrar el museo y su espacio público permite dirigir hacia el este con el sitio arqueológico Inka Huasi.

6.2.4 ELEMENTOS URBANOS DE INTERVENCIÓN

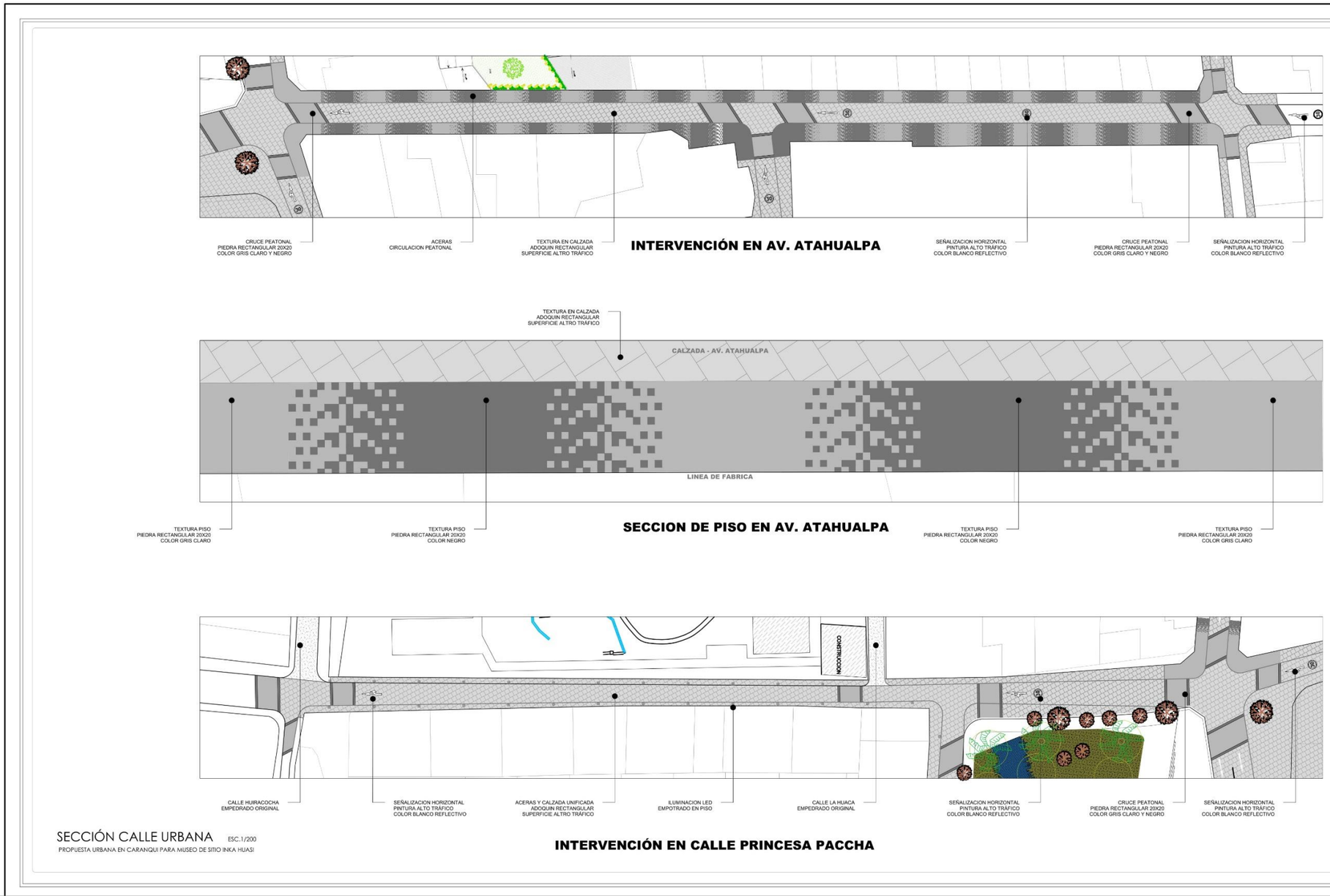


ILUSTRACIÓN 18
PLANO DE IELEMENTOS DE NTERVENCIÓN URBANA EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.2.5 VISUALIZACIÓN URBANA DE INTERVENCIÓN







ILUSTRACIÓN 19
FOTOGRAFÍA DIGITAL DE INTERVENCIÓN URBANA EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.1 CONCEPTUALIZACIÓN

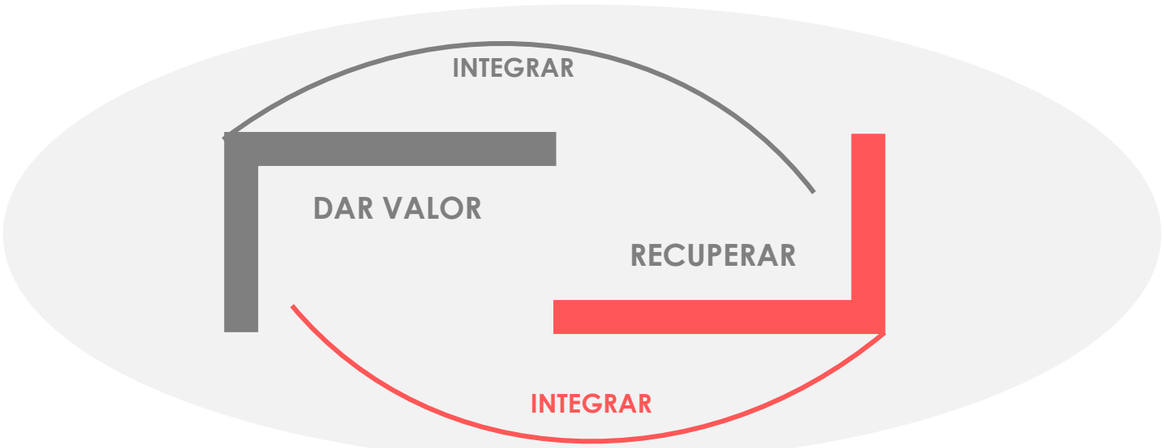


ILUSTRACIÓN 20
ESQUEMA GRÁFICO DEL CONCEPTO ARQUITECTÓNICO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

Dando importancia al eje social, con enfoque al grupo social que poco o nada conoce del patrimonio local de Caranqui (como pueblo y territorio), se da mayor importancia a los niños y adolecentes quienes representan el futuro y la perpetuidad del legado patrimonial; por lo tanto, se conceptualiza en la *INTEGRACION* tanto social como espacial de un nuevo elemento arquitectónico que sirva de vinculo entre el entorno edificado y los vestigios arqueológicos del Inka Huasi.

Es así que la importancia de la puesta en valor de este sitio radica en ser complemento con el museo de sitio que dará valor al yacimiento arqueológico contiguo, al mismo tiempo que se conjuga con la plaza exterior del museo la misma que se integra con el espacio urbano.

Dando importancia al eje social, con enfoque al grupo social que poco o nada conoce del patrimonio local de Caranqui (como pueblo y territorio), se da mayor importancia a los niños y adolecentes quienes representan el futuro y la perpetuidad del legado patrimonial; por lo tanto, se conceptualiza en la *INTEGRACION* tanto social como espacial de un nuevo elemento arquitectónico que sirva de vinculo entre el entorno edificado y los vestigios arqueológicos del Inka Huasi.

Es así que la importancia de la puesta en valor de este sitio radica en ser complemento con el museo de sitio que dará valor al yacimiento arqueológico contiguo, al mismo tiempo que se conjuga con la plaza exterior del museo la misma que se integra con el espacio urbano.

6.3.2 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

ZONA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO						AREAS		
			MUEBLE	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	AREA DE MOBILIARIO	AREA USO	CIRCULACION	SUBTOTAL	
ACCESO	INGRESO	INGRESAR	S/MUEBLE	1	2	2	4	4	1,2	5,20	11,96
	HALL	PERMANECER	S/MUEBLE	1	2	2	4	4	1,2	5,20	
	INFORMACION	INFORMAR	MODULO RECEPCION	1	1,2	0,6	0,72	0,72	0,216	0,94	
	BOLETERIA	COBRAR	MODULO DE CAJA	1	0,8	0,6	0,48	0,48	0,144	0,62	
SALAS DE EXPOSICION	SALA DE EXHIBICION TEMATICA	CIRCULACION PERMANENCIA CORTA	EXHIBIDOR PARED	1	4	4	16	16	4,8	20,80	104,05
		EXHIBICION DE PIEZAS	EXHIBIDOR INDIVIDUAL	4	1,6	0,9	1,44	5,76	1,728	7,49	
			EXHIBIDOR CARTEL	6	1,8	0,3	0,54	3,24	0,972	4,21	
	SALA INTERPRETATIVA	CIRCULACION PERMANENCIA CORTA	EXHIBIDOR PARED	1	4	4	16	16	4,8	20,80	
		EXHIBICION DE PIEZAS	EXHIBIDOR INDIVIDUAL	3	1,6	0,9	1,44	4,32	1,296	5,62	
			EXHIBIDOR CARTEL	6	1,8	0,3	0,54	3,24	0,972	4,21	
			VITRINAS	2	1,2	0,6	0,72	1,44	0,432	1,87	
	AREA DE TRANSICION Y DESCANZO	DESCANZO PERMANENCIA CORTA	SALA	1	2	8	16	16	4,8	20,80	
	SANITARIOS HOMBRES	NECESIDADES BIOLOGICAS	INODORO	2	0,8	0,6	0,48	0,96	0,288	1,25	
			URINARIO	2	0,6	0,6	0,36	0,72	0,216	0,94	
			LAVAMANOS	2	0,6	0,5	0,3	0,6	0,18	0,78	
	SANITARIOS MUJERES	NECESIDADES BIOLOGICAS	INODORO	2	0,8	0,6	0,48	0,96	0,288	1,25	
			LAVAMANOS	2	0,6	0,5	0,3	0,6	0,18	0,78	
	SANITARIOS DISCAPACITADOS	NECESIDADES BIOLOGICAS	INODORO	2	1	0,8	0,8	1,6	0,48	2,08	
			LAVAMANOS	2	0,6	0,5	0,3	0,6	0,18	0,78	
	BODEGA	ALMACENAR	LOCKERS ESTANTERIAS	2	2	2	4	8	2,4	10,40	
ADMINISTRACION	GERENCIA	DIRIGIR MUSEO	ESCRITORIO	1	1,5	1	1,5	1,5	0,45	1,95	10,53
			SILLAS	3	0,4	0,4	0,16	0,48	0,144	0,62	
			ARCHIVADOR	2	1,8	0,6	1,08	2,16	0,648	2,81	
	RECEPCION Y SECRETARIA	RECIBIR	ESCRITORIO	1	1,2	0,6	0,72	0,72	0,216	0,94	
		INFORMAR	SILLA	3	0,45	0,6	0,27	0,81	0,243	1,05	
			ARCHIVADOR	1	0,8	0,6	0,48	0,48	0,144	0,62	
			MODULO RECEPCION	1	0,9	0,6	0,54	0,54	0,162	0,70	
		ESPERAR	SILLON	1	0,45	0,6	0,27	0,27	0,081	0,35	
	SANITARIOS	NECESIDADES BIOLOGICAS	SANITARIO	1	0,8	0,6	0,48	0,48	0,144	0,62	
			LAVAMANO	1	0,6	0,5	0,3	0,3	0,09	0,39	
			URINARIO	1	0,6	0,6	0,36	0,36	0,108	0,47	
							0	0	0	0,00	
PRESERVACION Y DOCUMENTACION	ARCHIVO GENERAL		ARCHIVADOR	1	0,8	0,6	0,48	0,48	0,144	0,62	15,81
	SALA MULTIPLE			1	1,5	1	1,5	1,5	0,45	1,95	
	COPIADORA			1	0,9	1	0,9	0,9	0,27	1,17	
	LABORATORIO ESPECIALIZADO		MESAS	2	1,2	2	2,4	4,8	1,44	6,24	
			SILLAS	6	0,45	0,6			0	0,00	
	SANITARIOS			1	0,8	0,6	0,48	0,48	0,144	0,62	
	BODEGA			1	2	2	4	4	1,2	5,20	

ZONA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO						AREAS		
			MUEBLE	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	AREA DE MOBILIARIO	AREA USO	CIRCULACION	SUBTOTAL	
ALMACEN DE SOUVENIRS	ALMACEN	CIRCULACION	PERMANENCA CORTA	3	1,8	1,8	3,24	9,72	2,916	12,64	20,08
		EXHIBICION	ESTANTERIAS	3	0,6	1,8	1,08	3,24	0,972	4,21	
		COBRAR	MODULO DE CAJA	1	1	0,7	0,7	0,7	0,21	0,91	
	SANITARIOS	NECESIDADES BIOLOGICAS	SANITARIO	3	0,7	0,45	0,315	0,945	0,2835	1,23	
			LAVAMANO	3	0,6	0,4	0,24	0,72	0,216	0,94	
			URINARIO	1	0,4	0,3	0,12	0,12	0,036	0,16	
							0	0	0	0,00	
CAFETERIA	MESAS	PERMAMENCIA		8	1,2	1,2	1,44	11,52	3,456	14,98	32,44
	COCINA		MESON COCINA	1	2	0,6	1,2	1,2	0,36	1,56	
			CUARTOALIMENTOS	1	1,6	1,6	2,56	2,56	0,768	3,33	
			BODEGA	1	1,2	1,2	1,44	1,44	0,432	1,87	
			DESECHOS	1	0,9	0,9	0,81	0,81	0,243	1,05	
	CAJA		MODULO DE CAJA	1	0,9	0,6	0,54	0,54	0,162	0,70	
	SANITARIOS HOMBRES	NECESIDADES BIOLOGICAS	INODORO	2	0,8	0,6	0,48	0,96	0,288	1,25	
			URINARIO	2	0,6	0,6	0,36	0,72	0,216	0,94	
			LAVAMANOS	2	0,6	0,5	0,3	0,6	0,18	0,78	
	SANITARIOS MUJERES	NECESIDADES BIOLOGICAS	INODORO	2	0,8	0,6	0,48	0,96	0,288	1,25	
			LAVAMANOS	2	0,6	0,5	0,3	0,6	0,18	0,78	
	SANITARIOS DISCAPACITADOS	NECESIDADES BIOLOGICAS	INODORO	2	1	0,8	0,8	1,6	0,48	2,08	
	CUARTO DE SERVICIO		LOCKERS	2	1,2	0,6	0,72	1,44	0,432	1,87	
SEGURIDAD	CUAARTO DE MONITOREO			1	3	3	9	9	2,7	11,70	28,31
	DESCANZO			1	3	2	6	6	1,8	7,80	
	ALIMENTACION			1	3	2	6	6	1,8	7,80	
	SANITARIOS	NECESIDADES BIOLOGICAS	SANITARIO	1	0,8	0,6	0,48	0,48	0,144	0,62	
			LAVAMANO	1	0,6	0,5	0,3	0,3	0,09	0,39	
LIMPIEZA	CUARTO SERVICIO		LOCKERS	2	1,2	0,6	0,72	1,44	0,432	1,87	17,80
	RECOLECCION BASURA		RECOLECTOR	1	1	1	1	1	0,3	1,30	
	BODEGA			1	3	3	9	9	2,7	11,70	
	SANITARIOS	NECESIDADES BIOLOGICAS	SANITARIO	1	1,5	1,5	2,25	2,25	0,675	2,93	
ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAMIENTO	VEHICULOS					0	0	0	0,00	0,00
		MOTOS					0	0	0	0,00	
		BICICLETAS					0	0	0	0,00	
		RECOLECTOR					0	0	0	0,00	
MUSEO SITIO		CONSERVACION	ACCESO	1	2	2	4	4	1,2	5,20	662,69
			CAMINERIAS	5	10	10	100	500	150	650,00	
			PEDESTAL INFORMATIVO	8	0,6	0,6	0,36	2,88	0,864	3,74	
	BODEGA	ALMACENAR	ESTANTERIAS APROPIADAS	2	1,2	1,2	1,44	2,88	0,864	3,74	

ILUSTRACIÓN 21
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3.3 ZONIFICACIÓN GENERAL

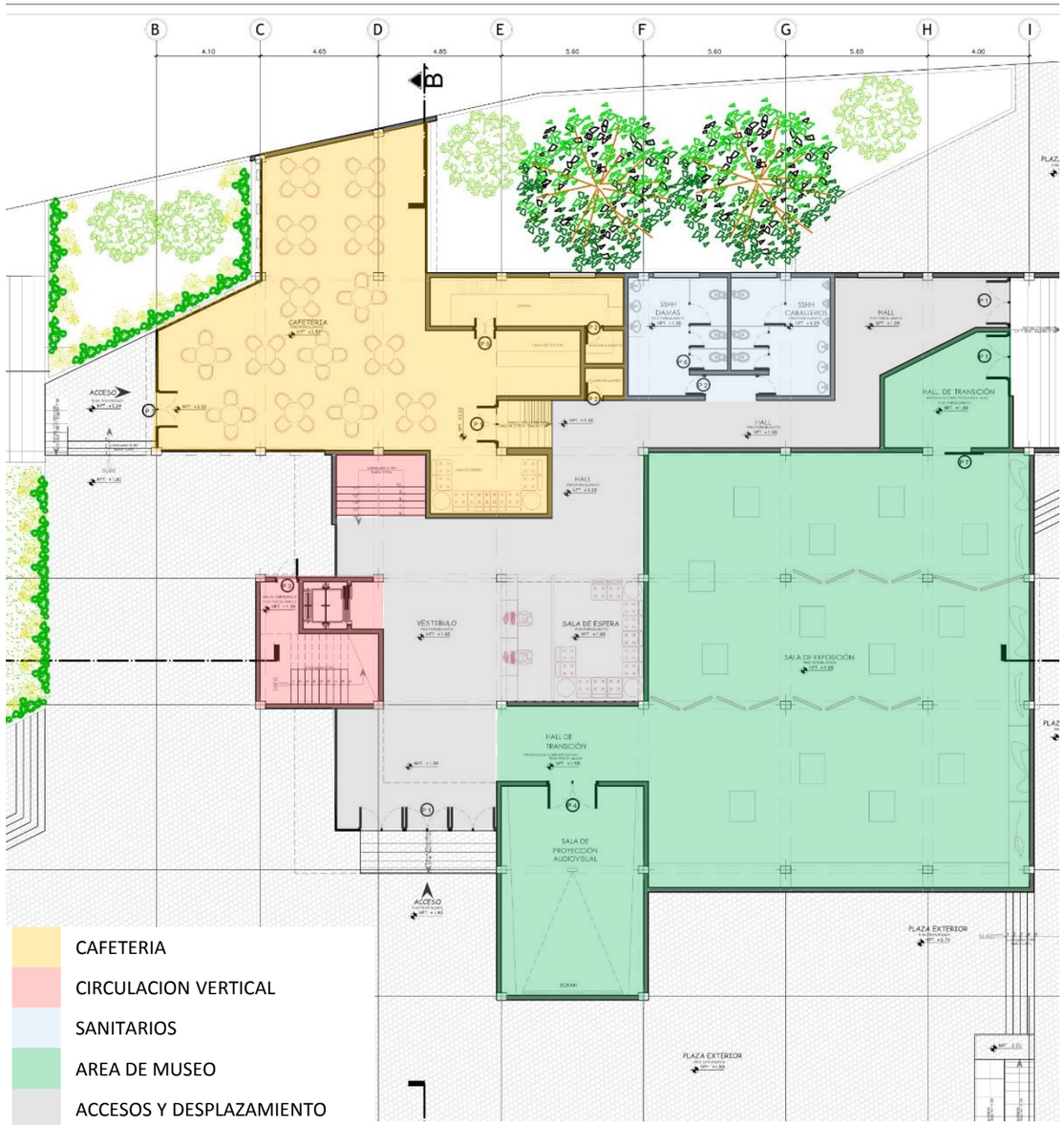


ILUSTRACIÓN 22
ZONIFICACIÓN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA DE MUSEO DE SITIO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO



ILUSTRACIÓN 23
IMPLANTACIÓN ARQUITECTÓNICA DE MUSEO DE SITIO EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

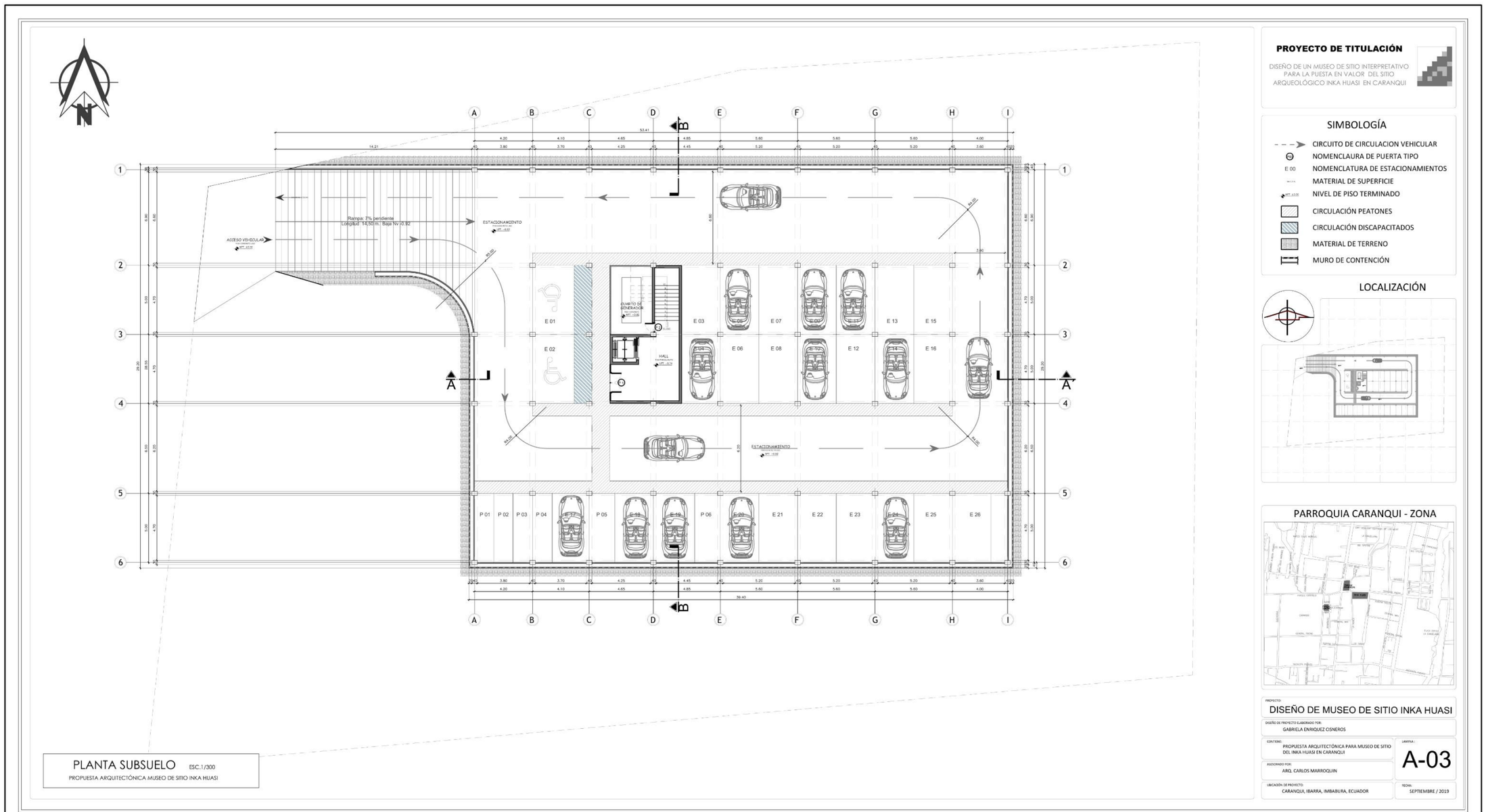


ILUSTRACIÓN 24
PLANTA DE SUBSUELO DEL MUSEO DE SITIO ARQUITECTÓNICO EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

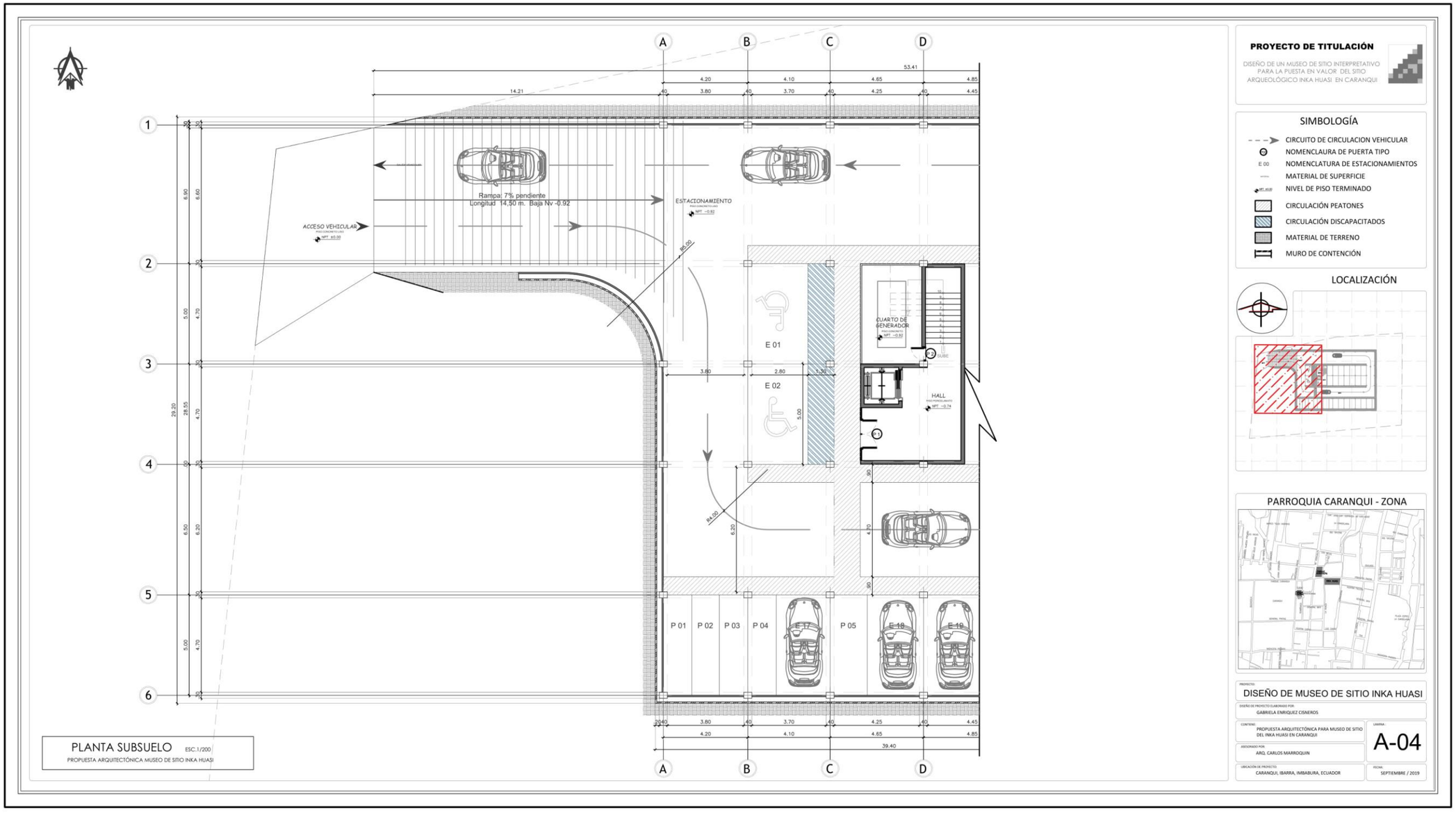


ILUSTRACIÓN 25
PLANTA DE SECCION IZQUIRDA DE SUBSUELO DEL MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
IZELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

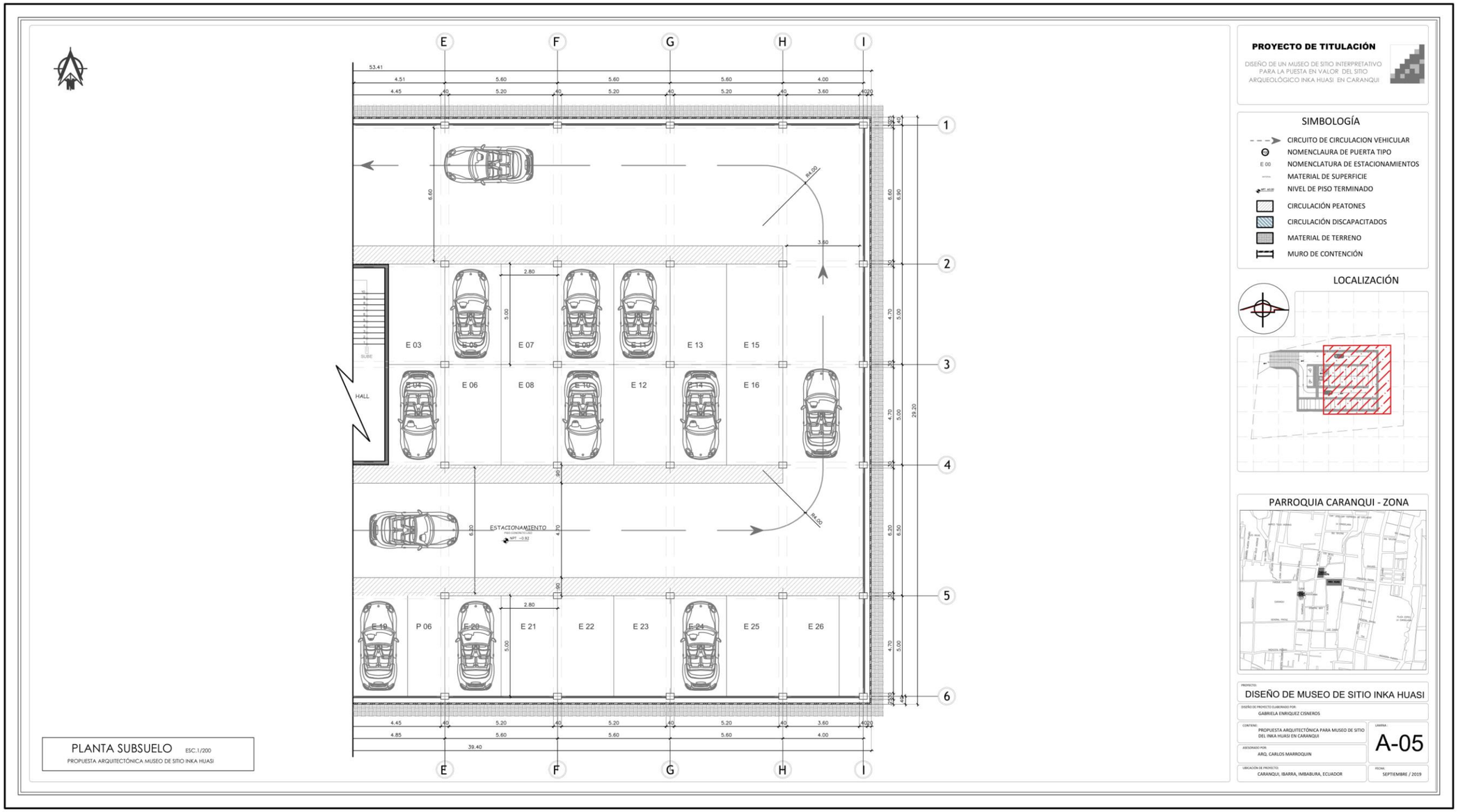


ILUSTRACIÓN 26
PLANTA DE SECCION DERECHA DE SUBSUELO MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

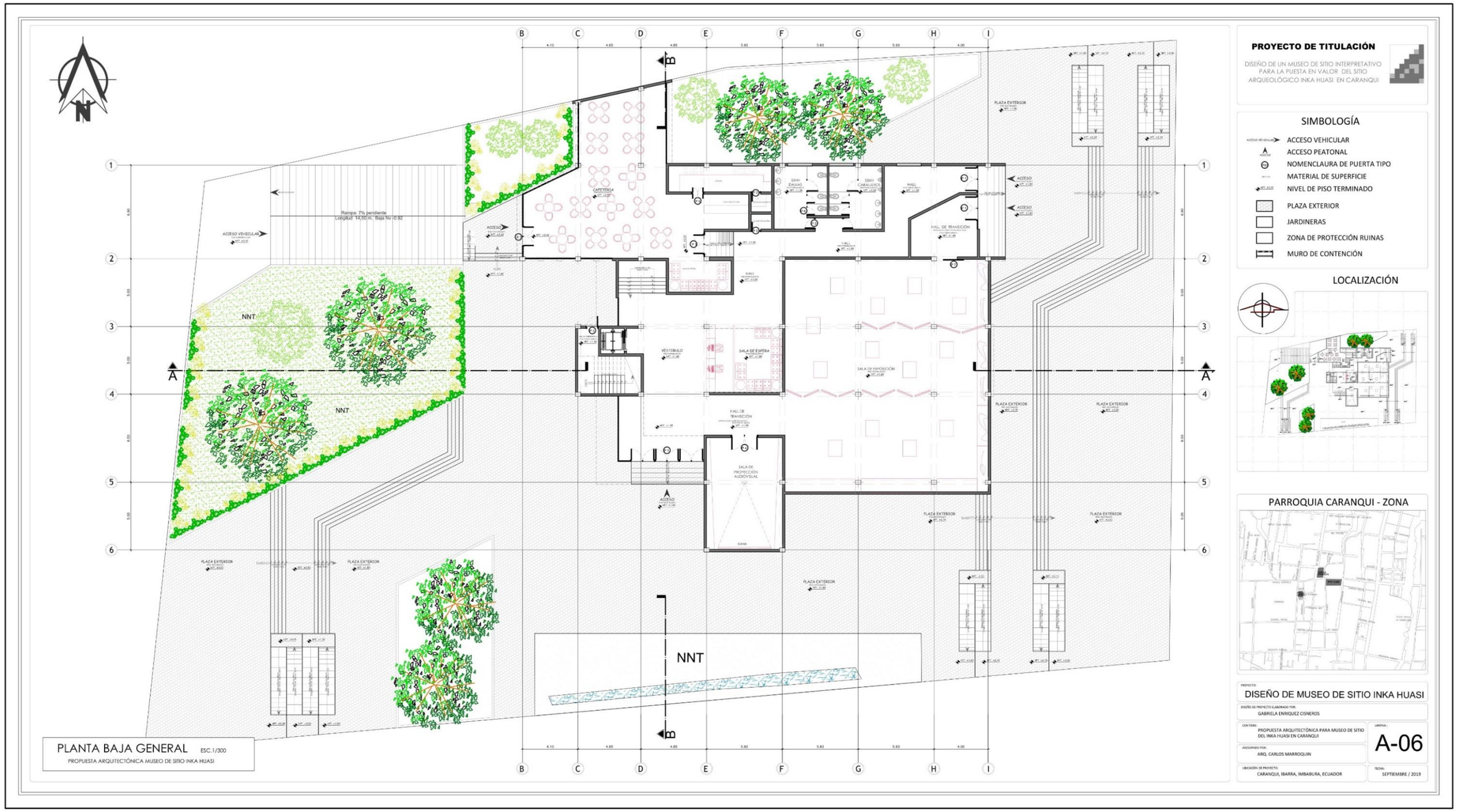


ILUSTRACIÓN 27
PLANTA BAJA GENERAL DEL MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO



ILUSTRACIÓN 28
PLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

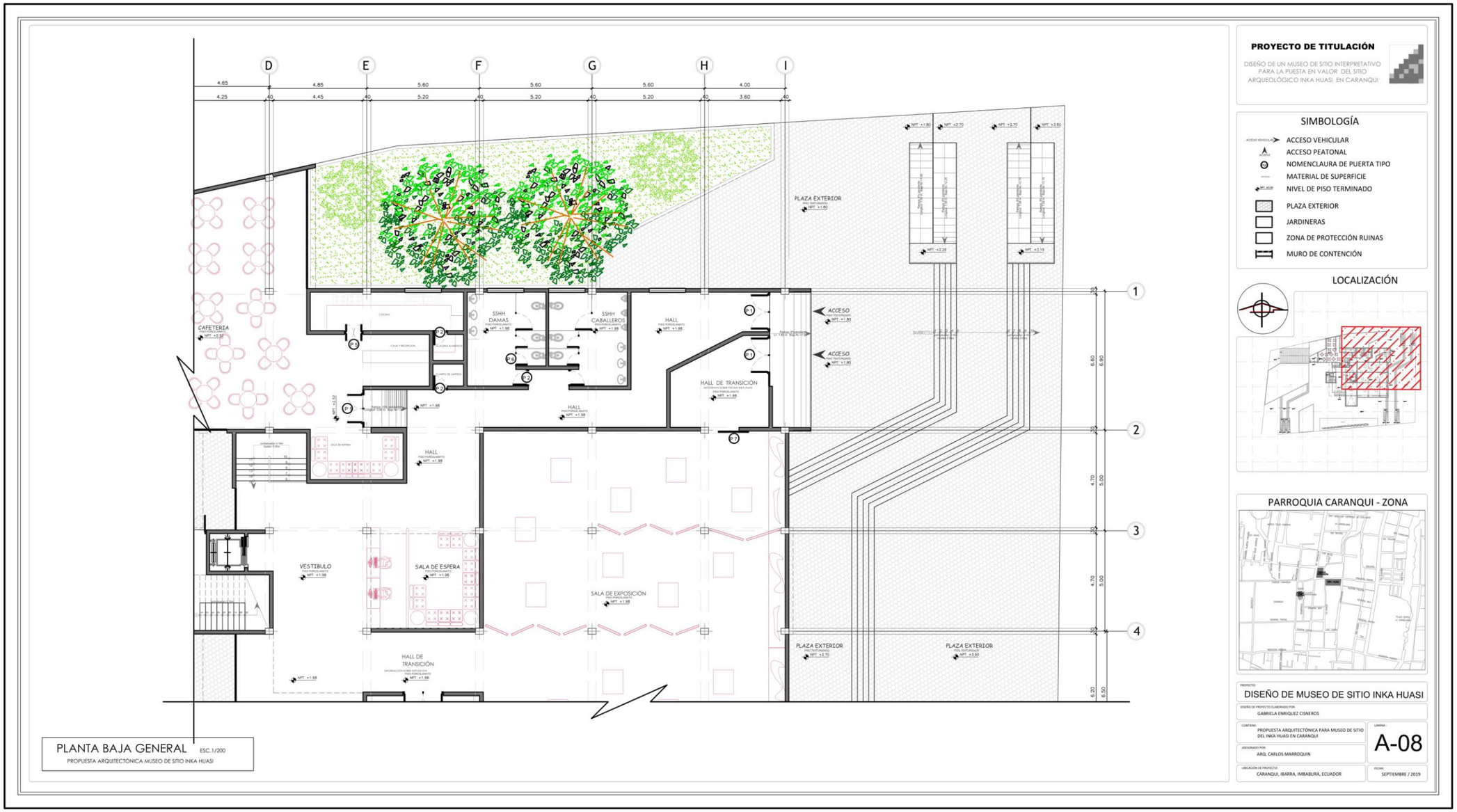


ILUSTRACIÓN 29
SECCION SUPERIOR DERECHA DE PLANTA BAJA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

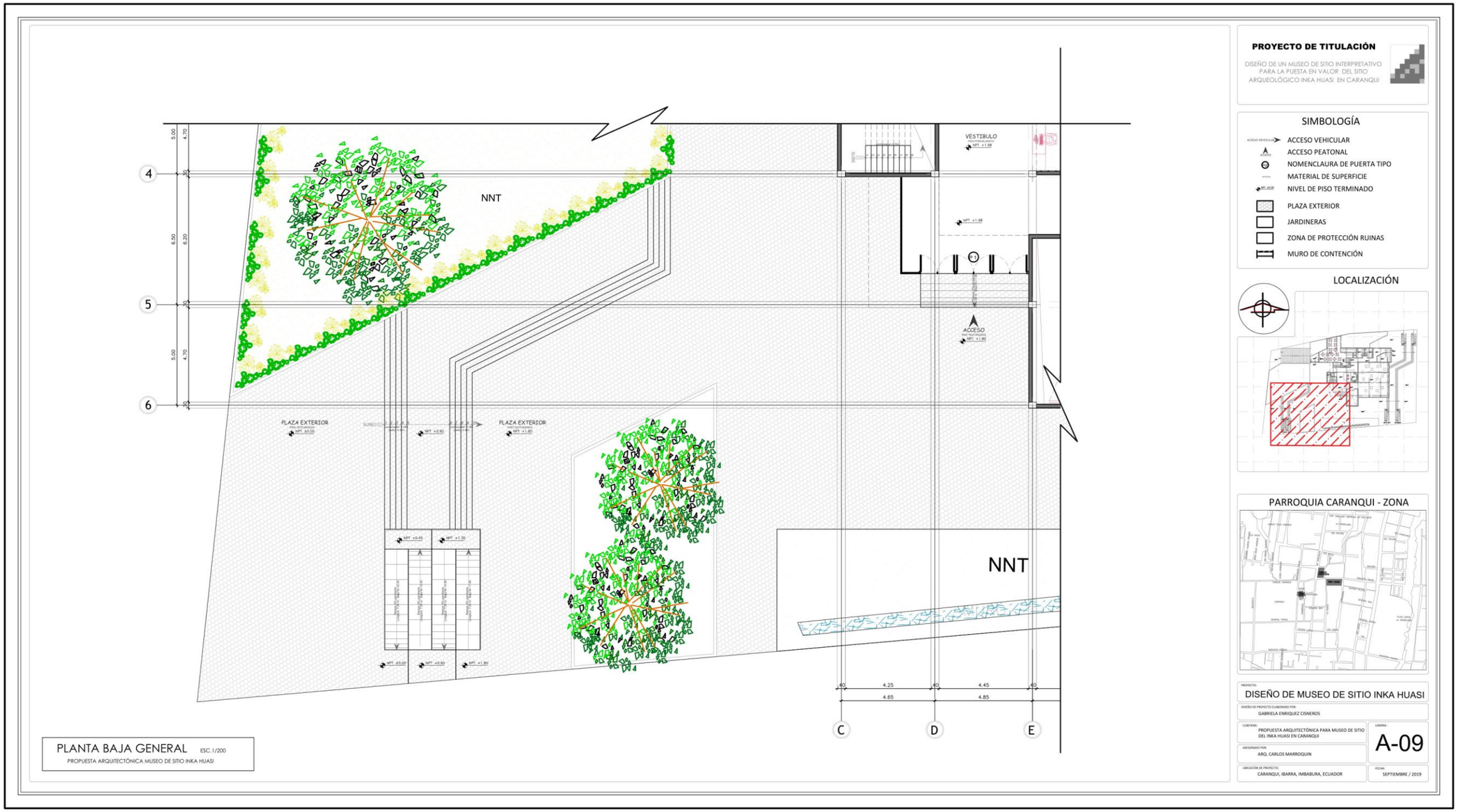


ILUSTRACIÓN 30
SECCION INFERIOR DERECHA DE PLANTA BAJA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

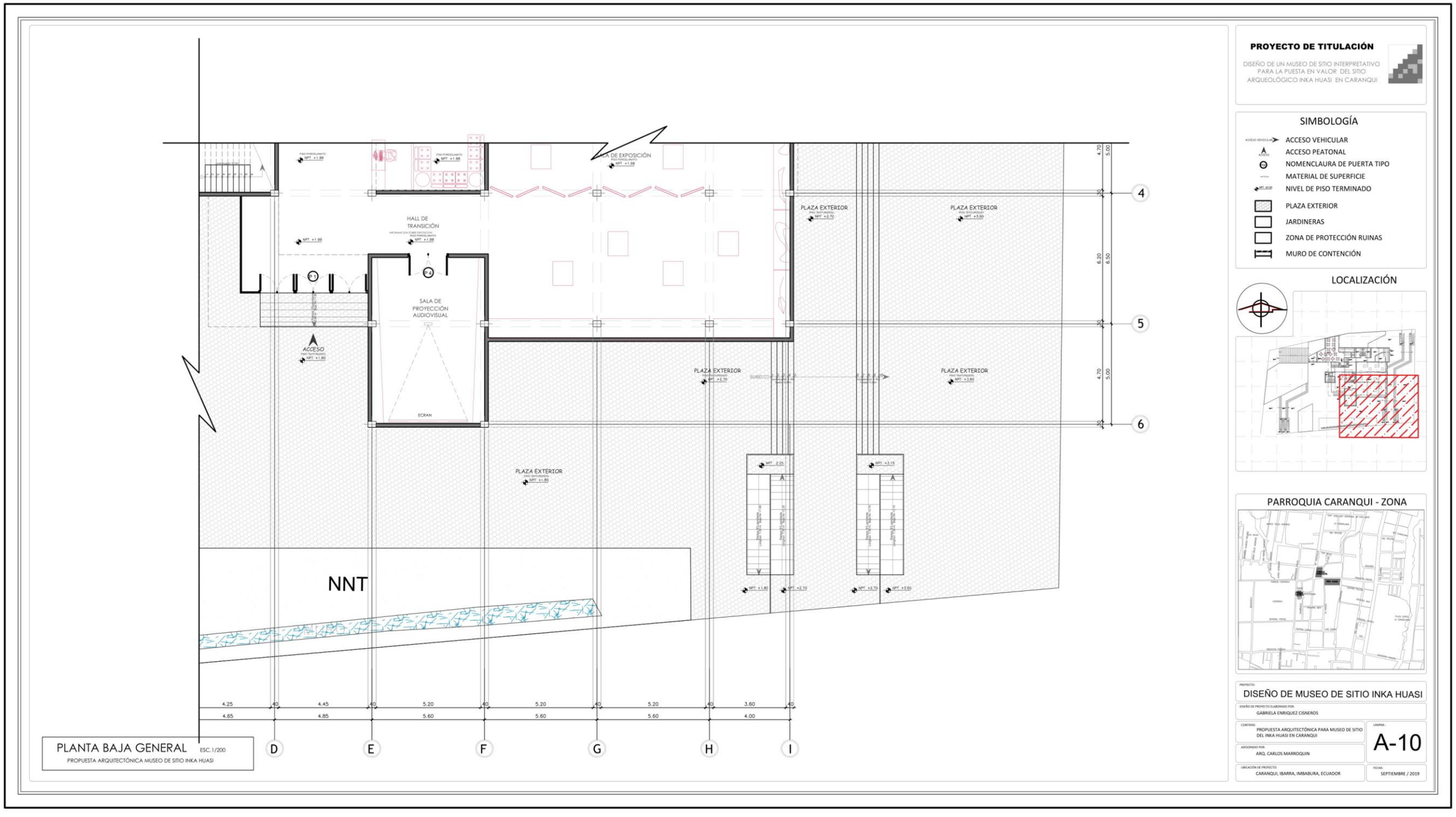


ILUSTRACIÓN 31
SECCION INFERIOR IZQUIERDA DE PLANTA BAJA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

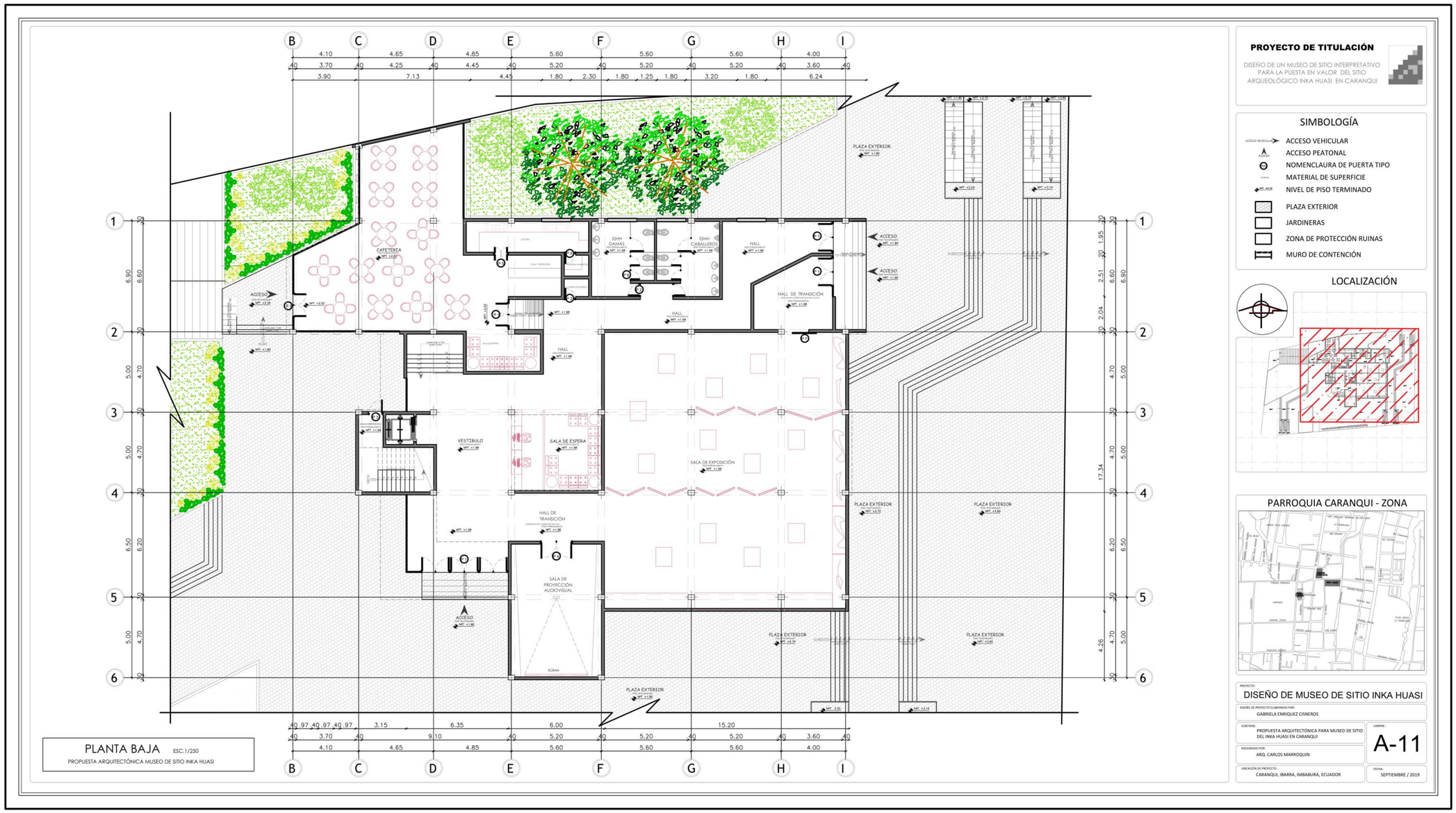


ILUSTRACIÓN 32
PLANTA BAJA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO



ILUSTRACIÓN 33
PLANTA ALTA GENERAL DE MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

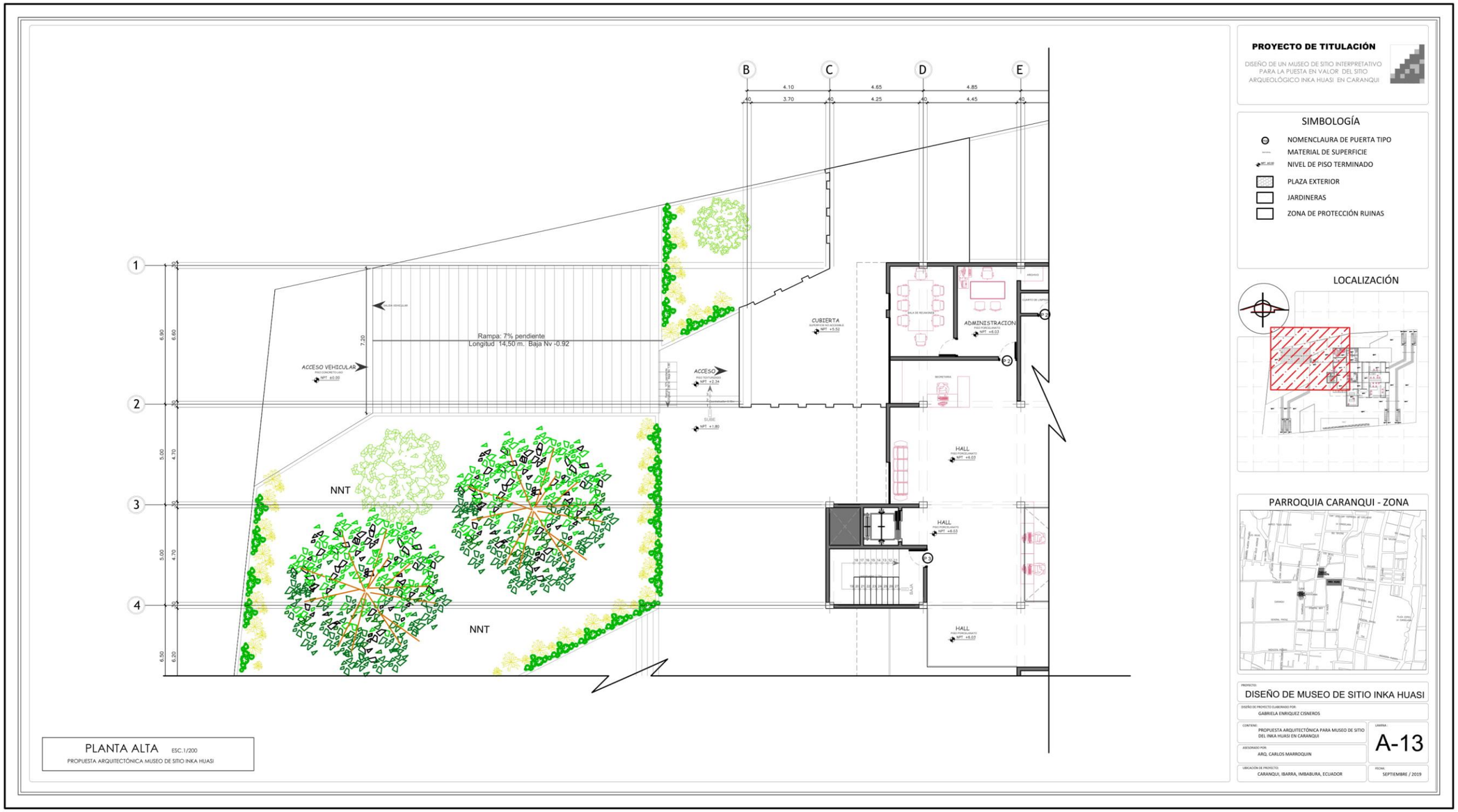


ILUSTRACIÓN 34
SECCION SUPERIOR IZQUIERDA DEPLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

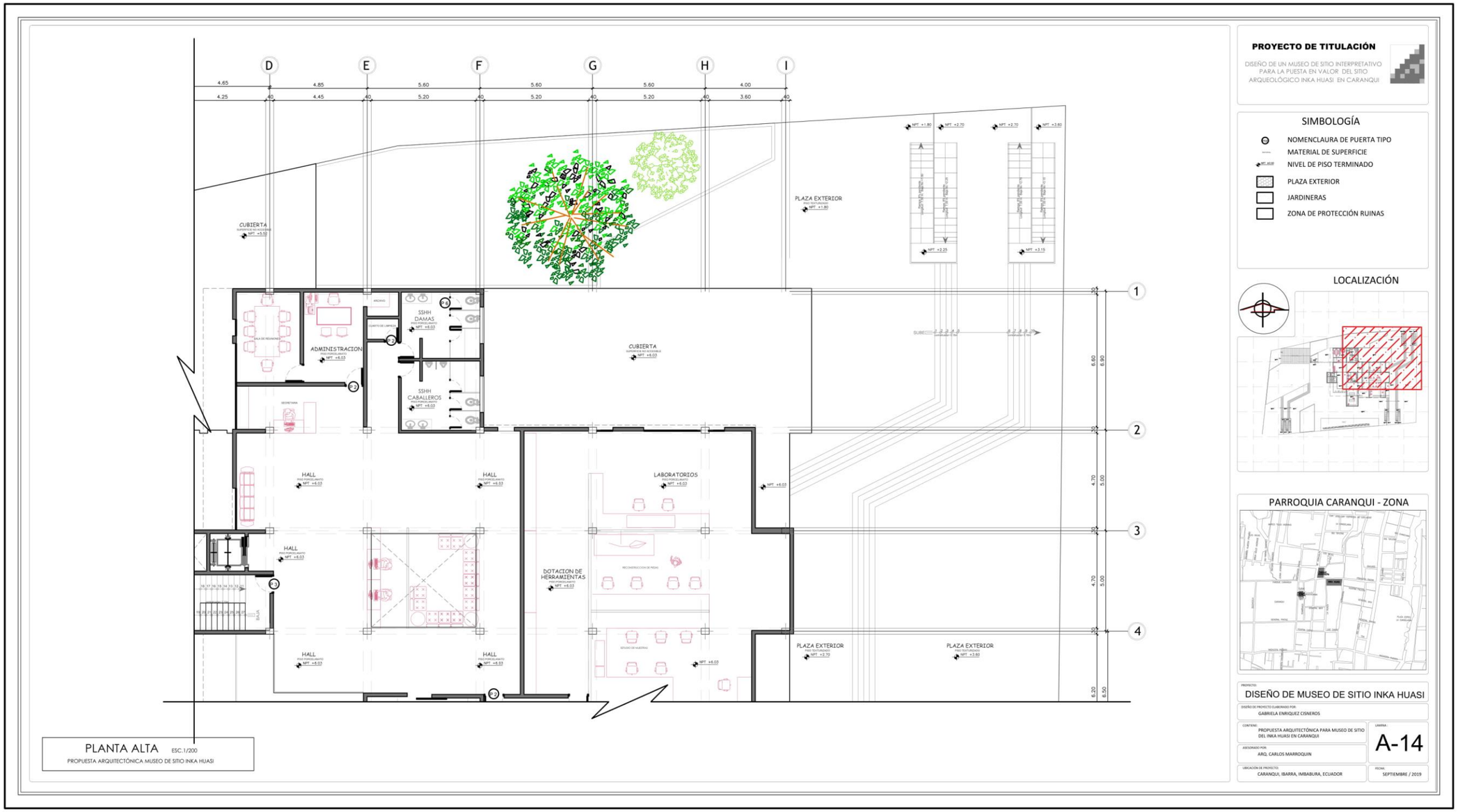


ILUSTRACIÓN 35
SECCION SUPERIOR DERECHA DE PLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

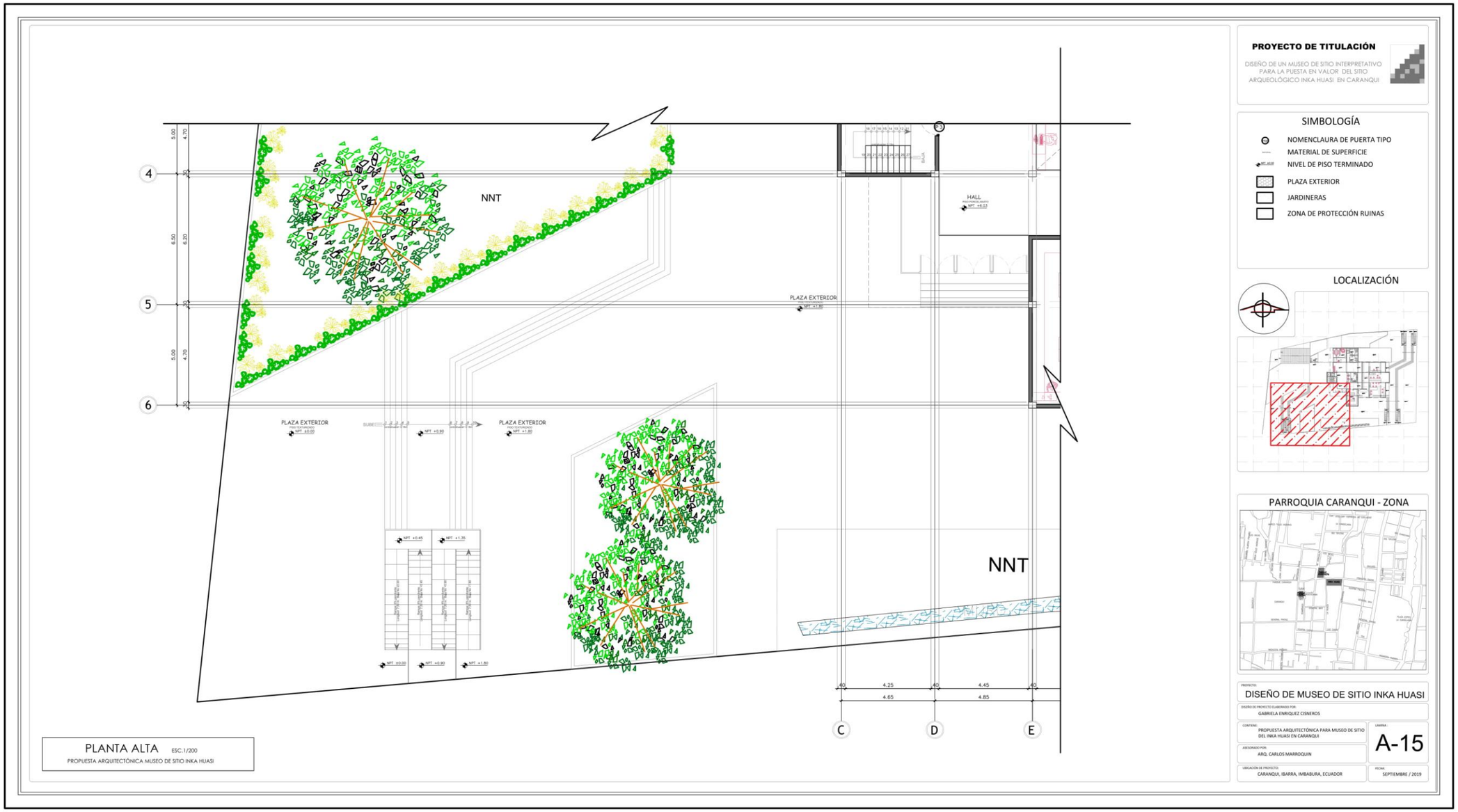


ILUSTRACIÓN 36
SECCION INFERIOR IZQUIERDA DE PLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

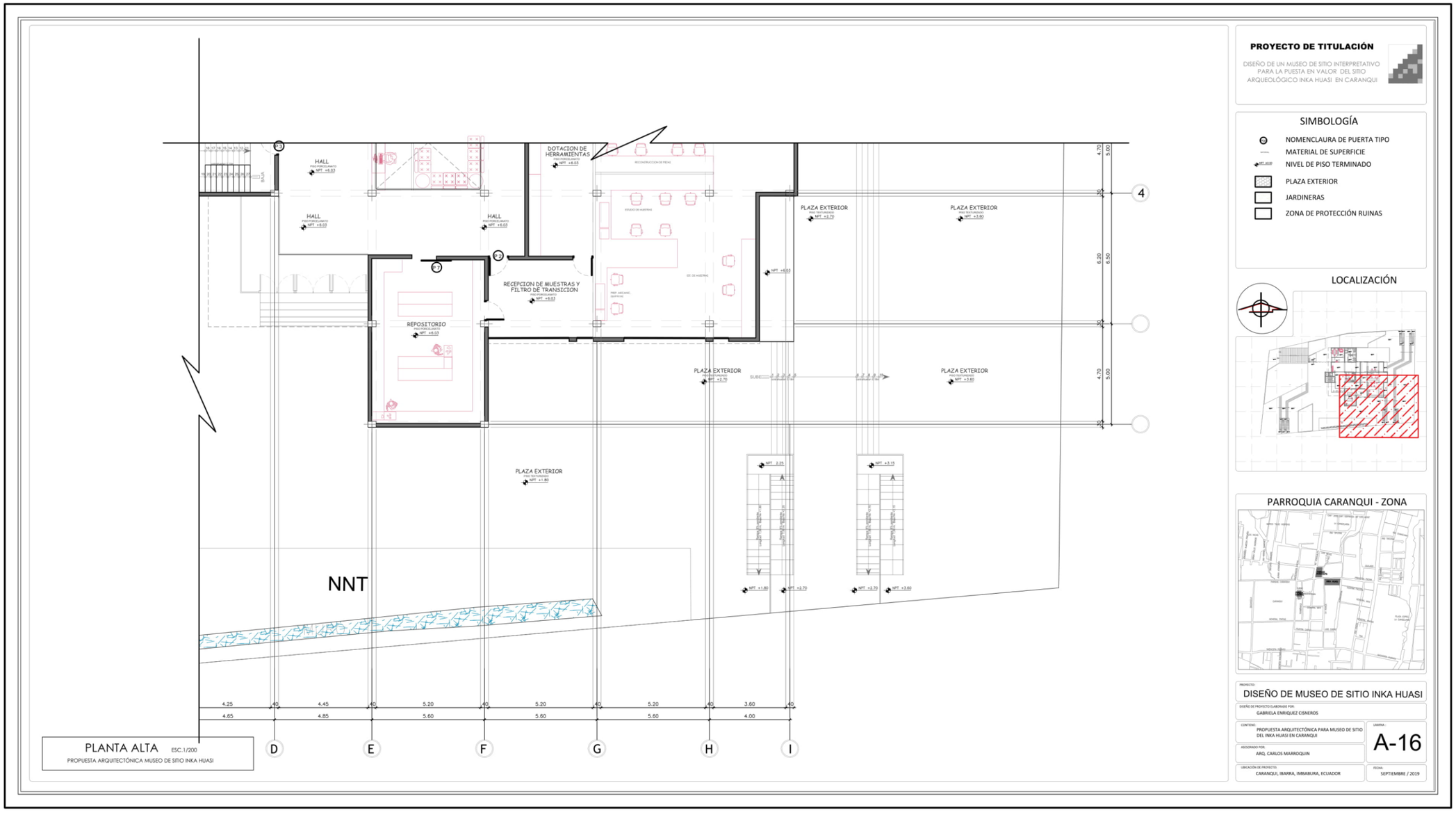


ILUSTRACIÓN 37
SECCION INFERIOR IZQUIERDA DE PLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

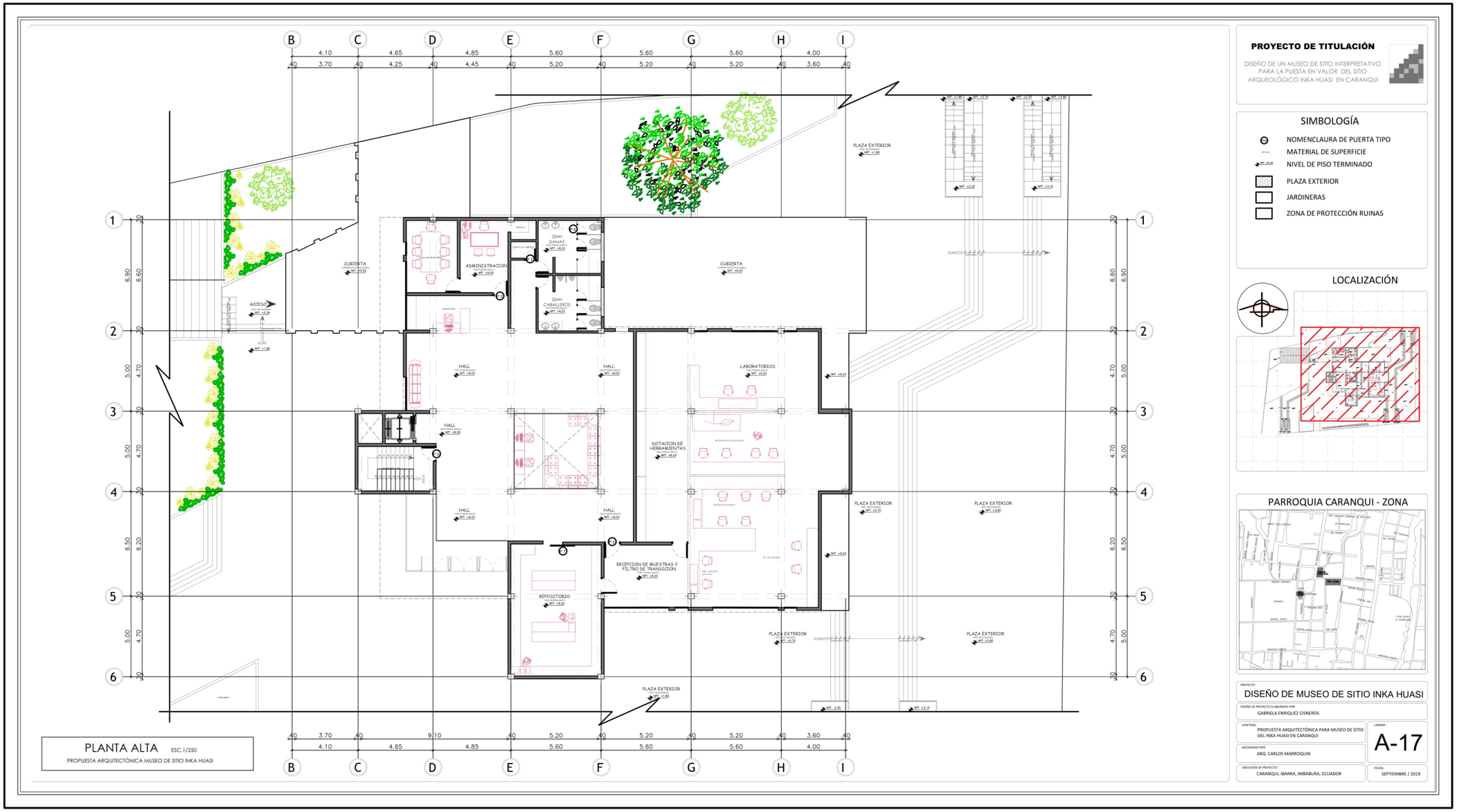


ILUSTRACIÓN 38
PLANTA ALTA MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

6.3.4 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

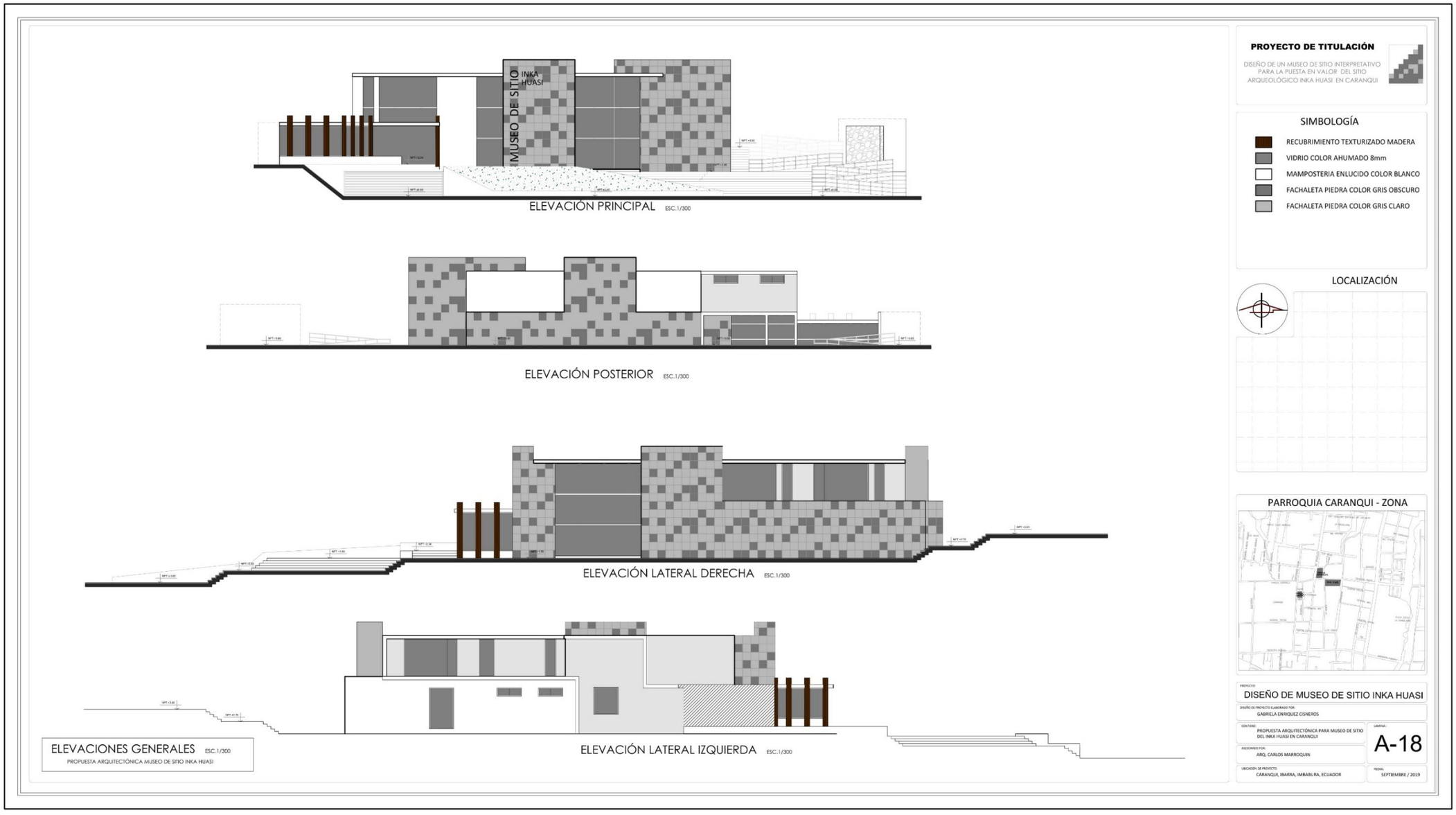


ILUSTRACIÓN 39
FACHADAS DE MUSEO DE SITIO INKA HUASI CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.4.1 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA



ILUSTRACIÓN 40
FOTOGRAFÍA DIGITAL DE CAFETERIA EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.4.1 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA





ILUSTRACIÓN 41
FOTOGRAFÍA DIGITAL DE CEXTERIOR DEL MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.4.1 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA





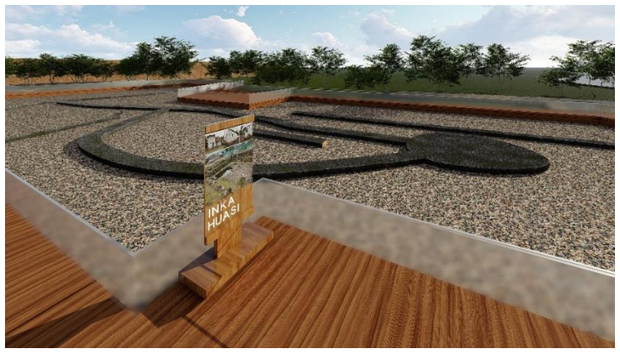




ILUSTRACIÓN 42
FOTOGRAFÍA DIGITAL DE CAFETERIA EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.4 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA

6.4.1 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA







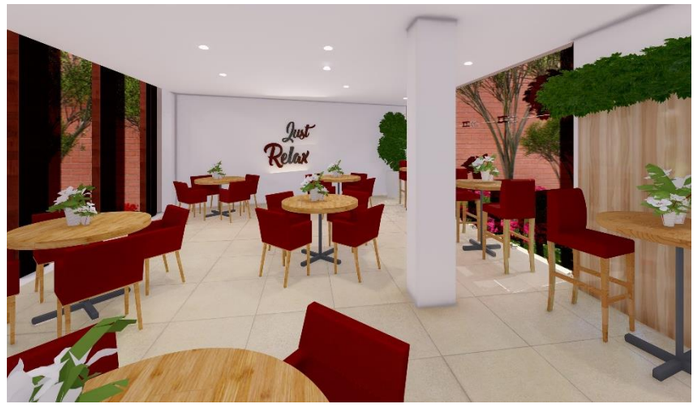


ILUSTRACIÓN 43
FOTOGRAFÍA DIGITAL DE CAFETERIA EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.4 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA

6.4.1 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA

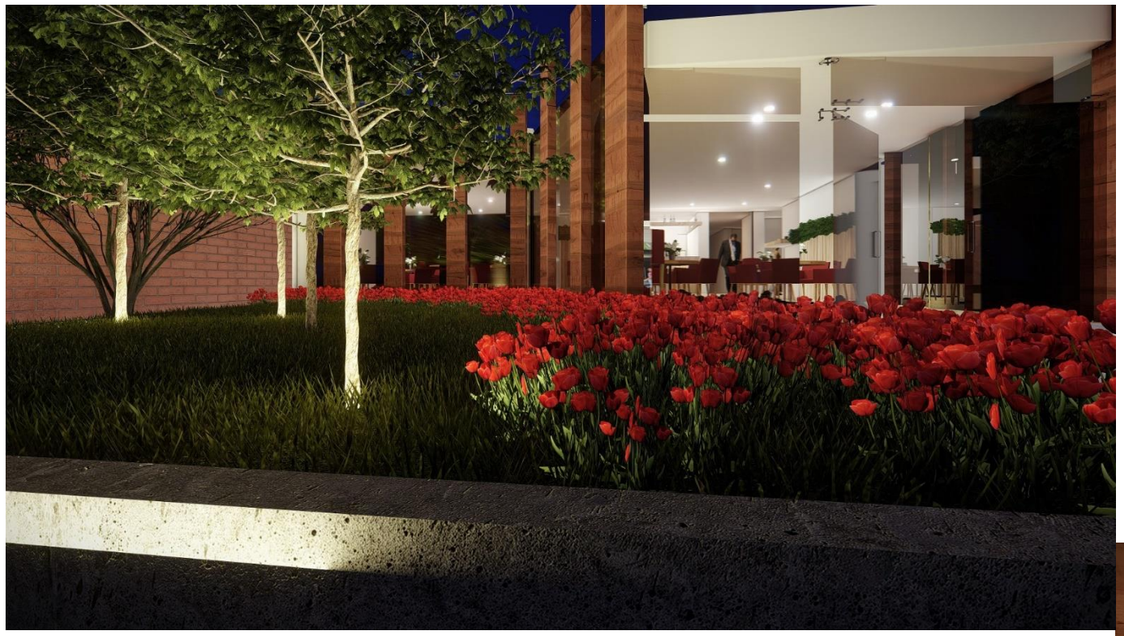








ILUSTRACIÓN 44
FOTOGRAFÍA DIGITAL DE EXTERIOR DE CAFETERIA EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.4.1 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA







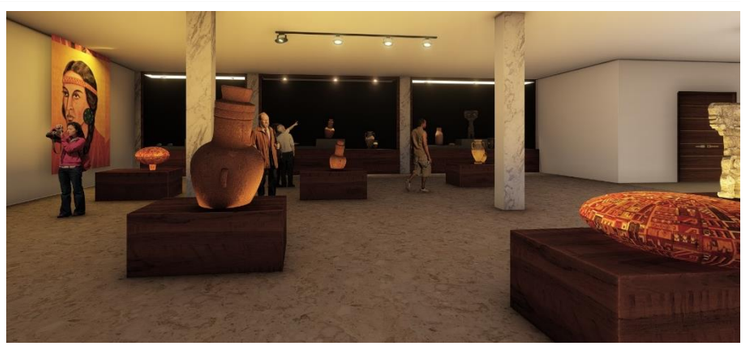


ILUSTRACIÓN 45
FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL INTERIOR DEL MUSEO EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.4 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA

6.4.1 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA

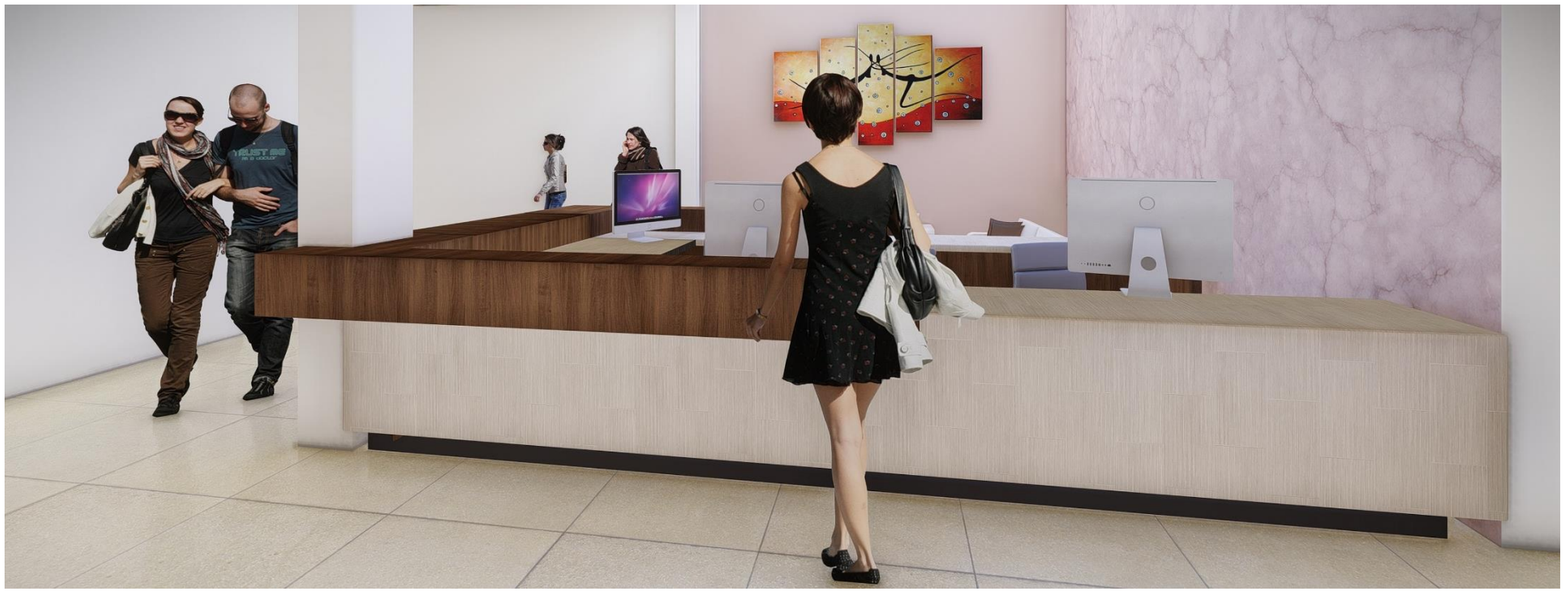




ILUSTRACIÓN 46
FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL INTERIOR DE RECEPCION EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.4 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA

6.4.1 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA





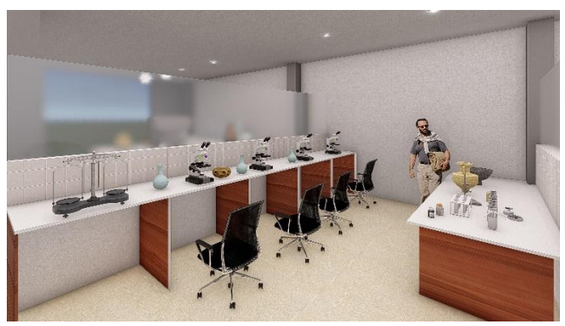








ILUSTRACIÓN 47
FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL INTERIOR DE REPOSITORIO EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

6.4 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA

6.4.1 VISUALIZACIÓN DE PROPUESTA

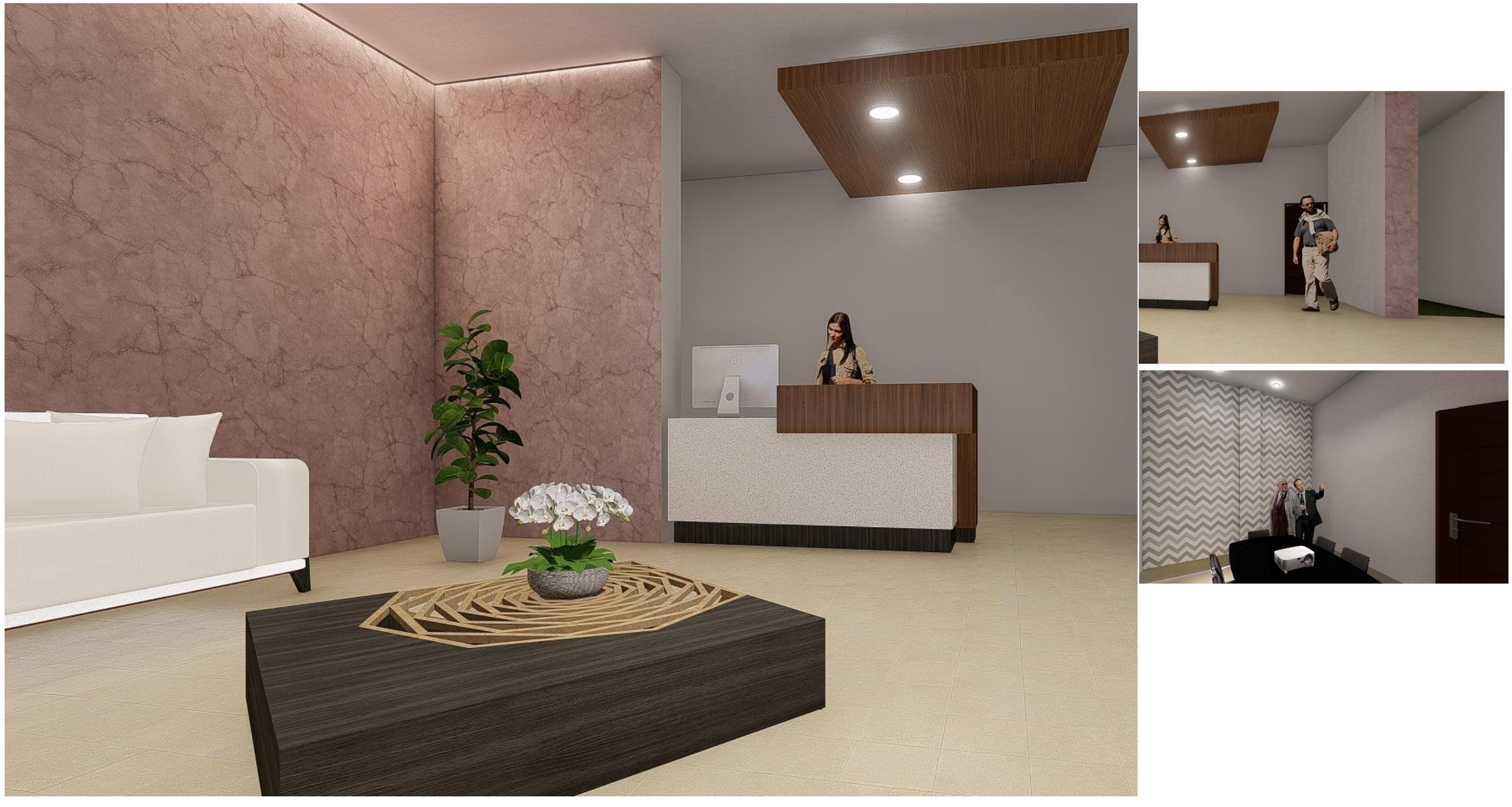


ILUSTRACIÓN 48
FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL INTERIOR DE REPOSITORIO EN PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MUSEO INKA HUASI EN CARANQUI
ELABORADO: ENRÍQUEZ G. ABRIL 2019

CAPÍTULO

07

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, M. (2014). Guión Museológico y Museográfico. Ibarra.
- ANONIMO, Recupera el Patrimonio de la Provincia de Imbabura. (2001). Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural.
- Bray, T., & Echeverria, J. (2008). La Arquitectura del Poder Investigaciones en el Sitio Imperial Inca – Caranquí, cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, fase III. Ibarra.
- Bray, T., & Echeverría, J. (2010). Al Final del Imperio: El sitio arqueológico Inca-Caranqui en la Sierra Septientrional del Ecuador. Ibarra.
- Carrión, F. (2000). Desarrollo Cultural y Gestión en Centros Históricos. Quito: Flacso.
- IBARRA, G. A. (2015). ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON IBARRA 2015-2023. Ibarra.
- INPC, I. N. (22 de 12 de 2017). www.patrimoniocultural.gob.ec. Obtenido de http://patrimoniocultural.gob.ec/qhapaq-nan-sistema-vial-andino/
- PHELIPE, GUMAN POMA DE AIALA. (30 de 12 de 2017). El Libro de las Indias. Obtenido de Det Kongelige Bibliotek: http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/titlepage/es/text/?open=idp23904
- Recupera el Patrimonio de la Provincia de Imbabura. (2001). Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural.
- Villarreal, H. O. (2010). Historia de Caranqui. Ibarra: Sin Editorial.
- Villena, C. M. (2008). Genesis de la Cultura Andina. Lima.
- Zamudio, T. (2016). www.indigenas.bioetica.org. Obtenido de http://indigenas.bioetica.org/base/chakana.htm
- LILYAN BENITEZ – ALICIA GARCES (1993) CULTURAS ECUATORIANAS: AYER Y HOY, EDICIÓNES ABYA-YALA SEPTIMA EDICIÓN
- MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO ABRIL / 2019 https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/22406-2/
- R. Marcela Alemán A., K. van Balen (1994) PROPUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO", Proyecto de Cooperación Técnica Ecuatoriano-Belga "Preservación y Promoción del Patrimonio Cultural del Ecuador", 1994
- Echeverria, J. (2011). Glosario de Arqueología y temas afines Tomo I, Quito. Ediecuatorial
- Asuad, N.(2014) Teorías de la distribución espacial de las actividades económicas

CENTRO HISTÓRICO – CARANQUI

IBARRA - ECUADOR

CAPÍTULO

08

ANEXOS

ANEXO 1: CARTA ATENAS 1931

CARTA DE ATENAS PARA LA RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICOS
Adoptada en la Primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Atenas, 1931.

En el Congreso de Atenas se adoptaron las siguientes siete resoluciones, llamadas "Carta del restauro".

1. Se establecerán organizaciones internacionales para la restauración, tanto a nivel operativo como consultivo.

2. Los proyectos de restauración que se propongan serán sometidos a la crítica, de modo de prevenir errores que causen pérdida de carácter o de valores históricos en las estructuras.

3. Los problemas de la preservación de los sitios históricos serán resueltos a través de la legislación a nivel nacional para todos los países.

4. Los sitios excavados que no puedan ser objeto de inmediata restauración deber ser cubiertos nuevamente para su protección.

5. Las técnicas y materiales modernos pueden ser usados en los trabajos de restauración.

6. Los sitios históricos contarán con estricta protección de custodia.

7. Se deberá prestar atención a la protección de áreas alrededor de los sitios históricos.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA CONFERENCIA DE ATENAS

I.- Doctrina. Principios generales

La Conferencia ha escuchado la exposición de los principios generales y de las doctrinas concernientes a la protección de monumentos. Se constata que, aun en la diversidad de los casos especiales a los que pueden responder soluciones particulares, predominan en varios Estados representantes una tendencia general a abandonar las restituciones integrales y a evitar los riesgos mediante la institución de mantenimientos regulares y permanentes tendientes a asegurar la conservación de los edificios. En el caso en que una restauración aparezca como indispensable a causa de la degradación o destrucción, se recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado, sin proscribir el estilo de ninguna época.

La conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que asegure su continuidad vital, teniendo en cuenta, sin embargo, que el nuevo destino sea tal que respete el carácter histórico y artístico.

II.- Medidas administrativas y legislativas relativas a los monumentos históricos

La Conferencia ha escuchado la exposición de medidas legislativas orientadas a proteger monumentos de interés artístico, histórico o científico pertenecientes a diferentes Estados. Ha aprobado unánimemente la tendencia general que consagra en esta materia un derecho de la comunidad contra el interés privado.

Ha constatado cómo la diferencia entre estas legislaciones proviene de la dificultad de conciliar el derecho público con el derecho de los particulares y, en consecuencia, aun aprobando la tendencia general, estima que deben ser apropiadas a las circunstancias locales y al estado de la opinión pública, de modo de encontrar la menor oposición posible y de tener en cuenta los sacrificios que los propietarios sufren en el interés general.

Emite el voto para que en cada Estado la autoridad pública sea investido del poder de tomar medidas de conservación en caso de urgencia. Augura en fin, que la Oficina Internacional de Museos Públicos tenga al día un registro y un elenco comparado de las legislaciones en cada Estado sobre este tema.

III.- Enriquecimiento estético de los monumentos antiguos

La Conferencia recomienda respetar en la construcción de los edificios el carácter y la fisonomía de la ciudad, esencialmente, en la proximidad de monumentos antiguos, casos para los cuales el ambiente debe ser objeto de atención particular. Igual respeto debe tenerse, por aquellas perspectivas particularmente pintorescas.

También pueden ser objeta de estudio las plantaciones y ornamentos vegetales adjuntos a ciertos monumentos o grupos de monumentos, para conservar el carácter antiguo.
Se recomienda sobre todo la supresión de publicidad, de superposición abusiva de postes e hilos telegráficos, de industria ruidosa e invasora, en proximidad de los monumentos.

IV.- Restauración de monumentos

Los expertos escucharon varias comunicaciones referidas al uso de materiales modernos para la consolidación de monumentos antiguos. Aprueban el empleo juicioso de todos los recursos de la técnica moderna, y especialmente del cemento armado.

Ellos expresan el parecer que ordinariamente estos medios de refuerzo deben ser disimulados para no alterar el aspecto y, el carácter del edificio a restaurar, y recomiendan su empleo especialmente en los casos en los que ellos permiten conservar los elementos in situ, evitando los riesgos del desarmado y la reconstrucción.

V.- Deterioro de monumentos antiguos

La Conferencia constata que en las condiciones de la vida moderna, los monumentos se encuentran siempre más amenazados por los agentes externos; y, aun no pudiendo formular reglas generales que se adapten a la complejidad de los casos, recomienda:

1) la colaboración en cada país de los conservadores de monumentos y los arquitectos con los representantes de las ciencias físicas y químicas y naturales para arribar a resultados que aseguren siempre mayor calificación.

2) la difusión, por parte de la Oficina Internacional de Museos, de tales resultados, mediante noticias sobre los trabajos emprendidos en los diversos países y publicaciones regulares.

La Conferencia, en resguardo de la conservación de la escultura monumental, considera que, la exportación de las obras del contexto para el que fueron creadas, debe en principio considerarse inoportuna. Recomienda, a titulo de precaución, la conservación de los modelos originales cuando aún existan, y la ejecución de calcos cuando éstos falten.

VI.- La técnica de la conservación

La Conferencia constata con satisfacción que los principios y las técnicas expuestas en las diferentes comunicaciones particulares se inspiran en una tendencia común, es decir cuando se trata de ruinas, se impone una conservación escrupulosa y cuando las condiciones lo permiten, es una solución feliz poner en su lugar los elementos originales encontrados (anastilosis), y los materiales nuevos necesarios a este fin deberán siempre ser reconocibles.

Cuando la conservación de ruinas halladas en una excavación fuera imposible, será aconsejable, antes que abandonarlas a la destrucción, enterrarlas nuevamente, luego de haber efectuado relevamiento precisos.

Es evidente que la técnica de la excavación y la conservación de los restos imponen la estrecha colaboración entre arqueólogo y arquitecto. En cuanto a otros monumentos, los expertos reconociendo que cada caso se presenta con carácter especial, están de acuerdo en aconsejar, antes de cada trabajo de consolidación o de restauración parcial, una indagación escrupulosa de los males a los que se debe buscar remedio. Se reconoce que cada caso necesita ser tratado en forma individual.

VII.- La conservación de monumentos y la colaboración internacional

a) Cooperación técnica y moral

La Conferencia, convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, interesa a todos los Estados tutores de la civilización, augura que los Estados se presten siempre una colaboración cada vez más estrecha y concreta para favorecer la conservación de los monumentos de arte y de historia; estima altamente considerable que las instituciones y grupos calificados, sin atacar el derecho público internacional, puedan manifestar su interés por la salvaguarda de las obras maestras ha encontrado su más alta expresión y que se encuentran amenazadas; emite el voto para que las peticiones, a este efecto, sometidas a los organismos de cooperación intelectual, luego de indagaciones hechas por la Oficina Internacional de Museos y benévola atención de los Estados. Corresponderá a la Comisión Internacional de la Cooperación Intelectual, luego de peticiones realizadas por la Oficina Internacional de Museos luego de haber recogido de sus, órganos locales las informaciones útiles, pronunciarse acerca de la oportunidad de pasos a cumplir y sobre el procedimiento a seguir en cada caso particular.

Los miembros de la Conferencia, luego de haber visitado, en el curso de su labor y del viaje de estudios posterior algunos de los principales sitios de excavación y monumentos de la antigua Grecia, por unanimidad rinden homenaje al gobierno helénico, que desde hace. muchos años ha aceptado la colaboración de arqueólogos y especialistas de todos los, países. Ellos han visto, en eso, un ejemplo que no hace más que contribuir a la realización de los fines de cooperación intelectual, cuya necesidad se mostró tan vital en el curso de sus trabajos.

b) El papel de la educación

La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y obras de arte viene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que estos sentimientos pueden ser favorecidos por una acción apropiada de los poderes públicos, emite su voto para que los educadores tengan a su cargo habituar a la infancia y a la juventud a abstenerse de todo acto que pueda degradar los monumentos y les induzca a entender el significado y a interesarse por la protección de los testimonios de cada civilización.

c) Valor de la documentación internacional

La Conferencia emite el voto para que:

1) en los distintos Estados las instituciones creadas o reconocidas para estos fines publiquen un inventario de los monumentos históricos nacionales acompañado de fotografías y noticias sobre ellos.

2) cada Estado cree un archivo, donde se conserven los documentos relativos a los propios monumentos históricos.

3) cada Estado deposite copias de sus publicaciones sobre los monumentos históricos y artísticos en la Oficina Internacional de Museos

4) la Oficina Internacional de Museos dedique en sus publicaciones algunos artículos a los procedimientos y métodos de conservación de monumentos históricos.

5) la Oficina estudie la mejor forma de difusión y utilización de la información así centralizada.

CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES — ICOMOS — INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION Y LA RESTAURACION DE MONUMENTOS Y SITIOS (CARTA DE VENECIA 1964)

II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.

Adoptada por ICOMOS en 1965

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

Dando una primera forma a estos principios fundamentales, la Carta de Atenas de 1931 ha contribuido al desarrollo de un vasto movimiento internacional, que se ha traducido principalmente en los documentos nacionales, en la actividad del ICOM y de la UNESCO y en la creación, por esta última, de un Centro internacional de estudios para la conservación de los bienes culturales. La sensibilidad y el espíritu crítico se han vertido sobre problemas cada vez más complejos y más utiles; también ha llegado el momento de volver a examinar los principios de la Carta a fin de profundizar en ellos y de ensanchar su contenido en un nuevo documento.

En consecuencia, el II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, ha aprobado el siguiente texto:

DEFINICIONES

Artículo 1.

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que dá testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.

Artículo 2.

La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

Artículo 3.

La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

CONSERVACIÓN

Artículo 4.

La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 5.

La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

Artículo 6.

La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

Artículo 7.

El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

Artículo 8.

Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.

RESTAURACIÓN

Artículo 9.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Artículo 10.

Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia.

Artículo 11.

Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubie rto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.

Artículo 12.

Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

Artículo 13.

Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

LUGARES MONUMENTALES (CONJUNTOS HISTORICO-ARTISTICOS)

Artículo 14.

Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

EXCAVACIONES

Artículo 15.

Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la "Recomendación que define los principios internacionales a aplicar en materia de excavaciones arqueológicas" adoptada por la UNESCO en 1956.

El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado.

Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.

DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN

Artículo 16.

Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados. Esta documentación será depositada en los archivos de un organismo público y puesta a la disposición de los investigadores; se recomienda su publicación.

Han participado en la Comisión para la redacción de la Carta International para la Conservación y Restauración des Monumentos:

Sr. D. Piero Gazzola (Italia), Presidente
Sr. D. Raymond Lemaire (Bélgica), Ponente
Sr. D. José Bassegoda-Nonell (España)
Sr. D. Luis Benavente (Portugal)
Sr. D. Djurdje Boskovic (Yugoslavia)
Sr. D. Hiroshi Daifuku (UNESCO)
Sr. D. P.L. de Vrieze (Países Bajos)
Sr. D. Harald Langberg (Dinamarca)
Sr. D. Mario Matteucci (Italia)
Sr. D. Jean Merlet (Francia)
Sr. D. Carlos Flores Marini (México)
Sr. D. Roberto Pane (Italia)
Sr. D. S. C. J. Pavel (Checoslovaquia)
Sr. D. Paul Philippot (ICCROM)
Sr. D. Victor Pimentel (Perú)
Sr. D. Harold Plenderleith (ICCROM)
Sr. D. Deoclecio Redig de Campos (Cuidad de Vaticano)
Sr. D. Jean Sonnier (Francia)
Sr. D. Francois Sorlin (Francia)
Sr. D. Eustathios Stikas (Grecia)
Gertrud Tripp (Austria)
Jan Zachwatovicz (Polania)
Mustafa S. Zbiss (Túnez)

DISCLAIMER: As Member States provide national legislations, hyperlinks and explanatory notes (if any), UNESCO does not guarantee their accuracy, nor their up-dating on this web site, and is not liable for any incorrect information. COPYRIGHT: All rights reserved.This information may be used only for research, educational, legal and non-commercial purposes, with acknowledgement of UNESCO Cultural Heritage Laws Database as the source (© UNESCO).

CARTA DE CRACOVIA 2000

26/10/2000

PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO*

PREÁMBULO

Actuando en el espíritu de la Carta de Venecia, tomando nota de las recomendaciones internacionales e impulsados por el proceso de unificación Europea, a la entrada del nuevo milenio, somos conscientes de vivir dentro de un marco, en el cual las identidades, en un contexto cada vez más amplio, se personalizan y hacen más diversas.

La Europa actual se caracteriza por la diversidad cultural y por tanto por la pluralidad de valores fundamentales relacionados con los bienes muebles, inmuebles y el patrimonio intelectual, con diferentes significados asociados con ello y consecuentemente también con conflictos de intereses. Esto obliga a todos aquellos responsables de salvaguardar el patrimonio cultural a prestar cada vez más atención a los problemas y las alternativas a las que se enfrentan para con-seguir estos objetivos. Rectorado. Universidad de Valladolid.

Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y conscientes de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este patrimonio son portadores de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. Esta variabilidad de valores específicos en los elementos define la particularidad de cada patrimonio. A causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio.

Este patrimonio no puede ser definido de un modo unívoco y estable. Sólo se puede indicar la dirección en la cual puede ser identificado. La pluralidad social implica una gran diversidad en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad entera; al mismo tiempo los instrumentos y métodos desarrollados para la preservación correcta deben ser adecuados a la situación cambiante actual, que es sujeto de un proceso de evolución continua. El contexto particular de elección de estos valores requiere la preparación de un proyecto de conservación a través de una serie de decisiones de elección crítica. Todo esto debería ser materializado en un proyecto de restauración de acuerdo con unos criterios técnicos y organizativos.

Conscientes de los profundos valores de la Carta de Venecia y trabajando hacia los mismos objetivos, proponemos para nuestros días los siguientes principios para la conservación y restauración del patrimonio edificado.

Objetivos y Métodos

1. El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo

componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia ya sus contextos socioculturales. La conservación de este patrimonio es nuestro objetivo. La conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación. Cualquier intervención implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio entero, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro.

2. El mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.
3. La conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el proyecto de restauración, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo. Este "proyecto de restauración" debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y preparadas en un proceso cognitivo que integre la recogida de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento. Este proceso incluye el estudio estructural, análisis gráficos y de magnitudes y la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural. En el proyecto de restauración deben participar todas las disciplinas pertinentes y la coordinación deberá ser llevada a cabo por una persona cualificada y bien formada en la conservación y restauración.
4. Debe evitarse la reconstrucción en "el estilo del edificio" de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.

Diferentes Clases de Patrimonio Edificado

5. Cualquier intervención que afecte al patrimonio arqueológico, debido a su vulnerabilidad, debe estar estrictamente relacionada con su entorno, territorio y paisaje. Los aspectos destructivos de la excavación deben reducirse tanto como sea posible. En cada excavación, el trabajo arqueológico debe ser totalmente documentado.
 Como en el resto de los casos, los trabajos de conservación de hallazgos arqueológicos deben basarse en el principio de mínima intervención. Estos deben ser realizados por profesionales y la metodología y las técnicas usadas deben ser controladas estrictamente.
 En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos deben ser promovidos el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.
6. La intención de la conservación de edificios históricos y monumentos, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo con su conformación original. Semejante conservación requiere un apropiado "proyecto de restauración" que defina

ANEXO 3: CARTA CRACOVIA 2000

s (if any), UNESCO does not guarantee their accuracy, nor their up-dating on This information may be used only for research, educational, legal and non-eritage Laws Database as the source (© UNESCO).

los métodos y los objetivos. En muchos casos, esto además requiere un uso apropiado, compatible con el espacio y significado existente. Las obras en edificios históricos deben prestar una atención total a todos los períodos históricos presentes.

7. La decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos que son una parte integrada del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general. Esto supone que el restaurador tiene el conocimiento y la formación adecuados además de la capacidad cultural, técnica y práctica para interpretar los diferentes análisis de los campos artísticos específicos. El proyecto de restauración debe garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y ambiente, la decoración y de la escultura, respetando los oficios y artesanía tradicionales del edificio y su necesaria integración como una parte sustancial del patrimonio construido.
8. Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal, y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones. La conservación en el contexto urbano se puede ocupar de conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en referir siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.
 El proyecto de restauración del pueblo o la ciudad histórica debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.
9. Los paisajes como patrimonio cultural son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada en diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente. En este contexto su conservación, preservación y desarrollo se centra en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles. Es importante comprender y respetar el carácter de los paisajes, y aplicar las adecuadas leyes y normas para armonizar la funcionalidad territorial con los valores esenciales. En muchas sociedades, los paisajes están relacionados e influenciados históricamente por los territorios urbanos próximos.
 La integración de paisajes con valores culturales, el desarrollo sostenible de regiones y localidades con actividades ecológicas, así como el medio ambiente natural, requiere

DISCLAIMER: As Member States provide national legislations, hyperlinks and explanatory notes (if any), UNESCO does not guarantee their accuracy, nor their up-dating on this web site, and is not liable for any incorrect information. COPYRIGHT: All rights reserved.This information may be used only for research, educational, legal and non-commercial purposes, with acknowledgement of UNESCO Cultural Heritage Laws Database as the source (© UNESCO).

conciencia y entendimiento de las relaciones en el tiempo. Esto implica establecer vínculos con el medio ambiente construido de la metrópoli, la ciudad y el municipio.
La conservación integrada de paisajes arqueológicos y estáticos con el desarrollo de paisajes muy dinámicos, implica la consideración de valores sociales, culturales y estéticos.

10. Las técnicas de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser probados rigurosamente, comparados y adecuados a la necesidad real de la conservación. Cuando la aplicación "in situ" de nuevas tecnologías puede ser relevante para el mantenimiento de la fábrica original, estas deben ser continuamente controladas teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su comportamiento posterior y la posibilidad de una eventual reversibilidad.
 Se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas así como de su apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.

Comité de redacción: Giuseppe Cristinelli (Italia), Sherban Cantacuzino (Inglaterra), Javier River Blanco (España), Jacek Purchla, J. Louis Luxen (Bélgica-Francia), Tatiana Kirova (Italia), Zbigniew Kobylinski (Polonia), Andrzej Kadluczka (Polonia), André De Naeyer (Bélgica), Tamas Fejerdy (Hungría), Salvador Pérez Arroyo (España), Andrzej Michalowski (Polonia), Robert de Jong (Holanda), Mihály Zádor (Hungría), Michael Petzet (Alemania), Manfred Wehdorn (Austria), Ireneusz Pluska (Polonia), Jan Schubert, Mario Doccr (Italia), Herb Stovel (Canadá-Italia), Jukka Jokiletho (Finlandia-Italia), Ingval Maxwell (Escocia), Alessandra Melucco (Italia), Joseph A. Cannatacci (Malta), Krzystof Pawlowski (Polonia) y Marek Konorpa (Polonia).

personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.

3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.

2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Art. 20.- El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.

Sección cuarta
Cultura y ciencia

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su

patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.

Sección quinta
Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Art. 378.- El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema.

Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.

2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la

riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.

3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.

4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes.

5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.

6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.

7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.

8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.

Sección sexta
Cultura física y tiempo libre

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

Zonas de deslizamiento en masa	ZDM	M7120, M7490, M7500, N8130, A0130, A0210.02, A024, R9103.02,	Educación ambiental, forestación y reforestación de especies vegetales, plantación, cuidado, mantenimiento de vegetación y otras actividades de paisajismo, silvicultura, reservas naturales, preservación de la flora y fauna silvestres, etcétera. *Actividades permitidas en pendientes menores a 60°.
Zonas de inundación	ZI		

Art. 51. Condiciones de implantación del uso Protección Ambiental y Ecológica.- Cualquier implantación permitida en este uso se sujetará a los requerimientos de la Ordenanza vigente respectiva dentro del GADI y respetará los parámetros de ocupación y edificabilidad establecidos por la presente ordenanza. Deberán presentarse planes de manejo de acuerdo a la normativa legal vigente. Se prohíbe cualesquier tipo de construcción para residencia permanente o temporal.

CAPÍTULO II

USO PATRIMONIAL

SECCIÓN I

DEFINICIÓN, ÁMBITO Y JURISDICCIÓN

Art. 52. Definición.- Para efectos de la presente Ordenanza se tomarán en consideración las siguientes definiciones:

a. Áreas Patrimoniales: "aquellos ámbitos territoriales que contengan o que constituyan en sí mismos bienes patrimoniales tangibles, como elementos de valor natural, espacial o cultural que forman parte del proceso de conformación y desarrollo de los asentamientos humanos y, en consecuencia, han adquirido tal significado social, haciéndolos representativos de su tiempo y de la capacidad creativa de sus habitantes".

b. Patrimonio Cultural Edificado: "comprende las áreas y edificaciones históricas que, por su valor arquitectónico y urbano, forman parte de la cultura y tienen significado social, siendo en consecuencia valores representativos de su tiempo y de la creatividad humana".

c. Entorno Natural Patrimonial: "los diferentes ámbitos y entornos de vida, vegetación, bosques y paisaje urbano asentados en el entorno del área patrimonial".

d. Área de Protección Patrimonial: "la trama urbana que no estando incluidos en los Conjuntos Patrimoniales, se hallan implantados dentro de los límites del Área Patrimonial."

e. Conjunto Patrimonial urbano: edificaciones inventariadas por el GADI y el Ministerio de Cultura y Patrimonio, que presentan un emplazamiento, escala, altura, formas y proporción que otorgan características urbanas especiales y que corresponden a un momento en la historia.

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra

IBARRA cerca de nuestra gente

f. Límites de la Zonas Patrimoniales: se adopta como delimitación de las Zonas Históricas determinadas por el GADI y aprobados por los estamentos competentes para efectos de Control y Administración del mismo, con relación a la Declaratoria como Ciudad Patrimonial en el 2000, y, de acuerdo al Plan Integral de conservación y rehabilitación de sitios patrimoniales, históricos y arqueológicos del cantón Ibarra

g. Jurisdicción: El control del cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural o de los estamentos competentes, el COOTAD, y la presente ordenanza, se refiere a las zonas y bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.

SECCIÓN II

DE LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

Art. 53. Orientación de la gestión patrimonial.- La gestión del patrimonio del cantón Ibarra es un proceso orientado a la revitalización del patrimonio del Cantón y que respeta la configuración y la lógica de implantación de enclaves arquitectónicos urbanísticos, arqueológicos, tal y como se fueron estructurando a partir de momentos determinantes de su historia y su entorno natural, que reconoce las particularidades e identidades de los enclaves patrimoniales urbanos, edificados y no edificados, derivadas de su lógica de implantación, actores sociales y momentos históricos diferenciados, por tanto el manejo será integral, interdisciplinario y participativo.

"Centro Histórico" por sus propias características es modificado por el concepto de "Ciudad Patrimonio" en el año 2000 debido a la diversidad de atributos tangibles e intangibles con los que cuenta la ciudad y el cantón de Ibarra como son:

- "Zonas arqueológicas" en zonas históricas de la ciudad y en parroquias rurales.
- Zonas de "Protección del Centro Histórico" se define como zonas de "Protección y Revitalización del Patrimonio Cultural", destinadas a la conservación y protección del patrimonio para mejorar las condiciones de habitabilidad, y rescate de la identidad e imagen urbana.

Art. 54. Competencias.- Promover las acciones encaminadas a preservar y mantener el Patrimonio Urbano, Arquitectónico y Cultural del Cantón, a través de la Dirección de Gestión de Desarrollo Urbano y la Unidad de Patrimonio, según lo determine en el Plan Integral de conservación y rehabilitación de sitios patrimoniales, históricos y arqueológicos del cantón Ibarra. Además todas las atribuciones que le sean transferidas al GADI por la máxima instancia del patrimonio.

SECCIÓN III

NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LAS ÁREAS PATRIMONIALES

Art. 55. Definición y alcance.- Se entenderá como forma de ocupación y edificabilidad, a las características de división del suelo, de implantación de la edificación y de volumen de construcción que se asignarán en el Plan Integral de conservación y rehabilitación de sitios patrimoniales, históricos y arqueológicos del cantón Ibarra.

Dirección: García Moreno 6-31 y Bolívar, **Teléfono:** 2641-238 Ext. 137, **FAX:** 2954997, **Web:** http://www.ibarra.gob.ec

- Uso industrial.
- Comercio especial C.E.
- Comercio Zonal C.Z.
- Uso Industrial bajo y mediano alto y peligroso
- Los propietarios conservarán la topografía del sitio en las zonas de respeto y desarrollo controlado respetando los sitios determinados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), para garantizar el rescate del mismo en su entorno Integral.

3. Los predios con frente a la carretera Panamericana, deberá, sujetarse a la Ley de caminos que fije une franja de prolecci6n vial de 25 .00 m. medidos a partir del eje de la mencionada carretera.

Art. 74. ÁREA ARQUEOLÓGICA DE LA HUACA Y SU CONSERVACIÓN CON EL ENTORNO URBANO ARQUITECTÓNICO (CARANQUI): Comprende el límite de Caranqui, sitios arqueológicos y áreas físico-espaciales a que se hacen referencia, mismas que fueron declaradas como bienes pertenecientes al patrimonio del Estado.

a. De la delimitación:

- **Al norte:** Se inicia en la intersección de la calle Huiracocha con la calle Princesa Paccha y por esta, y con dirección oeste hasta su intersección con la calle Huaca.
- **Al este:** desde la intersección de la calle Princesa Paccha con la calle Huiracocha y por esta con dirección Sur hasta colindar con el Cementerio de Caranqui
- **Al sur:** Colindando en su totalidad con el cementerio de Caranqui.
- **Al oeste:** Desde la intersección de la calle General Pintag con la calle Huaca y por esta con dirección norte, hasta la calle Princesa Paccha.

Para efectos de la aplicación de las normas de esta normativa, se establecen los siguientes sectores sitios y de conformidad con el plano de delimitación.

1. **Sector 1:** Sitios arqueológicos y edificaciones de valor histórico cultural:
- Tolas.
- Edificaciones, canales. ductos, acueductos, estructuras hidráulicas.
- Edificaciones de la época republicana.

2. **Sector 2:** Área de influencia de los sitios arqueológicos.
3. **Sector 3:** Área de respeto y desarrollo controlado.

b. Usos y ocupación del suelo.

1. Sector 1: Sitios Arqueológicos Históricos – Cultural

- Forma de Ocupación: Pareada

- Frente Mínimo: 12,00 m
- Lote Mínimo: 400,00 m2
- Altura Edificación: 6,00 m. (Dos Pisos)
- COS PB: 50%
- COS.T: 100%
- Retiros:

Frontal: 5,00 m.
Lateral: 3,00 m.
Posterior: 3,00 m.
Entre Bloques: 6,00 m.

2. Sector 2: Área de Influencia

- Forma de Ocupación: continúa sobre Línea de Fabrica.
- Frente Mínimo: 10,00 m
- Lote Mínimo: 300,00 m
- Altura Edificación: 6,00 m. (Dos Pisos)
- COS PB: 50%
- COS.T: 100%
- Retiros:

Frontal: 0,00 m.
Lateral: 0,00 m.
Posterior: 3,00 m.
Entre Bloques: 6,00 m.

3. Sector 3: Área de Desarrollo Controlado

- Forma de Ocupación: continúa con retiro frontal.
- Frente Mínimo: 9,00 m
- Lote Mínimo: 300,00 m2
- Altura Edificación: 6,00 m. (Dos Pisos)
- COS PB: 60%
- COS.T: 120%
- Retiros:

Frontal:	5,00 m a 3,00 m.
Lateral:	0,00 m.
Posterior:	3,00 m.
Entre Bloques:	6,00 m.

c. Las nuevas edificaciones, estarán integradas a las existentes en las áreas colindantes:

Se respetara la tipología de patios existentes y para los casos de nuevas edificaciones, se considerarán dimensiones que en ningún caso serán inferiores a 3 metros por lado y área mínima de 9 metros.

La ubicación del bloque de escaleras no deberá afectar las estructuras existentes, ni vecinas y su volumen no se expresara en fachadas exteriores.

Los zaguanes podrán ubicarse al centro o a los costados laterales de la edificación propuesta, y su ancho mínimo será de 1,20 metros. De existir el zaguán en edificaciones a completarse con nueva construcción deberá obligatoriamente mantenerlo.

Es posible incorporar en el diseño de nuevas fachadas, elementos ornamentales, en concordancia con la tipología ornamental prevaleciente en el área de protección.

La fachada deberá tener una composición unitaria. Las alturas de los vanos, su forma y proporciones, así como las alturas de cada piso. Deberán guardar relación con las edificaciones colindantes vecinas. La altura de los otros pisos.

Las puertas y ventanas, deberán preferentemente ser de forma rectangular y de composición vertical. El tramo mínimo entre la medianera y vano será de ochenta centímetros. La distancia mínima entre el vano y alero o cornisa, será también de ochenta centímetros.

Las ventanas tipo vitrina en planta baja, no podrán superar las siguientes dimensiones: ancho 1,50 metros; altura 2,50 metros desde el nivel de acera, con un antepecho mínima de 60 centímetros. Siempre la altura neta debe ser mayor que el ancho con par 10 menos 70 centímetros.

No se permiten los voladizos de ambientes cerrados de cualquier tipo. El volado máximo de los balcones y cornisas, será de 80 cm, en el caso de edificaciones en las que en la acera se encuentre la red pública de electrificación los volados máximos de balcones y cornisas serán de 60 cm. Si existieran las colindancias con este tipo de salientes a la fachada se deberá tomar en cuenta la altura de entrepisos, con la finalidad de no dañar el conjunto urbano existente por cada manzana.

Cuando la edificación contemple aleros, el volado de estos será de 55 cm como mínimo y de 80 cm como máximo; excepto cuando se trate de edificación nueva integrada a una existente, cuya característica original presente dimensiones diferentes, deberá contar con los canales para la recolección de aguas lluvias; y 60 centímetros si en la acera de la edificación se encuentra la red eléctrica pública.

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra
IBARRA cerca de nuestra gente

Todos los elementos sobresalidos de fachada a más de cumplir con las especificaciones anteriores, serán inferiores en por lo menos 20 centímetros al ancho de la acera.

La composición volumétrica en general; de fachadas y elementos integrales de la misma en particular, deberá responder adecuadamente (con las demostraciones graficas que sean necesarias) a la integración de la nueva edificación en el entorno y a la restitución de la imagen urbana.

Art. 75. Usos del suelo

a. Sector 1. - Sitos arqueológicos de valor histórico cultural.

1. Usos principales: arqueológico y residencial.

2. Usos del suelo:

Permitido:

- Residencial.
- Investigaciones arqueológicas
- Preservación monumental arqueológica y actividades de recreación ecológica y turística controladas.
- Reforestación con especies nativas y otras adaptables a la zona, excepto en las zonas monumentales.
- Acondicionamiento ambiental ecológico-paisajístico.
- Uso alojamiento de plantas, cuyas raíces no sean profundas. En los sitios arqueológicos se permite infraestructura turística cultural reversible.

Prohibido:

- Explotación de tierra y materiales pétreos.
- Deforestación indiscriminada.
- Plantación de especies vegetales de raíces profundas.
- Usos industriales, comerciales y de equipamientos, excepto actividades de recreación ecológica y turística.
- Pastoreo.
- Fraccionamiento del suelo en las áreas arqueológicas sin autorización, ni verificación de la Unidad de Patrimonio.
- Comercio restringido.

b. Sector 2: Área de influencia de los sitios arqueológicos.

1. Usos principales: Residencial.

2. Usos del suelo:

Permitido:·

- Residencial.
- Investigaciones arqueológicas
- Actividades de recreación ecológica y turística controladas.
- Reforestación con especies nativas y otras adaptables a la zona.
- Acondicionamiento ambiental ecológico-paisajístico.
- Fraccionamiento y enajenación del suelo, con autorización de la Unidad de Patrimonio.

Prohibido:

- Comercial zonal.
- Comercial Especial.
- Comercial restringido.
- Industrial de mediano, alto impacto y peligroso.
- Especial, Servicios Públicos.
- Explotación de tierra y materiales pétreos.
- Usos industriales, comerciales y de equipamientos, excepto actividades de recreación ecológica y turística.

c. Sector 3: Área de respeto y desarrollo controlado.

1. Uso principal: residencial

2. Usos del suelo:

Permitido:

- Residencial.
- Comercial (Av. Atahualpa)
- Área de incentivo turístico (Sector 1 y Sector 2)
- Equipamientos, salud, educación, recreación, Seguridad, administración pública, Servicios Funerarios (Barrial y Sectorial).

Prohibido:

- Comercial zonal.
- Comercial Especial.
- Comercial restringido.
- Industrial de mediano, alto impacto y peligroso.
- Especial, Servicios Públicos.

- Explotación de tierra y materiales pétreos.
- Usos industriales, comerciales y de equipamientos, excepto actividades de recreación ecológica y turística.
- Actividades Prohibidas en Uso Residencial

Art. 76. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO HUATAVIRO

a. De la delimitación: El área arqueológica de HUATAVIRO se define por los límites conforme a plano georreferenciado de áreas arqueológicas cantonales:

b. De la zonificación: Para efectos de la aplicación de las normas de esta Ordenanza se establecen los siguientes sectores, sitios y Áreas.

- **Zona 1.** Área monumental.
- **Zona 2.** Área de influencia de los sitios arqueológicos.

c. Usos y ocupación del suelo.

1. Zona 1. - Sitos arqueológicos de valor histórico cultural:

- **Ocupación del suelo:** No se Permite Edificaciones
- **Usos del suelo:**

Permitido:

- Arqueología
- Preservación monumental arqueológica y actividades de recreación ecológica y turística controladas.
- Reforestación con especies nativas de raíces no profundas y otras adaptables a la zona excepto en monumentales.
- Acondicionamiento ambiental ecológico – paisajístico.
- Museo de sitio

Prohibido:

- Explotación de tierra y materiales pétreos.
- Reforestación indiscriminada.
- Usos industriales. Comerciales y de equipamientos. Excepto actividades de recreación ecológica y turística.
- Edificaciones de todo tipo.
- Pastoreo.

2. Zona 2. - Área de influencia de los sitios arqueológicos

- **Ocupación del Suelo:** No se Permite Edificaciones para Vivienda